



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA: INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014.

AUTORA:

CRISTINA ALEXANDRA TORRES FRAY

Riobamba – Ecuador

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la señorita Cristina Alexandra Torres Fray cumple con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lic. María Isabel Logroño Logroño
DIRECTORA

Lic. Lino Humberto Novillo Chiriboga
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Cristina Alexandra Torres Fray, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados de los mismos son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que proviene de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación

Riobamba, 01 de Agosto del 2016

DEDICATORIA

En el transcurso de mi vida he tenido muchas dificultades, en la cuales día y noche he contado con mi madre, es por ello que a la principal persona a la que dedico mi esfuerzo, mi esmero y trabajo es a mi madre a la cual amo y adoro es mi vida entera.

En general también dedico a mi padre y hermanos que me ayudaron y me dieron ánimos para cada día superar obstáculos que se me presentaban durante mi vida.

A mis pequeños sobrinos a los que amo con mi alma los cuales han sido un pilar fundamental para que yo me esfuerce en mis estudios y de esta forma ser un ejemplo y un orgullo para ellos.

A todos y cada una de las personas que me ayudaron y apoyaron en esta etapa de lucha.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento extenso para Dios que me ha permitido culminar mis estudios, a mis padres María Elena Fray y Galo Torres que me apoyaron en cada decisión que he tomado, han brindado su apoyo incondicional, su paciencia y sus sabios consejos para salir adelante en los momentos buenos y malos durante toda mi vida y por ser quienes me han acompañado a lo largo de este camino, siempre confiando en mi e impulsándome cuando me decaía, a mi hermano y hermanas que han sido un pilar fundamental en mi vida los mismos que me han apoyado y ayudado a crecer como persona, a toda mi familia en si porque los amo y son mi vida entera a los cuales quiero entregar este triunfo para que sepan que no ha sido en vano cada uno de sus sacrificios

Agradecemos a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría CPA y a sus maestros por habernos compartido todos sus conocimientos en las aulas.

A la Lic. María Isabel Logroño directora de mi trabajo de titulación y a mi tutor el Lic. Lino Novillo Chiriboga los cuales me han apoyado y guiado para el desarrollo del trabajo de titulación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS	x
RESUMEN EJECUTIVO	xi
SUMMARY	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.2 Delimitación Del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.2.1 Justificación Teórica	4
1.2.3 Justificación Académica	4
1.2.4 Justificación Práctica.....	5
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 EXAMEN ESPECIAL.....	7

2.2	EMPRESA EN MARCHA.....	8
2.3	AUDITORÍA	8
2.3.1	Tipos de Auditoria.....	9
2.3.1.1	Auditoría Financiera.....	9
2.3.1.2	Auditoria De Cumplimiento.....	9
2.3.2	Riesgos De Auditoría	10
2.3.2.1	Riesgo Inherente	11
2.3.2.2	Riesgo de Control	11
2.3.2.3	Riesgo de Detección.....	11
2.3.3	Procesos De Auditoría	11
2.3.3.1	Planeación De La Auditoría	11
2.3.3.2	Del Trabajo.....	12
2.3.3.3	Comunicación De Resultados	13
2.4	EVIDENCIA DE AUDITORIA	13
2.5	CONTROL INTERNO	14
2.6	INDEPENDENCIA.....	14
2.7	DEVENGAR.....	14
2.8	TÉCNICAS DE AUDITORIA.....	14
2.9	PAPELES DE TRABAJO	15
2.10	NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA	16
2.11	NORMA INTERNACIONAL INFORMACIÓN FINANCIERA 16	16
2.11.1	Importe en Libros	17
2.11.2	Costo	17
2.11.3	Importe Depreciable.....	18
2.11.4	Valor Específico para una Entidad	18
2.11.5	El Valor Residual de un Activo	18

2.11.6	Vida útil.....	18
2.12	DEPRECIACIÓN.....	18
2.12.1	Activos no depreciables.....	19
2.12.2	Activos depreciables.....	19
2.12	MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN.....	20
2.14	NORMA INTERNACIONAL INFORMACIÓN FINANCIERA 36.....	21
2.14.1	Valor Recuperable.....	22
2.14.2	Valor Razonable Menos Los Costos De Ventas.....	22
2.14.3	VALOR DE USO.....	23
2.15	IDEA A DEFENDER.....	23
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....		24
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.2.1	Investigación de Campo.....	24
3.2.2	Investigación Documental y Bibliográfica.....	24
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.3.1	Población.....	25
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	25
3.4.1	Métodos.....	25
3.4.1.1	Método Deductivo.....	25
3.4.1.2	Método inductivo.....	25
3.4.2	Técnicas.....	25
3.4.2.1	Entrevista.....	25
3.4.2.2	Encuesta.....	25
3.4.2.3	Observación:.....	26
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		27

4.1	EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014.	27
4.2.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	28
4.3	ARCHIVO PERMANENTE.....	29
4.3.1.	PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.....	31
4.3.2.	Carta De Aceptación	43
4.3.3	Contrato De Trabajo.....	44
4.3.4	INFORMACION GENERAL EMPRESA DIMAXY	49
4.4	ARCHIVO CORRIENTE.....	74
4.4.1	FASE 1: PLANIFICACION PRELIMINAR	76
4.4.2	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	99
4.4.3	FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	143
	CONCLUSIONES	154
	RECOMENDACIONES	155
	Bibliografía	155
	WEB GRAFIA.....	157
	ANEXOS	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1: Auditoría de Cumplimiento.....	10
Tabla2: Etapas de Auditoría.....	13

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Riesgo de Auditoría.....	11
Ilustración 2: Organigrama Estructural.....	56

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: RUC de la empresa.....	162
Anexo 2: Facturas de Compra de activos.....	163
Anexo 3: Formularios 104 Declaración del Impuesto al valor Agregado.....	169
Anexo 4: Fotos de evidencia de activos	172
Anexo 5: Resolución de aplicación de NIIF.....	174

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación es un Examen Especial Al Área De Propiedad, Planta Y Equipo Con La Utilización De Las Normas Internacionales De Información Financiera 16 Y 36, En La Empresa Dimaxy De La Ciudad De Quito, Durante El Periodo 2014, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, financieros y contables.

Para el desarrollo se utilizó cuestionarios de control interno además técnicas e instrumentos de recolección de datos, como la observación directa para de esta forma recopilar la información necesaria las cuales nos permite determinar los hallazgos más relevantes a los cuales se exponen las debidas conclusiones y recomendaciones.

Se da el informe de comunicación de resultados a la administración de la empresa la cual tendrá la información necesaria para que así se facilite la toma de decisiones, como también se contempla la elaboración del archivo permanente y el archivo corriente, realizando formatos que se utilizan como papeles de trabajo para la ejecución del examen especial además se realizan procedimientos determinados bajo un programa de auditoria que permitan recoger, registrar, y reportar los cambios que se deben efectuar al adoptar la NIIF. Con la elaboración del examen especial se desea obtener un apropiado control del área de propiedad planta y equipo de forma administrativa y contable para conocer con los activos que realmente cuenta la empresa, a su vez registrar de forma correcta el valor de adquisición de cada bien con la utilización de la NIIF.

Palabras Claves: EXAMEN ESPECIAL. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. CONTROL INTERNO.

.

Lic. María Isabel Logroño Logroño

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION

SUMMARY

The present investigation is about a Special Exam at Property, Plant and Equipment area with the Use of International Financial Reporting Standards 16 and 36, at Dimaxy Enterprise in Quito city in 2014 in order to improve the administrative, financial and accounting processes.

Internal control questionnaires and techniques and instruments of data collecting such as direct observation were used for this investigation to gather necessary information in order to determine the most important results, so that conclusions and recommendations can be exposed

Report about result communication to the enterprise management was given which will have the information to make decisions. The elaboration of permanent file and the current file is also included in this investigation by using papers of work to execute the special exam.

Determined procedures were carried out with an audit program to gather, register and report the changes which must be made with international Financial Reporting Standards (IFRS).

From this special exam, an adequate control of the area of facility property and equipment of administrative and accounting way is wished to know the assets of the enterprise and to register the value of acquisition of each goods with the use of IFRS.

Key Words: SPECIAL EXAM, INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS, INTERNAL CONTROL

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación, está enfocado en realizar un Examen Especial Al Área De Propiedad, Planta Y Equipo Con La Utilización De Las Normas Internacionales De Información Financiera 16 Y 36, En La Empresa Dimaxy De La Ciudad De Quito, Durante El Periodo 2014. Con el objeto de plantear la forma de contabilizar y llevar un registro adecuado sobre los activos fijos.

En el Capítulo I, se analiza el problema de la empresa Dimaxy, se delimita el problema, se realiza una justificación detallada del porque la realización de este tema de investigación una breve descripción de la empresa y los objetivos.

El Capítulo II, está enfocado al desarrollo del Marco teórico el cual sirve para integrar el tema de la investigación con las teorías, enfoques teóricos, estudios y antecedentes en general que se refieren al problema de investigación.

El Capítulo III, se relaciona al marco metodológico es decir los métodos utilizados para recabar la información necesaria que sostenga la investigación, métodos de recolección de datos, el tamaño de muestra a estudiar, así como también las técnicas que se utilizar en el desarrollo del trabajo de investigación.

Capítulo IV, direcciona a la elaboración del examen especial al área de propiedad planta y equipo, el contenido contendrá dos archivos uno permanente y otro corriente en el cual también se elaboran los pasos básicos de cada una de las fases de auditoria, con la ayuda de programas de auditoria así como también la evaluación de control interno y todos los papeles de trabajo que contengan la explicación detallada de cada rubro que involucre el área de propiedad planta y equipo, finalmente realizar el informe de comunicación de resultado

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La distribuidora mayorista DIMAXY fue creada aproximadamente hace 25 años, tiempo desde el cual se ha desarrollado de forma empírica, es decir sin procesos administrativos adecuados. Está ubicada en la ciudad de Quito y, es una empresa del sector privado declarada como contribuyente especial, su principal actividad es la venta al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, por medio del cual aporta a la economía del país, en la actualidad cuenta con 65 empleados y se está implementando nuevos procesos para alcanzar objetivos determinados.

El examen especial comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones de la empresa con el objeto de verificar aspectos administrativos, financieros y operativos, en donde se aplicará técnicas y procedimientos de auditoría para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, para posteriormente elaborar el correspondiente informe que contendrá observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Luego de realizar un breve diagnóstico a la empresa DIMAXY, se logró determinar que ésta presenta una serie de problemas que afectan el cumplimiento de sus actividades y procesos, tanto administrativos, como financieros y operativos; entre ellos:

✚ Durante todos los años de trabajo como empresa, no se llevó un control adecuado sobre propiedad planta y equipo, esto se ha generado por el desconocimiento de la ley y la falta de profesionales administrativos que realicen su trabajo con base en las leyes emitidas por la entidad de control (SRI), ocasionando que los valores de sus activos sean irreales.

- ✚ No existe una codificación detallada y clasificada de propiedad, planta y equipo, por lo cual no se puede conocer la cantidad exacta de bienes con que cuenta la empresa y por ende sus registros son completamente inexactos.
- ✚ Por otro lado, la empresa no cuenta con información que sustente la adquisición de sus bienes, esto causa que no se cuente con un registro de ingresos de los activos anteriores a este año.
- ✚ Finalmente, Dimaxy no cuenta con un proceso para dar de baja los activos al momento de culminar su vida útil, lo cual no permite cumplir con las leyes de la entidad de control (SRI), provocando que sus inventarios sean irreales e inexactos.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de un Examen Especial al Área de Propiedad, Planta y Equipo con la utilización de las NIIFS 16 y 36 de la Empresa Dimaxy, de la Ciudad de Quito.

Por lo anterior es urgente e imprescindible emprender con el presente examen especial al Área de Propiedad, Planta y Equipo *de la empresa de Dimaxy* que permita *resolver los conflictos expuestos anteriormente y saber llevar de forma real el valor de propiedad planta y equipo así como también poder realizar las depreciaciones acorde a lo que estipula la ley.*

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera el examen especial al área de propiedad, planta y equipo con la utilización de las normas internacionales de información financiera 16 y 36 incide en la mejora de los procesos del control administrativo y financiero en la empresa DIMAXY de la ciudad de Quito?

1.1.2 Delimitación Del Problema

El trabajo de titulación se desarrollará en el área de auditoría, en el campo de NIIFS.

El examen especial al área de propiedad, planta y equipo con la utilización de las normas internacionales de información financiera 16 y 36 para la empresa DIMAXY, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito período que se analizara es del 1 de enero al 31 de diciembre del período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.2.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de titulación se justifica su realización desde la parte teórica, ya que de esta manera se busca, la aplicación de teoría y conceptual fundamentales sobre Auditoría y muy particularmente sobre exámenes especiales a propiedad, planta y equipo, de tal forma que sirva de base para realizar el examen especial a propiedad, planta y equipo bajo las normas NIIFs 16 y 36 a la Empresa Dimaxy de la ciudad de Quito.

1.2.2 Justificación Metodológica

Desde la parte metodológica el presente trabajo de investigación se justifica su emprendimiento ya que se aprovecharán los enfoques: descriptivo y explicativo para identificar las características de los problemas que afectan a la empresa, además se aplicarán los métodos de investigación inductivo y deductivo, buscando establecer las premisas que servirán de soporte para la justificación de cada operación que realiza la empresa, los mismos que permitirán contar con datos e información veraz y confiable para alcanzar los objetivos planteados.

1.2.3 Justificación Académica

Desde la parte académica la presente investigación se justifica su realización ya que se pretende poner en práctica todos los conocimientos adquiridos como parte de la formación académica en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para la ejecución del examen especial a área de propiedad, planta y equipo de la empresa DIMAXY; simultáneamente será la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos

como consecuencia de la ejecución de este examen; y, sin dejar de ser menos importante estaré cumpliendo con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la república.

1.2.4 Justificación Práctica

Desde el ámbito práctico, el presente examen especial al área de propiedad, planta y equipo de la empresa DIMAXY tiene plena justificación su emprendimiento, ya que al desarrollar el examen especial se estará cumpliendo con cada una de las fases de una auditoría, que vaya desde la planeación, ejecución, hasta llegar al informe que incluya los hallazgos y principales conclusiones y recomendaciones, informe que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan codificar, depreciar y dar de baja a los activos que componen el área de propiedad planta y equipo lo cual ayudara a mejorar la toma de decisiones y la gestión de la empresa.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Desarrollar un examen especial al área de propiedad, planta y equipo con la utilización de las normas internacionales de información financiera 16 y 36 para mejorar los procesos del control administrativo y financiero de la empresa. DIMAXY de la ciudad de Quito, durante el periodo 2014.

1.3.2 Objetivos Específicos

✚ Desarrollar una fundamentación teórica y conceptual de los procesos administrativos, financieros y operativos que sirvan de base para realizar un examen especial al área de propiedad, planta y equipo de la empresa DIMAXY.

✚ Estructurar un marco metodológico a través de métodos y técnicas de investigación que permita identificar y recopilar la información de los diferentes

procesos administrativos, financieros y operativos que existe en la empresa con el fin de implantar procesos que ayuden a llevar un control adecuado sobre los activos.

✚ Elaborar un examen especial al área de propiedad, planta y equipo de la empresa DIMAXY con base en las NIIFs 16 y 36, cumpliendo con cada una de las fases de una Auditoría que se resume en un informe con los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, incluyendo en el proceso del examen implementar una codificación preventiva la cual al ser de conocimiento de los directivos puede ser objeto de cambios.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 EXAMEN ESPECIAL

Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones.

El desarrollo del Examen Especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir:

- a) Planeamiento
- b) Ejecución
- c) Informe

Excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una auditoría de alcance amplio.

Contraloría General de la República, MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL - MAGU – 1998 (Pág. 341).

Se denomina **Examen Especial** a la Auditoría que puede comprender o combinar la Auditoría Financiera de un alcance menor al requerido para la emisión de un dictamen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas con la auditoría de gestión destinada, sean en forma genérica o específica, a la verificación del manejo de los recursos

presupuestarios de un período dado: así como el cumplimiento de los dispositivos legales aplicables.

También tiene objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de la ejecución del presupuesto, en relación con las disposiciones que lo regulan y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficacia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

Asimismo, se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitatorios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros. **Resolución de Contraloría N° 162-95-CG, Marco Conceptual (Pág. 3)**

2.2 EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones. **(Ec. Hansen Holm , CPA. Hansen Holm , Dr. Hansen Holm , & Ing. Chavez, 2009).(Pág. 119)**

2.3 AUDITORÍA

Según **(Arens & Elder, 2007)**, “Auditoria es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.”

(Porter & Burton , **Construcción de un Concepto Universal de Auditoría, 1983**), Definen la Auditoría como “el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad, y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario.

2.3.1 Tipos de Auditoría

La Auditoría se clasifica de acuerdo a la forma de ejercer la misma y de acuerdo al área de estudio.

2.3.1.1 Auditoría Financiera

El autor (Arens & Elder, 2007), opina que la auditoría de estados financieros “Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido, el auditor debe realizar las pruebas requeridas para determinar si los estados contienen errores importantes u otras declaraciones erróneas.”

Según (Whittington, 2005), “La **auditoría de estados financieros** abarca el balance general y los estados conexos de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo. La finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”

2.3.1.2 Auditoría De Cumplimiento

Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos,

reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir:

Tabla 1: Auditoría de Cumplimiento

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
➤ Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de la compañía.	➤ Revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral.

Elaborado: Arens & Elder

Fuente: Auditoría un enfoque integral

“Revisión de los registros financieros de una organización realizada para determinar si la misma cumple con procedimientos, reglas y regulaciones específicos establecidos por alguna autoridad superior.” (Arens & Elder, 2007)

2.3.2 Riesgos De Auditoría

Al realizar una auditoría existen varios riesgos que se tienen que evaluar ya que la auditoría consiste entre otras cosas en conseguir evidencia respecto a las afirmaciones materiales contenidas en los estados financieros.

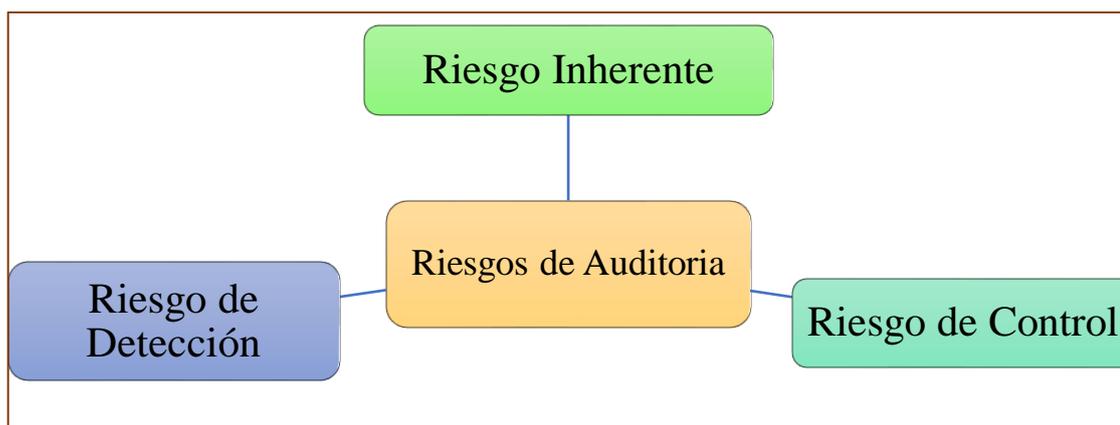


Ilustración N° 1: Riesgo de Auditoría

Elaborado por: Autor

Fuente: Principios de Auditoría

2.3.2.1 Riesgo Inherente

“Es la posibilidad de un error material en una afirmación antes de examinar el control interno de cliente. Los factores que influyen en él, son la naturaleza del cliente y de su industria o la de una cuenta particular de los estados financieros.” (Whittington, 2005).

2.3.2.2 Riesgo de Control

El control interno no impide ni detecte oportunamente un error material. Se basa enteramente en la eficacia de dicho control interno. Al evaluar este tipo de riesgo, los auditores tienen en cuenta los controles del cliente, concentrándose en los que afectan a la confiabilidad de los informes financieros. (Whittington, 2005).

2.3.2.3 Riesgo de Detección

Es aquel que los auditores no descubran los errores al aplicar sus procedimientos. Es la posibilidad de que los procedimientos solo lleven a concluir que no existe un error material o en una cuenta o afirmación, cuando en realidad si existe. El riesgo de detección se limita efectuando pruebas sustantivas. (Whittington, 2005).

2.3.3 Procesos De Auditoría

2.3.3.1 Planeación De La Auditoría

Cada auditoría estará diseñada acorde a las características específicas del cliente, por lo tanto, un punto de partida esencial dentro del proceso de auditoría consiste en llegar a comprender perfectamente el negocio del cliente, la industria de la cual opera, y sus políticas y procedimientos contables. (Kell , Ziegler, & Boynton, 1988).

(CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001); menciona las etapas que intervienen en el proceso de auditoría.

Planificación: La primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. (Pág. 11)

Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto, esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

TABLA 2: Etapas de la Auditoría

ETAPAS	PASOS A REALIZAR
Planeación de la Auditoria de Sistemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el origen de la auditoria 2. Realizar una visita preliminar al área que será evaluada 3. Establecer los objetivos de la auditoria 4. Determinar los puntos que serán evaluados en la auditoria 5. Elaborar planes, programas y presupuestos para realizar la auditoria 6. Identificar y seleccionar los métodos, herramientas, instrumentos y procedimientos necesarios para la auditoria 7. Asignar los recursos y sistemas computacionales para la auditoria
Ejecución de la Auditoria de Sistemas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las acciones programadas para la Auditoria 2. aplicar los instrumentos y herramientas para la auditoria 3. Identificar y elaborar los documentos de oportunidades de mejoramiento encontradas 4. Elaborar el dictamen preliminar y presentarlo a discusión 5. Integrar el legajo de papeles de trabajo de la auditoria
Dictamen de la Auditoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la información y elaborar un informe de situaciones detectadas 2. Elaborar el Dictamen final 3. Presentar el informe de auditoria

Elaborado: Ramos Santalla & Pecina Hernandez

Fuente: Auditoría un enfoque integral

2.3.3.2 Ejecución Del Trabajo

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado. Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe. Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

2.3.3.3 Comunicación De Resultados

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo, ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

El informe básicamente contendrá la carta de dictamen, los estados financieros, las notas aclaratorias correspondientes, la información financiera complementaria y los comentarios, conclusiones y recomendaciones relativos a los hallazgos de auditoría. Como una guía para la realización del referido proceso, en cuadro adjunto se establecen los siguientes porcentajes estimados de tiempo, con relación al número de días/hombre programados.

2.4 EVIDENCIA DE AUDITORIA

Según, (**Ramos Santalla & Pecina Hernandez , 2004**), expone que “evidencia es toda información que utiliza el auditor para llegar a la conclusión en la que se basa su opinión. Este tipo de información incluye tanto los registros de los estados financieros como otros tipos de información.”

2.5 CONTROL INTERNO

Según (COOPERS & LYBRAND, 1997); “El control interno es un proceso efectuado por el proceso administrativo, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos.”

2.6 INDEPENDENCIA

En el manual de la (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001); La dirección de la unidad de control externo deberá asegurarse que los auditores asignados a un examen de auditoría no tengan vinculaciones de carácter familiar con los funcionarios de la entidad y/o proyecto examinado. De igual forma debe tener la seguridad de que ninguno de sus auditores tenga conflicto de intereses en los entes auditados.

2.7 DEVENGAR

Según el (DICCIONARIO TRIBUTARIO , s.f.): En contabilidad, este término se vincula con el acto de registrar los ingresos o el egreso en el momento en que nacen como derechos u obligaciones. Por lo general, los sistemas contables se llevan sobre la base devengada. Esto significa que todos los ingresos o egresos de la explotación deben ser registrados en el mismo instante en que surge el derecho de percepción u obligación de pago, y no en el momento en que dichos ingresos o egresos se hacen efectivos.

2.8 TÉCNICAS DE AUDITORIA

En el libro de (HOLGUIN , TEJERO , & VALENCIA, 2011) se expone que:

“Las técnicas de auditoría son métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional.”

Para el desarrollo del examen especial que se está realizando no será suficiente una sola técnica de auditoría ya que se requiere recopilar información que sirva como evidencia competente y suficiente.

2.9 PAPELES DE TRABAJO

Según el **(Bonilla Martínez , s.f.)** Expresan:

El conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de Auditoría, los resultados y las pruebas realizadas.

Los papeles de trabajo también pueden constituir la información almacenada en cintas, películas u otros medios (diskettes), y puede habilitarse sobre listados, y fotocopias de documentos claves de la organización, sin incurrir a exceso de copiar todo el archivo.

Al preparar el auditor los papeles de trabajo deben evitar acumular exceso de documentación, (Calidad Vs Cantidad), esto se simplifica utilizando marcas de auditoría, es decir, certificando o validando información o actuaciones físicas que se tuvo a la vista, mediante marcas y referencias previamente definidas. Los papeles de trabajo tienen los siguientes propósitos:

- Soportar por escrito la planeación del trabajo de auditoría.
- Instrumento o medio de supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- Registra la evidencia como respaldo de la auditoría y de informe
- Se constituye en soporte legal en la medida de requerir pruebas.
- Memoria escrita de la auditoría.

En los papeles de trabajo se registran:

- La planeación.
- La naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados.
- Los resultados
- Las conclusiones extraídas y las evidencias obtenidas.
- Incluyen sólo asuntos importantes que se requieran junto con la conclusión del auditor y los hechos que fueron conocidos por el auditor durante el proceso de auditoría.

2.10 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS(International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó (Fundación Wikimedia, 2016) todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones (Fundación Wikimedia, 2016).

2.11 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16

Según, **(IFRS, 2012), Propiedad Planta y Equipo:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a. posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b. Se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b. El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Existencia: “El activo fijo material presentado en el estado de situación financiera es real y se encuentra en poder de la entidad.” **(Tu Guia Contable, 2012)**

(Fundación IFRS, 2005); Detalla algunas definiciones:

2.11.1 Importe en Libros: “Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.”

2.11.2 Costo: Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere

aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otros NIIF.

2.11.3 Importe Depreciable: “Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.”

2.11.4 Valor Específico para una Entidad: “Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.”

2.11.5 El Valor Residual de un Activo: “Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.”

2.11.6 Vida útil

“El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o es: El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.”

2.12 DEPRECIACIÓN: “Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.”

La depreciación se subdivide en dos categorías:

- Depreciables
- No depreciables

Según (**Gonzalo Polanco , 1997**) “expone que para efectos contables los activos fijos, tanto muebles como inmuebles, se clasifican particularmente en dos grupos: activos no depreciables y activos depreciables.”

2.12.1 Activos no depreciables

Los activos no depreciables son aquellos que no sufren desgaste por el uso a que son sometidos y que por tanto no pierde un precio, al menos contablemente. Entre los activos no depreciables tenemos algunos ejemplos como son:

Terrenos:

Se estima que los terrenos no sufren desgaste por el uso a que son sometidos, ni por el transcurso del tiempo, y por esta razón se consideran no depreciables. Esta es una teoría contablemente aceptada en todo el mundo.

Construcciones en proceso:

Todo activo comienza su proceso de desgaste, de pérdida de valor contable, a partir de la fecha en que la empresa comienza a usarlo para los fines del negocio, y no desde la fecha de la compra, fabricación o construcción como a veces se cree.

Maquinaria en montaje:

Cuando la maquinaria que compra o fabrica la empresa para su propio uso a un no a entrado en el proceso productivo porque apenas está montando, o instalando, o armando, etc. no es depreciable, pues se considera que si la compañía no comienza a utilizarla, tal maquinaria no sufre desgaste ni deterioro.

Muebles y enseres en fabricación:

A igual que la maquinaria la empresa puede producir sus propios muebles o adquirirlos de otras fuentes, pero solo entran en la cuenta depreciable a partir de la fecha de la cual la empresa empieza hacer uso productivo de ellos, no antes.

2.12.2 Activos depreciables

La inmensa mayoría de los activos fijos de una empresa son depreciables.

Los activos fijos de la empresa que sufren desgaste o deterioro por el uso a que son sometidos o por el simple transcurso del tiempo, hacen parte de los activos depreciables.

Edificios:

Los edificios físicamente conforman una sola unidad con el terreno sobre el cual están construidos. Sin embargo, para efectos contables es necesario separar el uno del otro, al menos teóricamente.

Otros activos fijos

De la empresa son las redes de distribución de agua, energía, vapor, gas, etc. que generalmente van incorporadas o adheridas a los terrenos o edificios. Es conveniente independizar contablemente el costo de estos activos.

Mejoras al terreno

Los terrenos en su natural concepción no son depreciables, sin embargo, es común que a esos terrenos se le hagan mejoras tales como recubrimiento con cemento, asfalto u otro material que los proteja. Dichas mejoras son contablemente depreciables y conviene entonces en estos casos independizarlas del costo del terreno, incluyéndolas en una cuenta auxiliar tal como “mejoras al terreno”. **Pág. 258-264.**

2.12 MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN

Método directo o línea recta: Es el método de depreciación más utilizado y con este se supone que los activos se usan más o menos con la misma intensidad año por año, a lo largo de su vida útil; por tanto, la depreciación periódica debe ser del mismo monto. Este método distribuye el valor histórico ajustado del activo en partes iguales por cada año de uso. Para calcular la depreciación anual basta dividir su valor histórico ajustado entre los años de vida útil.

$$\text{DEPRECIACIÓN ANUAL} = \frac{\text{VALOR HISTÓRICO AJUSTADO} - \text{VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}}$$

Método de las unidades producidas

Este método asignado un importe fijo de depreciación a cada unidad de producción fabricada o unidades de servicio, por lo cual el cargo por depreciación será diferente según el tipo de activo; podrá expresarse en horas, unidades de producción o kilómetros.

Para determinar el factor: la tasa de depreciación por unidad, se divide el importe depreciable (precio de costo- valor residual) entre la vida útil estimada.

Método de la suma de los dígitos

Consiste en aplicar el importe depreciable del activo (precio del costo- valor residual) por una fracción aritmética

Método del saldo decreciente:

La depreciación podrá llegar a ser el doble de la calculada por el método de línea recta, sin considerar el valor residual y esta tasa duplicada se aplica al corto no depreciado

2.14 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 36

Deterioro del Valor de los Activos: El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta.

Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Identificación de un activo que podría estar deteriorado la entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de

algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios. (IFRS, 2012)

2.14.1 Valor Recuperable

Según (Ec. Hansen Holm , CPA. Hansen Holm , Dr. Hansen Holm , & Ing. Chavez, 2009), el valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre su “Valor Razonable menos los Costos de Ventas” y su Valor de uso.

2.14.2 Valor Razonable Menos Los Costos De Ventas

El valor que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de enajenación o disposición por otra vía.

La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustados por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo. (Ec. Hansen Holm , CPA. Hansen Holm , Dr. Hansen Holm , & Ing. Chavez, 2009).

2.14.3 VALOR DE USO

Es el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Los siguientes elementos deben reflejarse en el cálculo del valor de uso de un activo:

- Una estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivos futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por el tipo de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por soportar la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la liquidez, que los partícipes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

2.15 IDEA A DEFENDER

La realización de un Examen especial al área de propiedad, planta y equipo con base en las NIIFS 16 y 36, aplicado a la empresa DIMAXY, de la ciudad de Quito, en el año 2014 mejorara los procesos del control administrativo y financiero en forma eficiente y eficaz.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Al desarrollar el proyecto de titulación se utilizara la modalidad cuantitativa ya que se recopila y tabula los datos que se recogen en la encuesta, y también la modalidad cualitativa que se encargara de la parte teórica como definiciones que expliquen los procesos que se realicen en el presente trabajo.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación, se realiza en la empresa Dimaxy de la ciudad de Quito. La metodología utilizada en el desarrollo del trabajo de titulación se basa principalmente en:

3.2.1 Investigación de Campo

En esta investigación se realiza la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, para obtener información de primera fuente, útil y necesaria para recopilar información necesaria para poder solucionar los conflictos del área de estudio.

3.2.2 Investigación Documental y Bibliográfica

En este tipo de investigación trata sobre la recopilación de información en diversas fuentes bibliográficas. Lo cual permite reforzar los conocimientos sobre el tema ha investigar, para lo cual se recurrirá a libros y documentos especializados, enciclopedias, documentos relacionados y páginas web que ayuden al desarrollo de la investigación

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población.- Se considerará como universo el total de empleados administrativos y propietarios que se encuentren laborando en la empresa Dimaxy ubicada en la ciudad de Quito, que asciende a 10 personas.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

3.4.1.1 Método Deductivo.- El método deductivo va de lo general a lo particular consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos. Se revisara la documentación para justificar los procesos que se llevan a cabo en la empresa Dimaxy.

3.4.1.2 Método inductivo.- El método inductivo trata de partir de casos particulares y se eleva a conocimientos generales. Al observar los hechos particulares obtenemos proposiciones generales, es aquél que establece un principio general una vez realizado el estudio y análisis de hechos particulares que se da en el área de estudio.

3.4.2 Técnicas

Para desarrollar la investigación se requiere utilizar varias técnicas que ayuden alcanzar los objetivos propuestos.

3.4.2.1 Entrevista.- Esta técnica permite recolectar información, opiniones e ideas con la colaboración de los empleados administrativos de la empresa Dimaxy que permita evaluar el área investigada.

3.4.2.2 Encuesta.- es una técnica que se desarrolla mediante un cuestionario previamente elaborado el cual se lo realizara a la muestra determinada

3.4.2.3 Observación:

La observación es un proceso cuya función es recoger información sobre el área evaluada que se toma en consideración. Es necesario tener una constancia ocular para saber los hechos que se producen.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014.



CLIENTE:	DIMAXY
DIRECCIÓN:	CIUDAD DE QUITO
NATURALEZA DEL TRABAJO:	EXAMEN ESPECIAL
PERIODO:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

FASES DEL EXAMEN ESPECIAL	
FASE I:	Planificación ✚ Preliminar ✚ Específica
FASE II:	Ejecución del Trabajo
FASE III:	Comunicación de Resultados

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA



ARCHIVO PERMANENTE



AP

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

DIMAXY

4.3 ARCHIVO PERMANENTE

Propuesta De Servicios Profesionales	PSP
Carta De Aceptación	CA
Contrato De Trabajo	CT
Orden de Trabajo	OT
Información General	AP
Carta De Inicio Del Examen Especial	CIEE

EQUIPO AUDITOR		
FIRMA	NOMBRE	CARGO
MILL	Lic. María Isabel Logroño Logroño	Jefa de Auditoria
LHNCH	Lic. Lino Humberto Novillo Chiriboga	Supervisor de auditoria
CATF	Cristina Alexandra Torres Fray	Auditora

CARTA INTRODUCTORIA

Quito, 13 de Noviembre del 2015

Ing.
Juan Carlos Cordova
GERENTE GENERAL DE DIMAXY
PRESENTE

De nuestras consideraciones:

Primeramente deseándole éxitos en las funciones que usted desempeña, el motivo de la presente es para ofertarle nuestros servicios profesionales para realizar un examen especial al área propiedad planta y equipo de la empresa Dimaxy.

Nuestro equipo de trabajo se rige en una filosofía de ética y profesionalismo. Se brinda un servicio de alta calidad, con experiencia, creatividad y por sobre todo, espíritu de trabajo y dedicación.

El examen especial a realizar será totalmente confidencial. De igual forma se desarrollara el examen de forma atenta para detectar las oportunidades que beneficie a la empresa y plasmar unas recomendaciones útiles para el mejor funcionamiento de la misma. Esperando que la propuesta presentada cumpla las expectativas que usted se ha fijado para la empresa Dimaxy. Nos encontramos a sus órdenes para poner en claro cualquier duda que exista en cuanto a esta propuesta.

Atentamente,

Lic. María Isabel Logroño Logroño
SUPERVISORA

4.3.1. PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES TORRES Y ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES

QUIENES SOMOS

TORRES Y ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES, es una sociedad de profesionales la cual se constituyó el 11 de marzo del 2009, la asociación auditora cuenta con una amplia experiencia en Auditoría, Ciencias Contables y Administrativas.

Torres y Asociados se constituyeron con seis socios, y preside la organización hasta la presente la Ing. Cristina Torres. Todos los socios contaban con un sólido conocimiento contable.

La experiencia de nuestro equipo de profesionales en las diferentes áreas está sustentado por la trayectoria profesional de los socios, el equipo de personal técnico que lo acompaña, el continuo entrenamiento y la alta capacitación permanente ha permitido colaborar con nuestros clientes y proporcionarles una ayuda idónea, con la finalidad de que obtengan un beneficio al momento de realizar sus negocios.

En la actualidad nuestra firma cuenta con una estructura profesional de 15 auditores, los cuales laboran a tiempo completo en nuestra firma y recibe entrenamientos sobre aquellos temas de mayor relevancia en la contabilidad.

MISIÓN

Somos una firma de auditores públicos que apuesta a la capacitación continua de sus funcionarios y en lograr una alianza estratégica con nuestros clientes contribuyendo de forma legal y ética, al éxito de su gestión empresarial agregando valor para su beneficio.

VISIÓN

Ser una firma nacional líder en proveer atención personalizada de servicios de Auditoría, Contabilidad y Consultoría a Empresas. Con alta calidad de nuestros profesionales que realizan su trabajo con ética, a fin de contribuir al logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

VALORES CORPORATIVOS

-  Responsabilidad
-  Confianza
-  Honestidad
-  Objetividad
-  Integridad
-  Confidencialidad
-  Cumplimiento de compromiso con nuestros clientes
-  Ética profesional y corporativa

Responsabilidad del Trabajo

El equipo de trabajo se conforma según el requerimiento del cliente y su dirección está a cargo del auditor senior que tendrá una comunicación estrecha con su equipo para conseguir los objetivos propuestos.

Respeto:

Se valorara la opinión de todas las persona y se valorara su aporte.

SERVICIOS

-  Auditoría
-  Contabilidad y Tributaria
-  Control Interno
-  Aspectos Jurídicos Contables
-  Capacitación
-  Asesoría y Consultoría en General

EQUIPO DE TRABAJO



CLIENTES

Dentro de los clientes que atendemos son empresas privadas de diversos sectores económicos. La firma se caracteriza por proporcionar a los clientes servicios de alta calidad, con el compromiso de realizar un trabajo eficiente que sirva de ayuda para el desarrollo de sus empresas.

- + Serviexpress
- + Gaeexpress
- + Gelato
- + Mendo gas
- + Pilsener
- + Orangene
- + La Fabril
- + Hoteles y restaurantes
- + Veterinarias etc.

OBJETIVOS:

- + Fomentar el manejo correcto del proceso contable que la empresa desempeñan
- + Implementar políticas contables y administrativas correctas para que las empresas se desarrollen de forma adecuada.
- + Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- + Elaborar recomendaciones que permitan mejorar el control interno y financiero de la entidad.
- + Verificar el nivel de cumplimiento de leyes, normas y regulaciones aplicables al área de propiedad planta y equipo de la empresa Dimaxy.

+

Mediante la metodología que le expondremos a continuación usted podrá conocer una parte del trabajo que nuestra firma realiza para evaluar las diferentes empresas.

Como un primer paso para ejecutar el examen propuesto es la planificación de cómo se va a ejecutar el examen especial, donde se debe identificar de forma clara los motivos por las que se va a realizar el examen especial, en esta fase se elaborara técnicas, métodos y los

procedimientos que se llevara a cabo durante el examen los cuales se verán reflejados en papeles de trabajo que demostrara el trabajo realizado.

Al realizar el proceso de planificación nos permite identificar los puntos críticos del área evaluada y de esta manera poder determinar la evidencia que sea suficiente y competente.

En la empresa DIMAXY empezáramos conociendo la actividad que realizan, los procesos que llevan a cabo así como también la infraestructura con la que cuentan.

Para recopilar la información documental sobre el área de propiedad planta y equipo del periodo 2014 se utilizara técnicas y métodos de auditoria.

El examen especial a realizarse llevara un tiempo prudente y dependerá del apoyo que los trabajadores de la empresa brinden a nuestra firma.

Se verificara la razonabilidad y confiabilidad de toda la información financiera.

Luego de analizar y realizar el examen respectivo se emitirá las conclusiones y recomendaciones respectivas.

AUDITORÍA

-  Auditorías Forenses
-  Auditorías Operativas
-  Auditorías Financieras
-  Auditorías de Cumplimiento de normas Laborales
-  Auditorías de Cumplimiento de normas Fiscales

CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA

La Contabilidad es la esencia de la información financiera de sus empresas. En muchas ocasiones los negocios pierden recursos e ingresos debido a un deficiente sistema de contabilidad, sin contar con la parte fiscal y tributaria que presenta en la actualidad una serie de disposiciones y reglamentaciones que ameritan un experto en estos temas para mantener actualizada su empresa.

HONORARIOS PROFESIONALES

El presente proyecto de investigación cuyo temas es **EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014**. No tendrá costo para la entidad, ya que la realización de dicha investigación es un requisito indispensable para la obtención del título de ingeniería en contabilidad y auditoría CPA. El presupuesto de días para realizar el examen especial es de 180.

CURRICULO VITAE

NOMBRES: Cristina Alexandra

APELLIDO: Torres Fray

C.I.: 060479818-1

DIRECCION: Cdla. Auto Modelo Norte Mz. B Casa #3

TELEFONO: MOVISTAR 0983065488

FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Marzo del 1992

EDAD: 23 AÑOS

ESTADO CIVIL: Soltera

ESTUDIOS REALIZADOS:

ESTUDIOS PRIMARIOS: Escuela Once de Noviembre.

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Instituto Tecnológico Superior "Juan de Velasco".

ESTUDIOS SUPERIORES: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

TITULOS OBTENIDOS:

Bachiller Técnico de Comercio y Administración Especialización Aplicaciones Informáticas en el Instituto Tecnológico Superior "Juan de Velasco".

Egresamiento Académico en la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

CERTIFICADOS:

EXPERIENCIAS LABORALES:

- Prácticas Profesionales EMMPA
Departamento de Sistemas
Ayudante

1 de Abril al 10 de Junio del 2008.

- M.E. Office Systems
Asistente de Ventas y secretaria
- ACA
Auxiliar Contable
- Prácticas Profesionales
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.
Departamento Contable
1 de Abril al 9 de Junio del 2015

REFERENCIAS LABORALES:

- Mgs. María Isabel Logroño
Gerente Propietario de ACA
Fono: 0984700129
- Eco. Elizabeth Anchuiza
Gerente General de M.E. Office Systems
Fono: 032605075

PLAN DEL EXAMEN ESPECIAL AL AREA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Para llevar a cabo el examen especial del área propiedad planta y equipo de la empresa Dimaxy de la ciudad de Quito del periodo 2014, se requiere un apoyo del personal de la empresa sobre todo de las personas que comprenden el departamento contable el cual está al tanto del tratamiento contable que da a cada cuenta y bajo que conceptos se trabaja los mismos que nos facilitaran la documentación necesaria para realizar el examen especial.

- Cocimiento y comprensión de la actividad económica que realiza la entidad.
- Objetivo de auditoria
- Alcance de la auditoria
- Análisis del control interno
- Elaboración de técnicas de auditoría.
- Recolectar evidencia suficiente y competente que sustenten las recomendaciones que se efectúen al final del examen especial.
- Exponer las causas que ocasionaron posibles desvíos o irregularidades en la empresa.
- Elaborar el informe de comunicación de resultados.

El examen especial se efectuara de acuerdo a la normativa vigente tanto para el desarrollo de la auditoria como de propiedad planta y equipo, con la utilización de técnicas de auditoria para recopilar información que nos sirva de evidencia para el desarrollo del examen especial.

El trabajo que se va a realizar es para evaluar si las operaciones contables y tributarias fueron realizadas bajo la normativa legal vigente, para determinar la custodia correcta de la propiedad planta y equipo así como también el control adecuado.

PSP 10/10

El informe a presentar se lo realizara con total independencia y criterio profesional.

Atentamente,

Lic. María Isabel Logroño Logroño

SUPERVISORA

Quito, 07 de Diciembre del 2015

Ingeniero

Juan Carlos Córdova

GERENTE GENERAL DE DIMAXY

Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que usted desempeña, el motivo de la presente es para hacerle llegar la declaración de independencia de los auditores que van intervenir en la realización del examen especial al área de propiedad planta y equipo.

Declaramos que el equipo de auditoria de Torres y asociados, no tiene relaciones profesionales, personales o financieras con la empresa DIMAXY ni empleados sujetos al examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco se tuvo un desempeño previo en la ejecución de las actividades y operaciones realizadas en dicha empresa.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con el sujeto y el objeto del examen.

Declaramos no realizar favores ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría o evaluación, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual.

Lic. María Isabel Logroño

Jefe de auditoria

Lic. Lino Humberto Novillo

Supervisor de auditoria

Srta. Cristina Alexandra Torres

AUDITORA

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Quito, 07 de Diciembre del 2015

La firma Torres auditores independientes se compromete mediante esta carta a mantener en confidencialidad toda la información que sea entregada para realizar el examen especial al área de propiedad planta y equipo del periodo 2014.

No se podrá revelar ningún tipo de información que sea proporcionada por la empresa caso contrario se cancelara un penalidad monetaria de 2000 dólares americanos.

Lic. María Isabel Logroño

Jefe de auditoria

Lic. Lino Humberto Novillo

Supervisor de auditoria

Srta. Cristina Alexandra Torres

AUDITORA

4.3.2. Carta De Aceptación

Quito, 17 de Diciembre del 2015

Señorita

Cristina Alexandra Torres Fray

AUTORA TRABAJO TITULACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Le extiendo un atento y cordial saludo así como también deseándole éxitos en las labores que usted desempeña el motivo de la presente es para dar respuesta a la petición realizada por su parte de elaborar su trabajo de titulación cuyo tema es: Examen especial al área de propiedad, planta y equipo con la utilización de las normas internacionales de información financiera 16 y 36, en la empresa Dimaxy de la ciudad de Quito, durante el periodo 2014. Nos complace comunicarle a usted que su requerimiento ha sido aceptado y se le dará la apertura necesaria y se proporcionara la información necesaria para que se evalué el área de propiedad planta y equipo.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Córdova

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DIMAXY

4.3.3 Contrato De Trabajo

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de diciembre del 2015, de la provincia de Pichincha, se celebra entre el Ing. Juan Carlos Córdova, domiciliado en Av. Carlos Freire y Ramón Cabrera, en adelante EL CLIENTE, representada en este acto por la Señorita Cristina Alexandra Torres Fray domiciliado en la ciudad de Riobamba en la Primera Constituyente Y Brasil en adelante LA AUDITOR, el presente contrato cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por el presente LA AUDITORA se compromete a realizar el examen de la información contable correspondiente al área de propiedad planta y equipo Estados Financieros del año 2013 y 2014

SEGUNDA: El examen especial de auditoria tiene como principal objetivo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que le permitan al AUDITOR formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información contable presentada en los estados financieros e información complementaria enumerada precedentemente de acuerdo con las Normas Contables Profesionales que resulten aplicables para el ente.

TERCERA: A los fines de precisar las obligaciones de las partes se deja aclarado que la preparación de los estados contables, objeto de la auditoria, corresponde en forma exclusiva al CLIENTE; en este sentido es responsable de las registraciones contables de acuerdo a las disposiciones legales. El examen por parte del AUDITOR no tiene por finalidad indagar sobre la posible existencia de irregularidades o actos ilícitos, no obstante, los que pudieran detectarse durante o como consecuencia de la realización del trabajo, serán puestos en conocimiento del CLIENTE.

CUARTA: El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas. Estas normas establecen la realización de la tarea sobre bases selectivas, según el criterio exclusivo del AUDITOR, por lo que no incluye el análisis en detalle de la totalidad de las transacciones

realizadas durante el ejercicio, pero si tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

QUINTA: Las tareas a cargo de la auditoria incluirán el relevamiento y pruebas de cumplimiento de los sistemas, cuyo funcionamiento pudieran afectar la información contable de modo significativo; esta evaluación tiene por objetivo determinar el grado de confiabilidad de los mismos y sobre esta base planificar el trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoria a aplicar. Por lo señalado el examen no abarcará todas las cuestiones que pudieran resultar necesarios para la realización de un trabajo específico o investigación especial sobre el diseño y funcionamiento de los sistemas de control, que es responsabilidad exclusiva del CLIENTE.

SEXTA: En la ejecución de la Auditoria contaré con la colaboración de la Lic. María Isabel Logroño Logroño y el Lic. Lino Humberto Novillo Chiriboga como colaboradores.

SEPTIMA: EL CLIENTE deberá poner a disposición del AUDITOR la información, documentos y registros que éste le solicite. En el Anexo A que forma parte de la presente, se enumeran los elementos que deberán encontrarse a disposición del Auditor para el inicio de su labor. Respecto de toda otra información, documentos y registros que se solicite durante el desarrollo de la auditoria el CLIENTE se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo por parte del AUDITOR dentro del plazo previsto en la Cláusula décima.

OCTAVA: EL CLIENTE se compromete a comunicar al AUDITOR por escrito todo hecho o circunstancia que pudiera afectar la propiedad de los activos incluidos en los estados contables, tales como gravámenes o juicios de cualquier tipo, así como de confirmar sobre la inexistencia de otros activos y pasivos, o compromisos significativos, firmes o contingentes, en adición a los expuestos en los estados contables.

NOVENA: Para la realización de las tareas objeto del presente contrato, la suscripta solicitará a Usted, en tiempo y forma en caso de ser necesario, la colaboración de asistentes técnicos.

DECIMA: EL AUDITOR iniciará las tareas con anterioridad al 04 de Enero del 2016 y se compromete a finalizar el examen no después del día 6 de Junio del 2016, oportunidad en que emitirá su informe final, sujeto al cumplimiento por parte del ente de la puesta a disposición de la información y la colaboración conforme se establece en la Cláusula novena. Adicionalmente EL AUDITOR presentará un informe sobre las observaciones y/o recomendaciones que pudieran resultar de la evaluación efectuada según la Cláusula quinta y de las principales tareas realizadas.

Ing. Juan Carlos Córdova
G.G. DE LA EMPRESA DIMAXY

Lic. María Isabel Logroño
**SUPERVISORA DE
TORRES Y ASOCIADOS**

Quito, 20 de Diciembre del 2015

Ingeniero

Juan Carlos Córdova

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DIMAXY

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, poniendo en conocimiento la realización del Examen especial al área de Propiedad Planta y Equipo de la empresa DIMAXY ubicada en la Ciudad de Quito del periodo 2014.

El examen especial se lo realizara de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Así como también tomando en cuenta las NIIF 16 y 36 para la implementación en el área de Propiedad Planta y Equipo.

OBJETIVOS:

- Evaluar el diseño e implementación del control interno establecido por la empresa.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa contable a ser revisada en la ejecución de las actividades realizadas por la Empresa DIMAXY.
- Preparar el informe de comunicación de resultados

RECURSO HUMANO

Para la elaboración del presente examen se contara con la colaboración de:

Lic. María Isabel Logroño Logroño

Lic. Lino Humberto Novillo Chiriboga

Srta. Cristina Alexandra Torres Fray

OT 2/2

Como parte final del examen especial se dará a conocer el informe de comunicación de resultados.

Atentamente,

Lic. María Isabel Logroño Logroño
AUDITORA DE TORRES & ASOCIADOS

4.3.4 INFORMACION GENERAL EMPRESA DIMAXY

Aspectos generales de Empresa



A continuación se presenta una información general de la Empresa para un mejor

Razón social:	Llumiluisa Guilcamaigua Luis Leonidas
Ruc:	1708596919001
Nombre comercial:	DIMAXY
Clase de Contribuyente:	Especial
Actividad Económica Principal:	Venta al por mayor y menor productos diversos para el consumidor.
Dirección matriz:	Pichincha / Quito / Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba
Dirección sucursal:	Pichincha / Quito / Carlos Freile s33-210 y Ramón Cabrera
Fecha de inicio de actividades:	26-mayo-1989
Teléfonos:	(02) 267 4289 – 262 6162
Email:	<u>dimaxy23@hotmail.com</u>

conocimiento del mismo:

Tabla 2: Aspectos generales de la Empresa

Reseña Histórica

La distribuidora mayorista DIMAXY es una empresa del sector privado, fue creada aproximadamente hace 25 años, por el matrimonio conformado por la señora Lourdes Sefla y el señor Luis Llumiluisa dicha empresa fue desarrollada de forma empírica es decir sin procesos administrativos adecuados, ubicada en la ciudad de Quito, la primera bodega que empezó a distribuir fue ubicada en Chillogallo en las calles Carlos freile y ramón cabrera, se dedica a la Distribución de Productos de Consumo Masivo, contaban con 8 trabajadores, que comprendía de 1 cajera, 1 chofer para entregas, 2 ayudantes de entrega, 1 bodeguero, 3 despachadores – percheros.

Al pasar los años la empresa DIMAXY fue creciendo y se expandió colocando bodegas de distribución en el mercado mayorista denominadas “Bodega 1” y “Bodega 23” además de contar con otras bodegas que servían de almacenamiento de los inventarios.

En la actualidad DIMAXY es contribuyente especial, aporta valores significativos a la economía del país, así como genera fuentes de trabajo contando en la actualidad con 65 empleados. Para su desarrollo en el mercado, la Empresa está implementando procesos para superar contingencias y alcanzar objetivos previamente establecidos.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley de Regimen Tributario Interno
- Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Resoluciones Municipales
- Ley De Seguridad Industrial
- Ley de Seguridad Social

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

Misión

Distribuir al mercado local y regional productos de consumo masivo al por mayor y menor satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes entregando oportunamente productos con calidad de forma responsable, honesta y cordial.

Visión

Ser una Empresa de Distribución Mayorista en todas las ciudades del país dando oportunidades de trabajo y sirviendo a la comunidad, estableciéndonos e identificándonos como únicos, buscando y alcanzando competitividad para mantener liderazgo en el mercado.

Objetivos

- ✚ Distribuir productos de consumo masivo a precio justo, con los mejores estándares de calidad, para satisfacer la demanda de nuestros clientes.
- ✚ Abastecer el mercado local y regional ampliando la variedad de los productos ofertados, así como también convertirse en una empresa competitiva.

Valores Y Principios

Sus valores y principios fundamentales son:

- ✚ Ética
- ✚ Honestidad
- ✚ Compromiso
- ✚ Lealtad
- ✚ Responsabilidad
- ✚ Orientación al Cliente
- ✚ Eficiencia
- ✚ Trabajo en Equipo
- ✚ Respeto.

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

Productos que ofrece la Empresa

La empresa es una Distribuidora de productos de consumo masivo ubicada en el Mercado Mayorista, en el que se encuentra dos puntos de venta:

- ✚ Bodega Veinte y tres: es en la que mayor transacción existe,
- ✚ Bodega Uno, y
- ✚ Sucursal en Chillogallo – ubicada en las calles Carlos Freile y Ramón Cabrera

A más de estos hay otros locales los cuales funcionan como bodegas de almacenamiento de mercadería suficiente para abastecer a la distinguida clientela.

Los productos que ofrece son:

<u>PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD</u>
Arroz, azúcar, fideo, lenteja, harina, avena, sal, huevos, aceite, ect.
<u>PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA</u>
Ambientales, desinfectantes, detergentes, suavizantes de ropa, shampoo, jabón de tocador, toallas sanitarias, ect.
<u>CONFITERÍA</u>
Chupetes, caramelos, chicles, chocolates, gomitas, pipas, galletas, etc.
<u>LICORES</u>
Licores exclusivos nacionales y extranjeros: ron, vinos, zhumir, cristal, champán, ect.
<u>MEDICAMENTOS</u>
Alka-selcer, sal de andrews, apronax, finalín, buscapina, mola-rex, aspirina, etc.

Esta actividad se da según las exigencias del mercado y gracias a los mismos proveedores que son quienes hacen posible con el abastecimiento de los productos que posteriormente son comercializados a la clientela de todo el sector del Mercado Mayorista así como también de la ciudad.

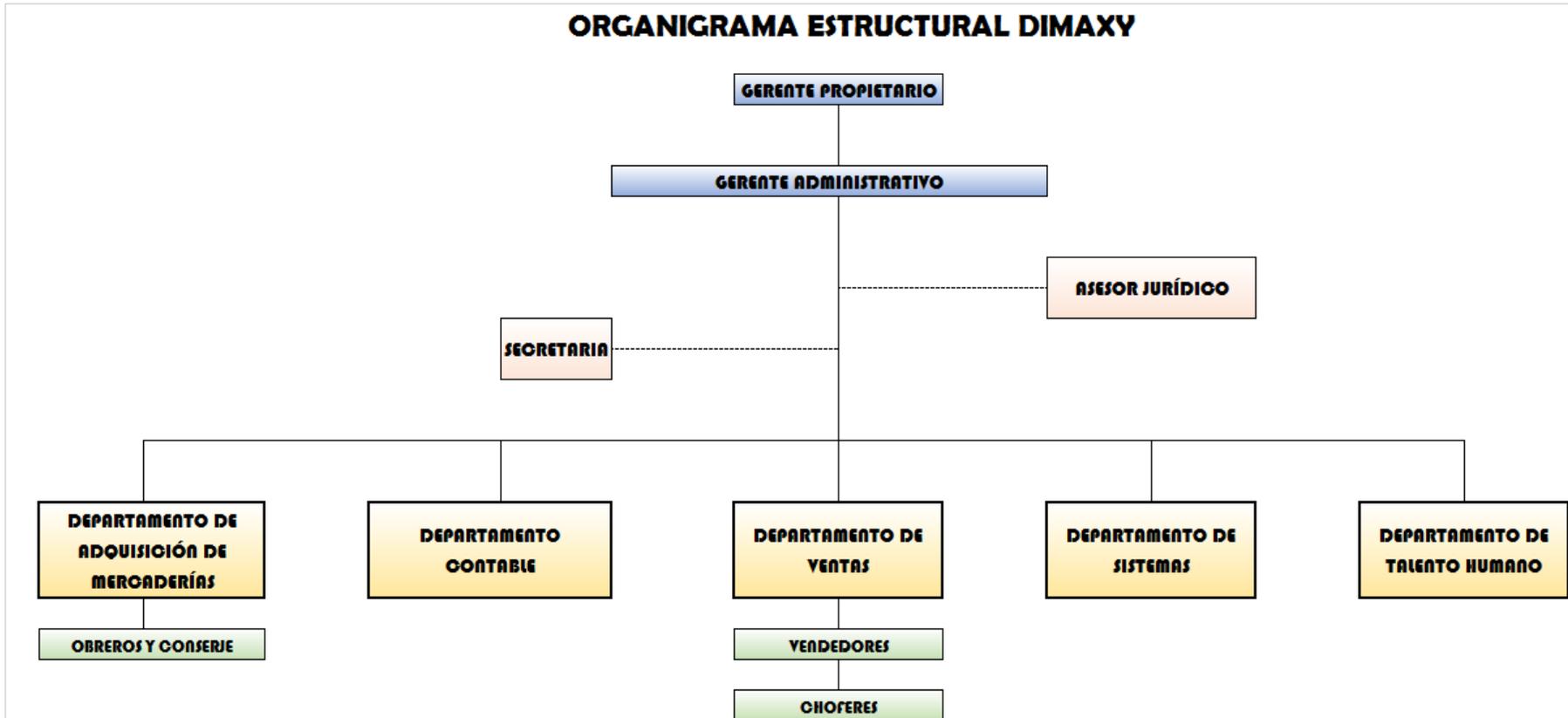
Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

Cabe recalcar que los productos que ofrece la Empresa es distribuida por: Tumaco, Cumbayá, Valle de los Chillos, San Jorge, La Occidental, centro Norte; dado que existe una gran acogida por la apertura de nuevos clientes.

Organigrama

El organigrama estructural representa el esquema básico que la entidad el cual nos expone de forma más clara sus integrantes y la jerarquía.

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016



Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

Macro Localización

La empresa DIMAXY se encuentra ubicada en la ciudad de Quito provincia de Pichincha.



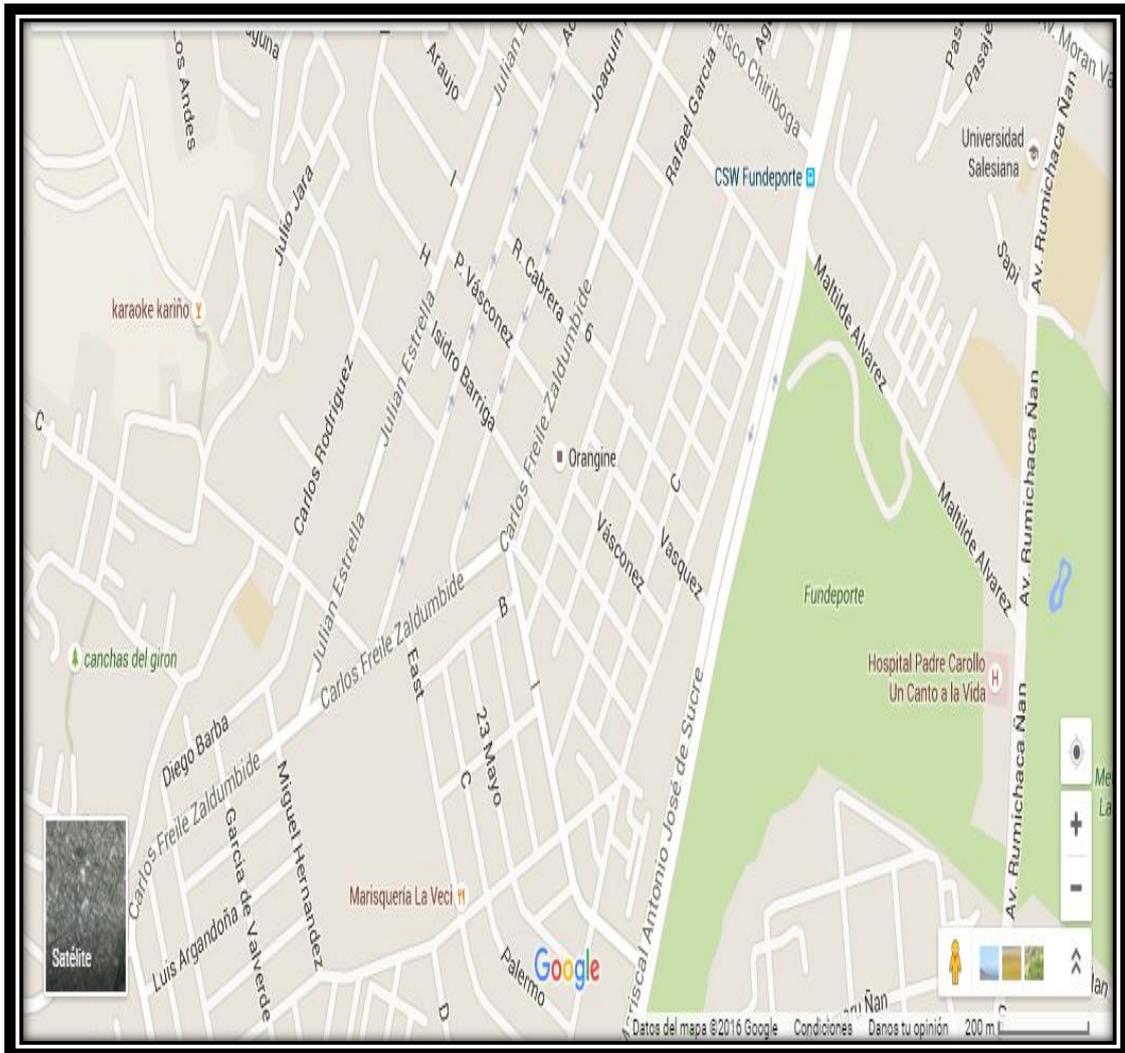
Ilustracion 3: Ubicación macro de la empresa

Fuente: google maps

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

Micro Localización

La estructura localiza en la av. Carlos Freire y Ramón Cabrera



Ilustracion 4: Ubicación micro de la empresa

Fuente: google maps

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016

AP 9/24

DIMAXY
PLAN DE CUENTAS

1.	ACTIVOS
1.01.	ACTIVO CORRIENTE
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1.01.01.01.	CAJA GENERAL
1.01.01.01.01	Caja General Mayorista
1.01.01.01.02	Caja General Bodega Uno
1.01.01.01.03	Caja General Chillogallo
1.01.01.02.	CAJA CHICA
1.01.01.02.01	Caja Chica Mayorista
1.01.01.02.02	Caja Chica Bodega Uno
1.01.01.02.03	Caja Chica Chillogallo
1.01.01.03.	BANCOS
1.01.01.03.01	Bco.Pichinch.Cta.Cte.413004714
1.01.01.03.02	Bco.internacional.cta.cte.0300606217
1.01.01.03.03	Bco.pichincha Cta Impuestos 5173535000
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS
1.01.02.03.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO
1.01.02.03.01.	INVERSIONES
1.01.02.03.01.01	fondos pichincha luis II
1.01.02.03.01.02	Inversiones Bancarias
1.01.02.03.01.03	Fondos Porvenir
1.01.02.03.01.04	Inversiones En Sociedades

AP 10/24

1.01.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	
1.01.02.05.01.	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENERAN INTERESES	
1.01.02.05.01.01	Clientes no Relacionados	
1.01.02.05.01.02	Empleados	
1.01.02.05.01.03	Cheques Posfechados Clientes	
1.01.02.05.02.	Tarjetas de Crédito	
1.01.02.05.02.01	Tcreditobcopich (experta Electron)	
1.01.02.05.02.02	Interdin (visas/ Mastercard)	
1.01.02.05.02.03	American Expres	
1.01.02.05.02.04	Pacificard	
1.01.02.07.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	
1.01.02.07.01.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	
1.01.02.07.01.01	Anticipos a Empleados	
1.01.02.07.01.02	Anticipos Quincenas	
1.01.02.07.01.03	Prestamos Empleados	
1.01.02.07.01.04	Anticipo Empleados (Faltantes Caja)	
1.01.02.07.01.05	Cuentas X Liquidar Fact.empleados	
1.01.02.07.02.	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	
1.01.02.07.02.01	Prestamos Socios	
1.01.02.09.	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	
1.01.02.09.01	(-) Provision Ctas.Incobrables	
1.01.03.	INVENTARIOS	
1.01.03.06.	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACEN COMPRADOS A TERCEROS	
1.01.03.06.01	Productos para la Venta Bodega Principal (23)	
1.01.03.06.02	Productos para la Venta Bodega Uno	AP11/24

1.01.03.06.03	Productos para la Venta Bodega Chillogallo
1.01.03.06.04	Productos para la Venta Bodega de Encargos
1.01.03.06.05	Productos para la Venta Bodega Veinte
1.01.03.06.06	Productos para la Venta Bodega Veinte por Unidades
1.01.03.06.07	Productos para la Venta Bodega de despacho Mayorista(chica)
1.01.03.06.08	Productos para la Venta Bodega de despacho Chillogallo
1.01.03.13.	(-) PROVISION POR VALOR NETOS DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS
1.01.03.13.01	(-) Prov. Valor Neto de Realización
1.01.03.13.02	(-) Prov. Deterioro del Inventario
1.01.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1.01.04.01	Seguros Pagados por Anticipado
1.01.04.02	Anticipo a Proveedores
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)
1.01.05.01.01	Iva Pagado
1.01.05.01.02	Anticipo Retencion IVA (Ventas)
1.01.05.10.03	Crédito Tributario IVA
1.01.05.02.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R)
1.01.05.02.01	Anticipo Retencion IR (Ventas)
1.01.05.02.02	Crédito Tributario Renta año Actual
1.01.05.02.03	Crédito Tributario Renta Años Anteriores
1.01.05.03.	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA
1.01.05.03.01	Anticipo Mínimo Determinado
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE
1.02.01.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1.02.01.01.	TERRENOS
1.02.01.01.01	Terrenos

1.02.01.02.	EDIFICIOS
1.02.01.02.01	Edificios
1.02.01.03.	CONSTRUCCIONES EN CURSO
1.02.01.03.01	Construcciones en Curso
1.02.01.05.	MUEBLES Y ENSERES
1.02.01.05.01	Muebles y Enseres
1.02.01.06.	MAQUINARIA Y EQUIPO
1.02.01.06.01	Maquinaria y Equipo
1.02.01.07.	EQUIPO DE COMPUTACION
1.02.01.07.01	Equipo de Computación
1.02.01.08.	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL
1.02.01.08.01	Vehículos
1.02.01.12.	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1.02.01.12.01	(-) Deprec.Acumulada Edificios
1.02.01.12.02	(-) Deprec. Acumulada Muebles y Enseres
1.02.01.12.03	(-) Deprec. Acumulada Maquinaria y Equipo
1.02.01.12.04	(-) Deprec. Acumulada Equipo de Computación
1.02.01.12.04	(-) Deprec. Acumulada Vehículos

AP 13/24

2.	PASIVOS
2.01.	PASIVO CORRIENTE
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2.01.03.01.	LOCALES
2.01.03.01.01	Proveedores Nacionales
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2.01.04.01.	LOCALES
2.01.04.01.01	Prestamos Bco. del Pichincha
2.01.04.01.02	Prestamos Produbanco
2.01.04.01.03	Prestamos Internacional
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
2.01.07.01.01.	POR IVA PERCEPCIÓN
2.01.07.01.01.01	Iva Cobrado
2.01.07.01.01.02	Iva por Pagar
2.01.07.01.02.	POR IVA RETENCIÓN
2.01.07.01.02.01	Retención Iva 30% Por Pagar
2.01.07.01.02.02	Retención Iva 70% Por Pagar
2.01.07.01.02.03	Retención Iva 100% Por Pagar
2.01.07.01.02.04	Retención Iva por Pagar
2.01.07.01.03.	POR RETENCIÓN EN LA FUENTE IR POR PAGAR
2.01.07.01.03.01	Retencion Fte IR 1% Por Pagar
2.01.07.01.03.02	Retencion Fte IR 2% Por Pagar
2.01.07.01.03.03	Retencion Fte IR 8% Por Pagar
2.01.07.01.03.04	Retencion Fte IR 10% Por Pagar

2.01.07.01.03.05	Retención en la Relación de Dependencia por Pagar
2.01.07.01.03.06	Retención Fte IR Por pagar
2.01.07.02.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
2.01.07.02.01	22% Impuesto a la Renta Por Pagar
2.01.07.03.	CON EL IEES
2.01.07.03.01	IESS Por Pagar
2.01.07.03.02	Fondos de Reserva Por Pagar
2.01.07.03.03	Préstamos Quirografarios por Pagar
2.01.07.03.04	Préstamos Hipotecarios por Pagar
2.01.07.03.05	Retenciones Judiciales por Pagar
2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS
2.01.07.04.01	Sueldos por Pagar Trabajadores
2.01.07.04.02	Décimo Tercer Sueldo por Pagar
2.01.07.04.03	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
2.01.07.04.04	Vacaciones por Pagar
2.01.07.04.05	Finiquitos por Pagar
2.01.07.05.	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO
2.01.07.05.01	15% Participación Trabajadores por Pagar
2.01.07.06.	DIVIDENDOS POR PAGAR
2.01.07.06.01	Dividendos por pagar Socios
2.01.08.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS
2.01.08.01	Cuentas Por Pagar T/c
2.01.08.02	Otras Cuentas por pagar Terceros
2.01.08.03	Préstamos por Pagar Socios
2.01.08.04	Cuentas por Pagar Empleados

	AP 15/24
2.01.10.	ANTICIPOS CLIENTES
2.01.10.01	Anticipos Clientes Mayorista
2.01.10.02	Anticipos Clientes Bodega Uno
2.01.10.03	Anticipos Clientes Chillogallo
2.02.	PASIVO NO CORRIENTE
2.02.03.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2.02.03.01	Prestamos Bco. del Pichincha
2.02.03.02	Prestamos Produbanco
2.02.03.03	Prestamos Internacional
3.	PATRIMONIO
3.01.	CAPITAL
3.01.01.	CAPITAL SUCRITO O ASIGNADO
3.01.01.01	Patrimonio Luis Llumiluiza
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS
3.06.01	Ganancias Acumuladas
3.06.02	(-) Pérdidas Acumuladas
3.07.	RESULTADOS EJERCICIO
3.07.01	Ganancia Neta del Periodo
3.07.02	(-) Perdida Neta del Período
4.	INGRESOS
4.01.	INGREO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4.01.01.	VENTAS DE BIENES
4.01.01.01.	Productos para la Venta Bodega Principal(23) 12%
4.01.01.01.01	Venta Aseo Personal-Shampoo
4.01.01.01.02	Venta Complementarios

AP 16/24

4.01.01.01.03	Fletes
4.01.01.01.04	Venta Productos-Vitales
4.01.01.01.05	Venta Granos-Balanceados
4.01.01.01.06	Venta Grasas-Aceites
4.01.01.01.07	Venta Condimentos-Sazonadores
4.01.01.01.08	Venta Enlatados-Conservas
4.01.01.01.09	Venta Refrescos-Solubles
4.01.01.01.10	Venta Confiteria
4.01.01.01.11	Venta Liconres-Cigarrillos
4.01.01.01.12	Venta Limpieza General-Jabones
4.01.01.02.	Productos para la Venta Bodega Uno 12%
4.01.01.02.01	Venta Aseo Personal-Shampoo
4.01.01.02.02	Venta Complementarios
4.01.01.02.03	Fletes
4.01.01.02.04	Venta Productos-Vitales
4.01.01.02.05	Venta Granos-Balanceados
4.01.01.02.06	Venta Grasas-Aceites
4.01.01.02.07	Venta Condimentos-Sazonadores
4.01.01.02.08	Venta Enlatados-Conservas
4.01.01.02.09	Venta Refrescos-Solubles
4.01.01.02.10	Venta Confiteria
4.01.01.02.11	Venta Liconres-Cigarrillos
4.01.01.02.12	Venta Limpieza General-Jabones
4.01.01.03.	Productos para la Venta Bodega Chillogallo 12%
4.01.01.03.01	Venta Aseo Personal-Shampoo

		AP 17/24
4.01.01.03.02	Venta Complementarios	
4.01.01.03.03	Fletes	
4.01.01.03.04	Venta Productos-Vitales	
4.01.01.03.05	Venta Granos-Balanceados	
4.01.01.03.06	Venta Grasas-Aceites	
4.01.01.03.07	Venta Condimentos-Sazonadores	
4.01.01.03.08	Venta Enlatados-Conservas	
4.01.01.03.09	Venta Refrescos-Solubles	
4.01.01.03.10	Venta Confiteria	
4.01.01.03.11	Venta Liconres-Cigarrillos	
4.01.01.03.12	Venta Limpieza General-Jabones	
4.01.01.04.	Productos para la Venta Bodega Principal(23) 0%	
4.01.01.04.01	Venta Aseo Personal-Shampoo	
4.01.01.04.02	Venta Complementarios	
4.01.01.04.03	Venta Productos-Vitales	
4.01.01.04.04	Venta Granos-Balanceados	
4.01.01.04.05	Venta Grasas-Aceites	
4.01.01.04.06	Venta Condimentos-Sazonadores	
4.01.01.04.07	Venta Enlatados-Conservas	
4.01.01.04.08	Venta Refrescos-Solubles	
4.01.01.04.09	Venta Confiteria	
4.01.01.04.10	Venta Liconres-Cigarrillos	
4.01.01.04.11	Venta Limpieza General-Jabones	
4.01.01.05.	Productos para la Venta Bodega Uno 0%	
4.01.01.05.01	Venta Aseo Personal-Shampoo	

	AP 18/24
4.01.01.05.02	Venta Complementarios
4.01.01.05.03	Venta Productos-Vitales
4.01.01.05.04	Venta Granos-Balanceados
4.01.01.05.05	Venta Grasas-Aceites
4.01.01.05.06	Venta Condimentos-Sazonadores
4.01.01.05.07	Venta Enlatados-Conservas
4.01.01.05.08	Venta Refrescos-Solubles
4.01.01.05.09	Venta Confiteria
4.01.01.05.10	Venta Liconres-Cigarrillos
4.01.01.05.11	Venta Limpieza General-Jabones
4.01.01.06.	Productos para la Venta Bodega Chillogallo 0%
4.01.01.06.01	Venta Aseo Personal-Shampoo
4.01.01.06.02	Venta Complementarios
4.01.01.06.03	Venta Productos-Vitales
4.01.01.06.04	Venta Granos-Balanceados
4.01.01.06.05	Venta Grasas-Aceites
4.01.01.06.06	Venta Condimentos-Sazonadores
4.01.01.06.07	Venta Enlatados-Conservas
4.01.01.06.08	Venta Refrescos-Solubles
4.01.01.06.09	Venta Confiteria
4.01.01.06.10	Venta Liconres-Cigarrillos
4.01.01.06.11	Venta Limpieza General-Jabones
4.01.02.	PRESTACION DE SERVICIOS
4.01.02.01	SERVICIO
4.01.06.	INTERESES

4.01.06.01.	INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO
4.01.06.01.01	Intereses Generados por Ventas a credito
4.01.09.	OTROS INTERESES POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
4.01.09.01	Rendimientos Financieros
4.01.09.02	Multas Trabajadores
5.	COSTOS
5.01.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION
5.01.01.	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS
5.01.01.01.	Costo de Venta Bodega Principal(23)
5.01.01.01.01	Costo de Venta Aseo Personal-Shampoo
5.01.01.01.02	Costo de Venta Complementarios
5.01.01.01.03	Fletes
5.01.01.01.04	Costo de Venta Productos-Vitales
5.01.01.01.05	Costo de Venta Granos-Balanceados
5.01.01.01.06	Costo de Venta Grasas-Aceites
5.01.01.01.07	Costo de Venta Condimentos-Sazonadores
5.01.01.01.08	Costo de Venta Enlatados-Conservas
5.01.01.01.09	Costo de Venta Refrescos-Solubles
5.01.01.01.10	Costo de Venta Confiteria
5.01.01.01.11	Costo de Venta Liconres-Cigarrillos
5.01.01.01.12	Costo de Venta Limpieza General-Jabones
5.01.01.01.13	SERVICIO
5.01.01.02.	Costo de Venta Bodega Uno
5.01.01.02.01	Costo de Venta Aseo Personal-Shampoo
5.01.01.02.02	Costo de Venta Complementarios

		AP 20/24
5.01.01.02.03	Fletes	
5.01.01.02.04	Costo de Venta Productos-Vitales	
5.01.01.02.05	Costo de Venta Granos-Balanceados	
5.01.01.02.06	Costo de Venta Grasas-Aceites	
5.01.01.02.07	Costo de Venta Condimentos-Sazonadores	
5.01.01.02.08	Costo de Venta Enlatados-Conservas	
5.01.01.02.09	Costo de Venta Refrescos-Solubles	
5.01.01.02.10	Costo de Venta Confiteria	
5.01.01.02.11	Costo de Venta Liconres-Cigarrillos	
5.01.01.02.12	Costo de Venta Limpieza General-Jabones	
5.01.01.02.13	SERVICIO	
5.01.01.03.	Productos para la Venta Bodega Chillogallo	
5.01.01.03.01	Costo de Venta Aseo Personal-Shampoo	
5.01.01.03.02	Costo de Venta Complementarios	
5.01.01.03.03	Fletes	
5.01.01.03.04	Costo de Venta Productos-Vitales	
5.01.01.03.05	Costo de Venta Granos-Balanceados	
5.01.01.03.06	Costo de Venta Grasas-Aceites	
5.01.01.03.07	Costo de Venta Condimentos-Sazonadores	
5.01.01.03.08	Costo de Venta Enlatados-Conservas	
5.01.01.03.09	Costo de Venta Refrescos-Solubles	
5.01.01.03.10	Costo de Venta Confiteria	
5.01.01.03.11	Costo de Venta Liconres-Cigarrillos	
5.01.01.03.12	Costo de Venta Limpieza General-Jabones	
5.01.01.03.13	SERVICIO	

6.	GASTOS
6.01.	GASTOS DE VENTAS
6.01.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES
6.01.01.01	Gastos Sueldos (Vtas)
6.01.01.02	Gasto Horas Extras (Vtas)
6.01.01.03	Gasto Comisiones (Vtas)
6.01.02.	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL, (INCLUIDO FONDOS DE RESERVA)
6.01.02.01	Gasto Aporte Patronal (Vtas)
6.01.02.02	Gasto Fondos de Reserva (Vtas)
6.01.02.03	Gasto Aporte Personal (Vtas)
6.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES
6.01.03.01	Gasto Provision Décimo Tercer Sueldo (Vtas)
6.01.03.02	Gasto Provision Décimo Cuarto Sueldo (Vtas)
6.01.03.03	Gasto Provision Vacaciones (Vtas)
6.01.03.04	Gasto Indeminizacion (Vtas)
6.02.	GASTOS ADMINISTRATIVOS
6.02.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES
6.02.01.01	Gastos Sueldos (Adm)
6.02.01.02	Gasto Horas Extras (Adm)
6.02.01.03	Gasto Comisiones (Adm)
6.02.01.04	Gasto Liquidación (Adm)
6.02.02.	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL, (INCLUIDO FONDOS DE RESERVA)
6.02.02.01	Gasto Aporte Patronal (Adm)
6.02.02.02	Gasto Fondos de Reserva (Adm)

		AP 22/24
6.02.02.03	Gasto Aporte Personal (Adm)	
6.02.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
6.02.03.01	Gasto Provision Décimo Tercer Sueldo (Adm)	
6.02.03.02	Gasto Provision Décimo Cuarto Sueldo (Adm)	
6.02.03.03	Gasto Provision Vacaciones (Adm)	
6.02.03.04	Gasto Indeminizacion (Adm)	
6.02.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	
6.02.05.01	Gasto Honorarios Profesionales	
6.02.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
6.02.08.01	Gasto Mantenimiento y Reparaciones Activos Fijos	
6.02.08.02	Gasto Mantenimiento y Reparaciones Edificio	
6.02.09.	ARRIENDO OPERATIVO	
6.02.09.01	Gasto Arriendo	
6.02.10.	COMISIONES	
6.02.10.01	Gasto Comisiones	
6.02.11.	PROMOCION Y PUBLICIDAD	
6.02.11.01	Gasto Promoción y Publicidad	
6.02.12.	COMBUSTIBLE	
6.02.12.01	Gasto Combustible	
6.02.13.	LUBRICANTES	
6.02.13.01	Gasto Lubricantes	
6.02.14.	SEGUROS Y REASEGUROS	
6.02.14.01	Gasto Seguros Primas	
6.02.15.	TRANSPORTE	
6.02.15.01	Gasto Transporte	

6.02.16.	GASTOS DE GESTIÓN
6.02.16.01	Gasto de Gestión Agasajo Accionistas
6.02.16.02	Gasto de Gestión Agasajo Trabajadores
6.02.16.03	Gasto de Gestión Agasajo Clientes
6.02.18.	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES
6.02.18.01	Gasto Agua
6.02.18.02	Gasto Luz
6.02.18.03	Gasto Teléfono
6.02.19.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES
6.02.20.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS
6.02.20.01	Gasto Patente
6.02.20.02	Gasto Permiso de Funcionamiento
6.02.20.03	Gasto 1,5*1000 Sobre Activos
6.02.21.	DEPRECIACIONES
6.02.21.01.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
6.02.21.01.01	Gasto Depreciacion Edificios
6.02.21.01.02	Gasto Depreciacion Muebles y Enseres
6.02.21.01.03	Gasto Depreciacion Maquinaria y Equipo
6.02.21.01.04	Gasto Depreciacion Equipo de Computacion
6.02.21.01.05	Gasto Depreciacion Vehiculos
6.02.23.	GASTO DETERIORO
6.02.23.05.	CUENTAS POR COBRAR
6.02.23.05.01	Gasto Provision Cuentas Incobrables
6.02.28.	OTROS GASTOS

		AP 24/24
6.02.28.02.27	Gasto Notarios y Registradores de la Propiedad ND	
6.02.28.02.28	Gasto Patente ND	
6.02.28.02.29	Gasto Permiso de Funcionamiento ND	
6.02.28.02.30	Gasto 1,5*1000 Sobre Activos ND	
6.02.28.02.31	Gasto Depreciacion Edificios ND	
6.02.28.02.32	Gasto Depreciacion Muebles y Enseres ND	
6.02.28.02.33	Gasto Depreciacion Maquinaria y Equipo ND	
6.02.28.02.34	Gasto Depreciacion Equipo de Computacion ND	
6.02.28.02.35	Gasto Depreciacion Vehiculos ND	
6.02.28.02.36	Gasto Provision Cuentas Incobrables ND	
6.02.28.02.37	Gastos Médicos Personal Administrativo y Ventas ND	
6.02.28.02.38	Gasto Capacitación ND	
6.02.28.02.39	Gasto Alimentación Personal Administrativo y Ventas ND	
6.02.28.02.40	Gasto Suministros de Oficina ND	
6.02.28.02.41	Gasto Suministros de Aseo y Limpieza ND	
6.02.28.02.42	Gasto Envio y Encomiendas ND	
6.02.28.02.43	Gasto Retención Asumidas ND	
6.02.28.02.44	Gasto Multas e Intereses SRI	
6.02.28.02.45	Gasto Multas e Intereses IESS	
6.03.	GASTOS FINANCIEROS	
6.03.01.	INTERESES	
6.03.01.01	Gasto Interés Bancario	
6.03.02.	COMISIONES	
6.03.02.01	Gasto Transferencias Bancarias	
6.03.02.02	Gasto Emisión Chequera	

CARTA DE INICIO DE AUDITORIA

Quito, 19 de Enero del 2016

Ing.
Juan Carlos Córdova
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DIMAXY
PRESENTE

De mis consideraciones:

De acuerdo al contrato celebrado el 20 de Diciembre del 2015 por las dos partes interesadas; no es grato comunicarle que procederemos a dar inicio al examen especial al área de propiedad planta y equipo de la empresa Dimaxy.

Por la favorable acogida que dará a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. María Isabel Logroño
SUPERVISORA DE
TORRES Y ASOCIADOS

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2016



4.4 ARCHIVO CORRIENTE



AC 1/2

CLIENTE: Empresa DIMAXY

Dirección: Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, barrio chillogallo

NATURALEZA DEL TRABAJO: Examen Especial A Propiedad Planta Y Equipo

EQUIPO AUDITOR		
FIRMA	NOMBRE	CARGO
MILL	Lic. María Isabel Logroño Logroño	Jefa de Auditoria
LHNCH	Lic. Lino Humberto Novillo Chiriboga	Supervisor de auditoria
CATF	Cristina Alexandra Torres Fray	Auditora



AC 2/2

INDICE

EMPRESA DIMAXY

ARCHIVO CORRIENTE

4.4.1 FASE 1: PLANIFICACION PRELIMINAR	
Hoja de Índice de Auditoría	IA
Hoja De Marcas de Auditoria	MA
Programa de Auditoria	PA
Visita Preliminar	CN-VP
Entrevista Al Gerente Administrativo	CN-GA
	CN-IP

Realizado por: TFCA	Fecha: 05/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 08/02/2016



ÍNDICE DE AUDITORÍA

IA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
CI	Carta de Independencia
CN	Cedula Narrativa
CCI	Cuestionario De Control Interno
ICR	Informe De Comunicación De Resultados
ECI	Evaluación De Control Interno
ICI	Informe De Control Interno
D	Propiedad Planta Y Equipo
HM	Hoja De Marcas
IA	Índice De Auditoria
CR	Comunicación De Resultados
HA	Hoja De Hallazgos
AH	Análisis Horizontal
AP	Archivo Permanente
AC	Archivo Corriente
PSP	Propuesta De Servicios Profesionales
OT	Orden De Trabajo
PA	Programa De Auditoria
CA	Carta De Aceptación
CT	Contrato De Trabajo
CIEE	Carta De Inicio De Examen Especial
M	Materialidad
PP	Planificación Preliminar
PE	Planificación Especifica
CC	Carta de Confidencialidad
MA	Marcas de Auditoría

Realizado por: TFCA	Fecha: 05/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 08/02/2016



MA

MARCAS DE AUDITORÍA

SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
\checkmark	Verificado con Saldos de estados financieros
Σ	Sumatoria
T	Sumatoria Total
†	Cotejado y Verificado físicamente
<i>a</i>	Equipo en bodega
\neq	Diferencia Encontrada
∞	Hallazgo de Auditoria
Ω	Sustentado con evidencia



Realizado por: TFCA	Fecha: 05/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 05/02/2016

PA

PROGRAMA DE AUDITORIA PLANIFICACION PRELIMINAR PERIODO 2014				
ENTIDAD: DIMAXY				
TIPO DE EXAMEN: Examen Especial al Área De Propiedad Planta y Equipo				
OBJETIVOS:				
➤ Conocer de forma íntegra a la empresa DIMAXY				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	REALIZAD O POR:	FECHA
1	Hoja de Índice de Auditoría	IA	 CATF 	05/02/2016
2	Hoja De Marcas de Auditoria	IM		05/02/2016
3	Elaborar la planificación preliminar	PP		15/02/2016
4	Realizar una visita a la empresa DIMAXY	CN-VP		16/02/2016
5	Entrevistar al Gerente Administrativo	CN-GG		17/02/2016
6	Informe Preliminar	ECI		22/02/2016

Realizado por: TFCA	Fecha: 03/02/2016
----------------------------	-------------------



PLANIFICACION PRELIMINAR

Antecedentes

La empresa DIMAXY, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; es una compañía del sector privado, se encuentra en funcionamiento desde el 26 de mayo de 1989, se dedica a la venta al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor.

En la empresa es la primera vez que se realizara un examen especial, por lo que se contribuirá con conocimientos solidos realizando un trabajo practico que le sirva a la empresa para mejor sus procesos administrativos y financieros los cuales deben estar regidos bajo la ley.

Motivo de la Auditoria

Según la orden de trabajo elaborada el 20 de Diciembre del 2015 emitida por la srta. Cristina Alexandra Torres Fray, se procedera a realizar el examen especial al area de propiedad planta y equipo de la empresa DIMAXY de la ciudad de Quito del periodo 2014.

Como fase final del examen deespecial se dara a conocer el informe final de comunicación de resultadosque incluire conclusiones, y recomendaciones.

Esta empresa al ser privada requiere de un personal externo quien pueda evaluar si se han realizado correctamente sus operaciones financieras y esten cumpliendo con las leyes que les corresponda cumplir.

Por parte de la señorita estudiante es necesario que realice su trabajo de titulación y ponga en practica los conocimientos adquiridos durante sus años de estudio.

Objetivos de la Auditoria

Objetivo General

Determinar si el area de propiedad planta y equipo a sido manejada y controlada correctamente.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Objetivos específicos

- Analizar si las operaciones de manejo realizadas a los activos fijos de la empresa DIMAXY se hallen bajo las Normas Internacionales De Informacion Financiera 16 y 36.
- Verificar la legalidad de la adquisición de activos fijos.
- Analizar el metodo por el cual deprecian los activos fijos.
- Emitir recomendaciones con el objetivo de ayudar a mejorar las deficiencias encontradas en el desarrollo del examen.

Alcance

El examen especial a la empresa dimaxy, el cual comprendera el analisis de la cuenta de propiedad planta y equipo, por el periodo 2014.

Conocimiento de la Entidad

DIMAXY

Ubicación: Pichincha / Quito

Calle: Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba

Razón social: Llumiluisa Guilcamaigua Luis Leonidas

Ruc: 1708596919001

Clase de Contribuyente: Especial

Actividad Económica Principal: Venta al por mayor y menor productos diversos para el consumidor.

Dirección matriz: Pichincha / Quito / Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba

Dirección sucursal: Pichincha / Quito / Carlos Freile s33-210 y Ramón Cabrera

Fecha de inicio de actividades: 26-mayo-1989

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Teléfonos: (02) 267 4289 – 262 6162

Email: dimaxy23@hotmail.co

Base Legal

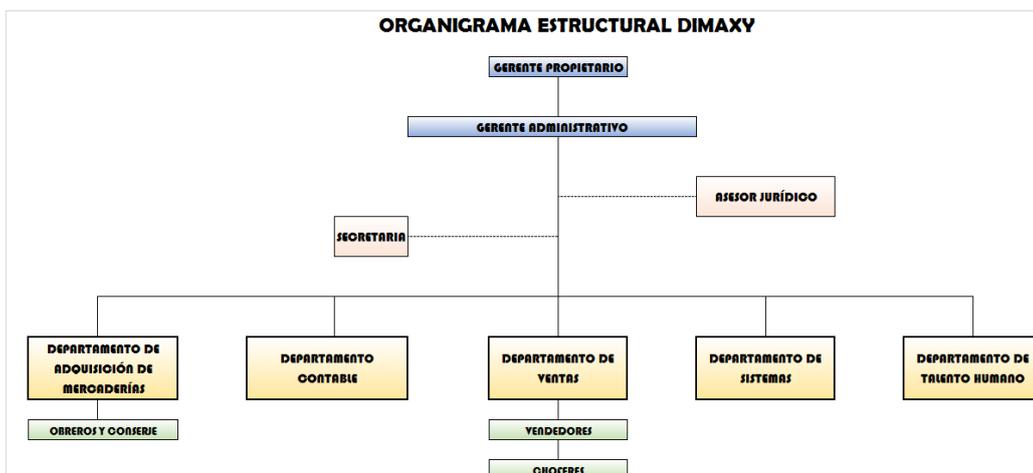
La empresa se constituyo legalmente el 26 de mayo de 1989

Disposiciones legales

El marco legal que rige a la empresa DIMAXY durante el desarrollo de sus actgvidades son de aplicación local y nacional.

- Ley de Regimen Tributario Interno
- Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno
- Codigo de Trabajo
- Resoluciones Municipales
- Ley De Seguridad Industrial
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Seguridad Social

Estructura Organica



Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Estructura Funcional

Gerente Propietario

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	GERENTE PROPIETARIO
Dependencia:	GERENCIA
Número de Cargos:	Toda la organización

Objetivo Principal

El Gerente General tiene responsabilidad directa en la dirección, coordinación, control y evaluación del funcionamiento y actividades de la Empresa, en concordancia con las políticas, planes y estrategias aprobadas; garantiza que los procedimientos y políticas se lleven a cabo dentro del marco de la ley, y que se obtengan los objetivos propuestos, sobre la base de una organización y administración eficiente.

Asimismo, ejerce la representación legal de la Empresa.

Funciones Esenciales

- Establecer con los colaboradores bajo su responsabilidad las actividades que aseguren una tarea ordenada y de coordinación constante.
- Ejercer atribuciones, cuando lo estime conveniente, que le corresponden específicamente a otros colaboradores bajo su responsabilidad, en forma particular o simultáneamente con ellos.
- Supervisar y evaluar periódicamente al personal directamente a su cargo.
- Disponer proyectos de capacitación para el personal, orientados a su desarrollo técnico.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



- e) Firmar la correspondencia de acuerdo con la magnitud del tema y la jerarquía de su cargo.
- f) Firmar cheques en forma mancomunada con los colaboradores autorizados.
- g) Autorizar el pago de horas extras y/o trabajos extraordinarios.
- h) Aprobar el rol de vacaciones anuales del personal a su cargo y las modificaciones necesarias.
- i) Aprobar la contratación de servicios de terceros, cuando sea necesario, para la ejecución de las actividades y operaciones.
- j) Sugerir y admitir la compra de activos fijos para la Gerencia General.
- k) Representar a la Empresa ante toda clase de autoridades, entidades y personas, dentro de las facultades conferidas por ésta.

Cumplir las demás funciones administrativas que le sean asignadas.

Gerente Administrativo

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	GERENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia:	SUBGERENCIA
Número de Cargos:	Toda la organización

Requisitos Mínimos	
Requisitos de Formación:	Título de tercer nivel: Administración de Empresas
Requisitos de Experiencia:	Tres (3) años de experiencia

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016

Objetivo Principal

Es el Órgano encargado de administrar los recursos administrativos de la Empresa; la cual ejerce dirección funcional sobre la aplicación de los procesos a los sistemas administrativos en todas las dependencias de la Empresa.

Funciones Esenciales

- a) Establecer canales de apoyo y comunicación con colaboradores y personal a su cargo, con el fin de ejecutar acciones que incrementen la eficiencia y el rendimiento en el desarrollo de sus actividades.
- b) Supervisar que el personal cumpla con las políticas y normas establecidas.
- c) Ordenar la emisión de órdenes de compra y de servicio así como la preparación de contratos solicitando previamente al proveedor la documentación requerida para la firma del contrato a fin de remitirlo para aprobación y firma de la Gerencia General, para la adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para la Empresa.
- d) Firmar la correspondencia cuyo contenido esté de acuerdo con la importancia del asunto y la jerarquía de su cargo.
- e) Suscribir en forma conjunta con otros colaboradores, documentos que tengan que ver directamente con la actividad funcional que desarrolla de acuerdo a las directivas emanadas de la Gerencia General, en concordancia con los poderes y facultades que le otorga la Empresa.
- f) Suscribir documentos que no sean de su competencia, por razones de causa mayor, informar a la Gerencia General para su conocimiento.

Efectuar las demás funciones administrativas que le asigne la Alta Dirección.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Asesor Jurídico

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	ASESOR JURÍDICO
Dependencia:	DESPACHO GERENCIAL
Número de Cargos:	Cuatro (4)

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de Formación:	Título de tercer nivel: Derecho Tributario – Administración de Empresas
Requisitos de Experiencia:	Un (1) año de experiencia

Objetivo Principal

Garantizar el cumplimiento de la legalidad en las operaciones de nuestro negocio.

Funciones Esenciales

- a) Asesora en la constitución, gestión y disolución de cualquier tipo de proceso legal.
- b) Defiende los intereses de nuestra empresa en todo tipo de procedimientos judiciales.
- c) Estudia y resuelve los problemas legales relacionados con la empresa, sus contratos, convenios y normas legales.
- d) Emite informes jurídicos sobre las distintas áreas de la empresa.
- e) Negocia y redacta contratos.
- f) Asesora a nuestra empresa en materia fiscal, preparando todo tipo de declaraciones y obligaciones fiscales y tributarias.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



PP 8/12

- g) Asesora en torno a la gestión de derechos en materia de propiedad intelectual e industrial.
- h) Interviene en todo tipo de negociaciones laborales.
Asesora en materia de derecho empresarial.

Secretaria

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo:	SECRETARIA
Dependencia:	GERENCIA
Número de Cargos:	Cinco (5)

REQUISITOS MÍNIMOS	
Requisitos de Formación:	Estudios secretariales y de auxiliar contable
Requisitos de Experiencia:	Dos (2) años de experiencia

Objetivo Principal

Realiza labores específicas de apoyo al Directorio y a la Gerencia, y en general a todas las dependencias de la Empresa; así como, otras tareas asignadas por la Gerencia General.

Funciones Esenciales

- a) Apoyar en las labores de su cargo a la Alta Dirección de la Empresa.
- b) Atender a los miembros del Directorio en el transcurso de sus sesiones.
- c) Archivar, registrar y controlar documentación importante.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



PP 9/12

- d) Receptar, registrar y distribuir toda la documentación que ingresa a la Empresa (Cartas, Informes, Facturas, Recibos, etc.).
 - e) Tramitar y procesar los expedientes que fluyen de la Gerencia General; controlar y distribuir el despacho de la correspondencia a través del Servicio Local.
 - f) Atender la central telefónica, efectuar y atender las comunicaciones e informar a nivel interno y al público sobre las gestiones que se vienen realizando en el área de su competencia.
 - g) Centralizar los requerimientos de suministros diversos: Útiles de oficina, aseo y limpieza y suministros para equipos de oficina y velar por mantener un stock adecuado. Gestiona la compra, control y distribución de los mismos.
 - h) Controlar y supervisar los servicios de limpieza en la sede de la Empresa.
 - i) Controlar el Registro de Asistencia.
 - j) Controlar y archivar las Normas Legales.
 - k) Tramitar las publicaciones de los avisos en los Diarios.
- Y cualquier otra labor que le asigne o encomiende la Gerencia General.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Departamento Contable

Manual de Funciones Contador

MANUAL DE FUNCIONES CONTADOR (A)	
PERFIL DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia necesaria: 2 años. ▪ Escolaridad requerida: Superior Contador Público. ▪ Rango de Edades: Indistinto. ▪ Sexo: Indistinto. ▪ Condiciones físicas: Buen estado de salud físico y mental.
OBJETIVO	El titular del puesto debe tener una sólida preparación y competencia profesional en la elaboración, interpretación y examen de la información financiera, que sirva de base para la toma de decisiones y para el cumplimiento de disposiciones legales, así como obtener, aplicar y controlar recursos materiales de DIMAXY.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar estados financieros para fines contables, fiscales y financieros. ▪ Supervisar a la / las auxiliar de contabilidad en la realización de sus funciones. ▪ Asesorar en materia contable, fiscal y financiera. ▪ Fundamentar toma de decisiones basados en el análisis de la información financiera. ▪ Verificar documentos contables. ▪ Verificar cálculo de impuestos. ▪ Velar por que la contabilidad se lleve de acuerdo a la legislación ecuatoriana. 	

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



Auxiliar Contable

MANUAL DE FUNCIONES CONTADOR (A)	
PERFIL DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia necesaria: 1 año. ▪ Escolaridad requerida: Diploma de bachillerato o equivalente. Cursos de matemáticas, negocios, computación y contabilidad. ▪ Certificación técnica en auxiliar contable o en su defecto estudiante de contaduría pública mínimo del séptimo semestre.
OBJETIVO	El titular del puesto deberá llevar completamente y actualizar de manera precisa los registros de las cuentas y disposiciones financieras que le sean delegadas por el contador público, en donde la información financiera que maneja sea oportuna y fidedigna para la toma de decisiones de DIMAXY.
FUNCIONES	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registrar de los diferentes hechos económicos de Dimaxy FEcompras, ventas, sueldos, pago servicios, depreciaciones, etc. ▪ Calcular el monto de los impuestos pagar. ▪ Elaborar declaraciones tributarias, pólizas, facturas, recibos de pago, etc. y entregar o tramitar ante las personas o instituciones designadas. ▪ Cualquier otra actividad que su jefe inmediato considere que deba ser realizada. ▪ Clasificar, guardar y resumir información numérica y financiera para recopilar y llevar los registros financieros.



PP 12/12

Departamento de Ventas

Se encarga de la coordinación con ejecutivos de venta y choferes que se encuentran a cargo del traslado de la mercadería.

Departamento de Sistemas

Es el eje esencial de la Empresa, controla y da solución a los inconvenientes suscitados por el sistema, para el correcto funcionamiento y almacenamiento de información generada.

Departamento de Talento Humano

Encargado del proceso completo de una nueva contratación, rotación y todo lo ocurrido en cuanto concierne al personal de la empresa.

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



**CN-VP
1/2**

**VISITA PRELIMINAR
CEDULA NARRATIVA**

En la ciudad de Quito el 16 de febrero del 2016 se realizó una visita preliminar a la empresa DIMAXY se recorrió todas las instalaciones así como también se conoció al personal que labora en la empresa.

La empresa Dimaxy fue creada el 26 de mayo del 1989, los propietarios empezaron a laborar en una tienda de abarrotes pequeña así fueron surgiendo año a año para convertirse en distribuidores al por mayor y menor de productos de primera necesidad y otros.

La empresa cuenta con varias sucursales la matriz está ubicada en Pichincha / Quito / Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba y la sucursal Pichincha / Quito / Carlos Freile s33-210 y Ramón Cabrera, el horario de trabajo que se aplica en la empresa es de 8:00 am a 17:00 pm y cuentan con media hora de almuerzo en turnos rotativos.

En la sucursal ubicada en la av. Carlos freile y Ramón Cabrera barrio Chillogallo en el segundo piso se encuentra funcionando las oficinas las cuales tienen pocos meses de haber sido construidas cuenta con una oficina del área contable, de sistemas, de gerencia, recursos humanos y una sala de reuniones. Se observó que cuentan con bodegas para los diferentes productos que brindan a sus clientes, no cuentan con una bodega de activos fijos únicamente se los mantiene en una esquina de las bodegas de productos para la venta cuando se adquiere algún activo directamente se lo coloca en el lugar que requiere el uso o se lo entrega a la persona que lo requería. Ninguno de los activos fijos cuenta con una codificación para poder tener un inventario de activos fijos.

El programa que utilizan para la ejecución de sus actividades económicas se llama SMAU pero este sistema no les ayuda de una forma total porque no abarca la cantidad de transacciones en ventas que se realiza.

Realizado por: TFCA	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



CN-VP
2/2

Al momento de visitar las instalaciones nos comentaron que los anteriores contadores no llevaban la contabilidad de una forma adecuada, incluso que de muchos activos con los que cuenta la empresa no se tiene un respaldo documental que legalice su adquisición así como también no realizaban la depreciación de varios activos.

Realizado por: TFCA	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



CN-GA

1/2

CEDULA NARRATIVA

ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA: Conocer de forma más amplia el trato contable y administrativo que se da a los activos fijos.

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: Ing. Juan Carlos Córdova

1.- ¿La empresa cuenta con una bodega de activos fijos?

No cuenta con ninguna bodega para almacenar los activos fijos.

2.- ¿Cuentan con un responsable de la custodia de activos?

No se lleva ningún control de activos fijos nadie tiene custodia de los mismos

3.- ¿Se realiza actas de entrega y recepción al momento de entregar los activos fijos?

No se elabora ningún documento para sustentar la entrega del activo

4.- ¿La empresa cuenta con una póliza de seguro para todos sus activos?

La empresa no cuenta con pólizas para todos los activos únicamente para los camiones HINO que se utilizan para la repartición de los productos de la venta.

Realizado por: TFCA	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



CN-GA
2/2

5.- ¿Se cuenta con toda la documentación que sustente la adquisición de los activos?

No cuenta con toda la documentación ya que la empresa se desarrollaba de una forma muy empírica, solo a partir del último trimestre del 2014 se comenzó a contar con facturas de todo lo que se adquiría.

Realizado por: TFCA	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



IP 1/2

**Informe Preliminar
Empresa Dimaxy
Periodo 2014**

Ingeniero
Juan Carlos Córdova
GERENTE GENERAL
Presente.-

Una vez realizada la visita preliminar a las instalaciones de la empresa Dimaxy, entrevistar al Gerente General y recabar información con aspectos relacionados con la administración, control, custodia de los activos de propiedad planta y equipo, se obtuvo información relevante el cual nos permitió tener una perspectiva más amplia sobre los procesos y conflictos que tiene la empresa para el manejo del área de propiedad planta y equipo.

Se detectaron varios conflictos en la fase de diagnóstico inicial, en la gerencia y en el área contable.

1.-ESPACIO FISICO

En todas las oficinas de la empresa cuentan con su respectivo escritorio, archivo y su equipo de cómputo, se encuentran en óptimas condiciones para realizar su trabajo.

Las oficinas que funcionan en el barrio Chillogallo tienen poco tiempo de ser construidas para que puedan realizar las actividades que les competen.

2.- SEGURIDAD DE LA EMPRESA

Ninguna de las sucursales de la empresa no cuenta con cámaras de seguridad ni servicio de guardianía que se encarguen de resguardar la propiedad de la empresa.

RECOMENDACIÓN

El gerente propietario debe evaluar y aprobar la propuesta de implementar un sistema de seguridad para proteger los bienes y evitar posibles pérdidas.

Realizado por: TFCA	Fecha: 17/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016



IP 2/2

3.- CODIFICACIÓN DE BIENES

Los bienes de la empresa no cuentan con una codificación ni un inventario para saber con detalle los bienes con los que se cuenta.

RECOMENDACIÓN

A la gerencia se le recomienda que debe realizar una codificación y mantener un inventario actualizado para saber con cuantos activos cuenta en la empresa.

4.- CONSTATAIONES FISICAS DE LOS BIENES

No se realiza ningún tipo constatación física ni al inicio ni final del periodo contable.

RECOMENDACIÓN

Se debe establecer una persona responsable de la custodia de los bienes de la empresa y así pueda tener una constatación física de los bienes de la empresa con el fin de obtener registros actualizados.

5.- ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION

No se realiza ningún tipo de documento para respaldo de la empresa al momento de la entrega de un bien a un trabajador de la empresa.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la gerencia que se realicen documentos de sustentación como lo es el acta de entrega y recepción para controlar los activos que se entregan a los trabajadores. Agradeciendo la colaboración prestada de su parte y de sus trabajadores.

Atentamente,

Cristina Alexandra Torres
AUDITORA TORRES & ASOCIADOS

Lic. María Isabel Logroño
SUPERVISOR

Realizado por: TFCA	Fecha: 17/02/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 17/02/2016

INDICE

4.4.2 FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
Programa de Auditoria	PA
Matriz de ponderación riesgo y confianza	MP
Cuestionario de Control Interno	CCI
Informe De Control Interno	ICI
análisis vertical de los estados financieros	AV
Determinar La Materialidad	M

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 07/03/2016



PA

**PROGRAMA DE AUDITORIA
PLANIFICACION ESPECÍFICA
PERIODO 2014**

ENTIDAD: DIMAXY

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial al Área De Propiedad Planta y Equipo

OBJETIVOS

- Conocer el desarrollo de control interno.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Elaborar la matriz de ponderación	MP	CATF	04/03/2016
2	Evaluar el control interno	CCI	CATF	05/03/2016
3	Informe de Control Interno	ICI	CATF	07/03/2016
4	Conocer los estados financieros	EF	CATF	10/03/2016
5	Determine la Materialidad	M	CATF	13/03/2016

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 07/03/2016



MP

DIMAXY
Matriz de Riesgo y Confianza
Periodo 2014

A continuación presentaremos la matriz que se utilizara para la medición del riesgo y confianza, así como también la formula a utilizar:

$$NC = \frac{RP}{TR} * 100$$

$$NR = NC - 100\%$$

Significado:

NC=Nivel de confianza

RP=Respuestas Positivas

TR=Total Respuestas

NR=Nivel de Riesgo

La ponderación de los cuestionarios a realizar se basó en la siguiente matriz:

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49% 25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Contraloría General del Estado

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 07/03/2016

DIMAXY
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿La entidad tiene codificados todos los bienes?		X		
2	¿Cuentan con un inventario detallado de bienes?		X		
3	¿Se realiza actas de entrega y recepción de bienes para constancia de la empresa?		X		Únicamente en los vehículos entregados en el año 2014
4	¿Se realizan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?		X		
5	¿Cuentan con procesos para dar de baja un bien que haya culminado su vida útil?		X		
6	¿Receptan por lo menos tres proformas antes de adquirir un bien?	X			
	¿Existe una persona que supervise las compras que se realizan?	X			
7	¿Considera que la realización del examen especial al área de propiedad planta y equipo ayudara a los procesos administrativos y contables?	X			
8	¿Cuenta la empresa con pólizas de seguro?	X			Únicamente los vehículos adquiridos en el año 2014 cuentan con póliza
9	¿Se contabiliza todos los movimientos que se realizan en el rubro de propiedad planta y equipo?		X		

10	¿Existe una persona encargada de la custodia de los activos fijos?		X		
11	¿Existe un reporte sobre el control de las depreciaciones de los activos fijos?		X		
12	¿El método de depreciación aplicado por la empresa está acorde al que designa la entidad de control?	X			
13	¿Se encuentran archivados los títulos de propiedad de los bienes adquiridos?		X		
	RESPUESTAS POSITIVAS	5			
	RESPUESTAS NEGATIVAS		8		
	TOTAL RESPUESTAS	13			

$$NC = \frac{5}{13} * 100$$

$$NC = 38,46$$

$$NR = 100 - 38,46$$

$$NR = 61,54$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

CONCLUSION: Podemos observar que al realizar la evaluación de control interno del rubro de propiedad planta y equipo se determina que el nivel de confianza es bajo con un porcentaje de 38,46%, por otro lado el riesgo es alto con un porcentaje de 61,54% debido al incumplimiento y falta de implementación de procesos como: el realizar un inventario y una codificación de los activos fijos, la constatación física de bienes, elaboración de actas de entrega y recepción etc.

Realizado por: TFCA	Fecha: 05/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 07/03/2016



ICI 1/2

INFORME DE CONTROL INTERNO

Quito, 30 de marzo del 2016

Ingeniero

Juan Carlos Córdova

GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DIMAXY

Presente.-

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxito en sus funciones que tan acertadamente las desempeña, el motivo de la presente es para comunicarle que como parte del examen especial que se realiza en la empresa DIMAXY, se considera la evaluación del control interno para determinar el nivel de riesgo y confianza en los procesos que realiza y excluye la empresa.

Esta evaluación nos permite determinar los procedimientos de auditoria y el estudio que se debe realizar según las falencias en los procesos de estudio.

Por lo realizado anteriormente pongo a su conocimiento varios procedimientos que deben ser implementados y controlados.

1.- Codificación e Inventarios De Bienes

Conclusión

Todos los bienes de propiedad planta y equipo no cuentan con una codificación para su identificación, organización y protección de bienes, al mantener inventariado los bienes podemos tener constancia de lo que realmente posee la empresa.

Recomendación

A la gerencia se recomienda realizar un inventario detallado de bienes de la empresa en los que conste una codificación adecuada para la identificación de los mismos.

Realizado por: TFCA	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 09/03/2016



ICI 2/2

2.- Contratación de pólizas de seguros

Conclusión

La empresa no tiene pólizas de seguro que cubra con un valor que se llegue en un mutuo acuerdo en el caso de que suceda alguna eventualidad

Recomendaciones

Contratar una póliza para asegurar sus activos en caso de que se produzca un caso fortuito

Contabilización De Bienes

Conclusión

La empresa no realiza la contabilización de todos los bienes en el momento que se adquieren.

Recomendación

Al contador se le recomienda utilizar el PCGA del devengado para realizar los registros de forma oportuna.

La implementación oportuna de las recomendaciones que se emiten en este informe ayudara a mejorar e implementar procesos con los que no cuenta la empresa DIMAXY.

Atentamente,

Cristina Alexandra Torres
AUDITORA JUNIOR
ASOCIADOS

Lic. María Isabel Logroño
SUPERVISOR DE TORRES Y

Realizado por: TFCA	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 09/03/2016



Revisión Analítica Preliminar

EF

Información General de la Compañía

Compañía:	DIMAXY
RUC:	1708596919001
Ciudad:	Quito
Estudio realizado por:	Cristina Alexandra Torres Fray
Fecha estados financieros (primer período):	31/12/2013
Cifras clasif. en:	Dólares Americanos

	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Estado de resultados
Período 1:	31/12/2013	31/12/2013
Período 2:	31/12/2014	31/12/2014

(a) Comparamos el último balance disponible contra el balance a 31 de diciembre del año anterior

(b) Comparamos el último estado de resultados acumulados, disponible, con el estado de resultados del mismo periodo del año anterior

DIMAXY

Balance General

RUC 1708596919001
 Realizado por: Cristina Alexandra Torres Fray
 Cifras en: Dólares Americanos

Fecha	31/12/2013	31/12/2014	Fecha	31/12/2013	31/12/2014
Activo			Pasivo		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo	67.308,2	56.547,57	Obligaciones bancarias M/L	314.590,87	
Inversiones temporales	20.586,3	-	Anticipo clientes	859,77	
Cuentas por cobrar clientes	479.700,1	226.374,40	Proveedores	2.098.287,76	1.638.012,3
Provisión para deudas malas	(4.889,55)	(7.153,3)	Provisiones	152.562,0	
Otros deudores	81.121,0	8.142,86			
Credito Tributario	115.254,7	18.805,9			
Inventarios	1.398.309,5	1.355.180,6			
Total activo corriente	2.157.390,3	1.657.898,07	Total pasivo corriente	2.566.300,4	1.638.012,26
ACTIVO FIJO			A LARGO PLAZO		
Terrenos	120.000,0	120.000,00	Obligaciones bancarias LP		441.332,64
Construcciones en curso	225.925,58	225.925,58	Otros pasivos a largo plazo		72.088,71
Maquinaria y equipo	758,93	758,93			
Muebles y enseres	1.026,79	7.353,62			
Vehículos	419.501,16	537.894,45			
Otros activos fijos	25.800,0	-			
Equipos de cómputo	13.918,72	15.674,01			
Activo Fijo Bruto	806.931,18	907.606,59	Total pasivo a largo plazo	-	513.421,4
Depreciación acumulada	(210.128,7)	(227.918,37)			
Total activo fijo	596.802,52	679.688,22	Total pasivo	2.566.300,4	2.151.433,6
			Patrimonio		
			Capital	187.892,40	186.152,68
Total activo	2.754.192,80	2.337.586,29	Total patrimonio	187.892,4	186.152,7
			Total pasivo más patrimonio	2.754.192,8	2.337.586,29

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 12/03/2016

AH



DIMAXY

Estado de Resultados

RUC 1708596919001

Realizado por: Cristina Alexandra Torres Fray

Cifras en: Dólares Americanos

	31/12/2013	31/12/2014
Ventas netas	17.291.642,89	18.739.468,53
Menos: costo de ventas	16.156.733,53	17.560.055,88
Inventarios de mercancías	1.407.620,20	1.353.840,05
Más compras	16.147.422,84	17.561.396,42
Menos inventario final	1.398.309,51	1.355.180,59
Utilidad bruta	1.134.909,36	1.179.412,65
Gastos de administración	608.658,89	614.795,24
Gastos de ventas	217.549,04	207.836,02
Gasto de Gestion	7.780,76	7.360,60
Otros gastos operacionales	97.343,28	17.425,44
Impuestos y contribuciones	38.723,28	8.097,69
Utilidad operacional	164.854,11	339.355,95
Participacion trabajadores	24.733,53	19.422,24
Otros ingresos	19.359,78	441,31
Otros gastos	39.870,09	194.857,36
Utilidad antes de impuestos	119.610,27	125.517,66

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 12/03/2016



DIMAXY

Análisis horizontal del Balance

RUC 1708596919001

Realizado por: Cristina Alexandra Torres Fray

Cifras en: Dólares Americanos

AH

	(P1)	(P2)	(P1 - P2)	%
Activo	31/12/2013	31/12/2014		
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo	67.308,15	56.547,57	10.760,58	15,99%
Inversiones temporales	20.586,34		20.586,34	100,00%
Cuentas por cobrar clientes	479.700,13	226.374,40	253.325,73	52,81%
Provisión para deudas malas	(4.889,55)	(7.153,29)	2.263,74	-46,30%
Creditor tributario	115.254,70	18.805,94		
Otros deudores	81.121,00	8.142,86	72.978,14	89,96%
Inventarios	1.398.309,51	1.355.180,59	43.128,92	3,08%
Total activo corriente	2.157.390,28	1.657.898,07	499.492,21	23,15%
ACTIVO FIJO				
Terrenos	120.000,00	120.000,00	-	0,00%
Construcciones en curso	225.925,58	225.925,58	-	0,00%
Maquinaria y equipo	758,93	758,93	-	0,00%
Muebles y enseres	1.026,79	7.353,62	(6.326,83)	-616,18%
Vehículos	419.501,16	537.894,45	(118.393,29)	-28,22%
Otros activos fijos	25.800,00		25.800,00	100,00%
Equipos de cómputo	13.918,72	15.674,01	(1.755,29)	-12,61%
Activo Fijo Bruto	806.931,18	907.606,59	(100.675,41)	-12,48%
Depreciación acumulada	(210.128,66)	(227.918,37)	17.789,71	-8,47%
Total activo fijo	596.802,52	679.688,22	(82.885,70)	(0,14%)
Total activo	2.754.192,80	2.337.586,29	416.606,51	0,00%

	Período 1 (P1)	Período 2 (P2)	(P2 - P1)	%
Pasivo	41.639,00	42.004,00		
CORRIENTE				
Obligaciones bancarias M/L	314.590,9	-	314.590,9	100,00%
Anticipo clientes	859,8	-	859,8	100,00%
Proveedores	2.098.287,8	1.638.012,3	460.275,5	21,94%
Provisiones	152.562,0	-	152.562,0	100,00%
Total pasivo corriente	2.566.300,40	1.638.012,26	928.288,14	0,36%
NO CORRIENTE				
Obligaciones bancarias LP		441.332,64		
Otros pasivos a largo plazo		72.088,71		
Total pasivo no corriente		513.421,35		
Total pasivo	2.566.300,40	2.151.433,61	928.288,14	0,36%
Patrimonio				
Capital	187.892,4	186.152,7	1.739,7	0,93%
Total patrimonio	187.892,40	186.152,68	(1.739,72)	(0,01%)
Total pasivo más patrimonio	2.754.192,80	2.337.586,29	416.606,51	0,15%

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 12/03/2016



**TORRES & ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES
MATERIALIDAD**

M

**EMPRESA: DIMAXY
PERIODO: 2014**

2.1 Para determinar la materialidad se debe seleccionar una de las tres bases que se muestran a continuación:

	MARQUE CON X
Utilidad antes de impuestos	<input type="checkbox"/>
Activos totales	<input type="checkbox"/>
Ingresos totales	<input checked="" type="checkbox"/>

Documentar la decisión por la cual se utilizó una base diferente a la utilidad antes de impuestos.

Pudimos observar que contamos con tres bases en las que nos podíamos regir para determinar la materialidad en el caso de la empresa dimaxy se acojió la base de ingresos totales ya que al evaluar las tres bases esta es la más representativa en valor monetario.

2.2 Incluir el valor base a utilizar para el cálculo de la materialidad

Utilidad antes de impuestos	Dolares Americanos
Activos totales	
Ingresos totales	18.739.

Materialidad para propósitos de planeación:

Utilidad antes de impuestos	5,0%	
Activos totales	0,5%	
Ingresos totales	0,5%	9369

2.3 Error máximo tolerable en los estados financieros:

Utilidad antes de impuestos	75%	
Activos totales	70%	
Ingresos totales	70%	6558

Monto mínimo para acumular diferencias de auditoría:

Utilidad antes de impuestos	5%	
Activos totales	3%	
Ingresos totales	3%	196

Realizado por: TFCA	Fecha: 10/01/2014
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/01/2014

Realizado por: TFCA	M 2/2	6
Revisado por: MILL-LHNCH		6

RUBROS MATERIALES

CÓDIGO PLAN DE CUENTAS	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR
1.02.01.01.01	Terrenos	120.000,00
1.02.01.03.01	Construcciones en curso	225.925,58
1.02.01.05.	Muebles y Enseres	7.353,62
1.02.01.06.	Maquinaria y Equipo	758,93
1.02.01.07.	Equipo de Computo	15.674,01
1.02.01.08.	Vehículo	537.894,45

Realizado por: TFCA	Fecha: 13/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/03/2016



PA

PROGRAMA DE AUDITORIA
EJECUCIÓN DE TRABAJO
PERIODO 2014

ENTIDAD: DIMAXY
TIPO DE EXAMEN: Examen Especial al Área De Propiedad Planta y Equipo

OBJETIVO GENERAL:
 Determinar la existencia real de los activos fijos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprobar que son propiedad de la entidad a la fecha del estado financiero y han sido registrados en el mayor general y en las cuentas correspondientes.
- Verificar la exactitud de los registros.
- Determinar si las modificaciones de la cuenta Propiedades, planta y equipo han sido debidamente registradas.
- Determinar que los cálculos de la depreciación se hagan según los métodos aceptados y sobre bases razonables.
- Identificar los gravámenes existentes o la existencia de alguna restricción sobre cualquiera de estos activos.

N o	PROCEDIMIENTOS	REF/ PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Realizar una cedula para Analizar las variaciones entre el año 2014 y el año anterior. Obtener explicación de las variaciones inusuales o inesperadas.	D	CATF	23/03/2016
2	Preparar una cédula que contenga el resumen de propiedad, planta y equipo elaborado mediante una toma física.	D1	CATF	24/03/2016
3	Elaborar Una Cedula De Cada Rubro De Propiedad Planta Y Equipo	D1-1		

	Detallando Su Adquisición	D1-7	CATF	01/04/2016
4	Realizar una cedula para verificar la depreciación acumulada mostrando los saldos de inicio, adiciones, retiros y saldos finales.	E2 E2-11	CATF	04/05/2016
5	Realizar las hojas de hallazgos	HH	CATF	03/06/2016

Realizado por: TFCA	Fecha: 05/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 15/06/2016



D

DIMAXY							
al 31 Diciembre 2014							
Propiedad Planta y Equipo							
Código Plan de Cuentas	Código	Cuenta 1.02.01	Saldo Al 31 de Diciembre del 2013	COMPRAS	BAJAS	Saldo Al 31 de Diciembre del 2014	Anotación
1.02.01.01.01	T.1.1	Terrenos	\$ 120.000,00	\$ -	\$ -	\$ 120.000,00	} D1 √
1.02.01.03.01	CC.1.1	Construcciones en curso	\$ 225.925,58			\$ 225.925,58	
1.02.01.05.	ME.1.1	Mubles y Enseres	\$ 1.026,79	\$ 6.326,83		\$ 7.353,62	
1.02.01.06.	MQE.1.1	Maquinaria y Equipo	\$ 758,93	\$ -	\$ -	\$ 758,93	
1.02.01.07.	EC.1.1	Equipo de Computo	\$ 13.918,72	\$ 1.755,29	\$ -	\$ 15.674,01	
1.02.01.08.	V.1.1	Vehiculo	\$ 419.501,16	\$ 118.393,29		\$ 537.894,45	
	S/C	Otros Activos Fijos Años anteriores	\$ 25.800,00		\$ 25.800,00	\$ -	
		Propiedad Planta y Equipo	\$ 806.931,18	\$ 126.475,41	\$ 25.800,00	\$ 907.606,59	
			\$ 806.931,18	\$ 126.475,41	\$ 25.800,00	\$ 907.606,59	T

Marcas

√ Verificado con Saldos de estados financieros

Σ Sumatoria Parcial

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 23/03/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/03/2016

DIMAXY							
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014							
Propiedad Planta y Equipo							
Código Plan de Cuentas	Código	Sumaria	Saldo Inicial 01 de Enero del 2014	Compras	Bajas	Saldo Final al 31 de Diciembre del 2014	Referencia
1.02.01.01.01	T.1.1	Terrenos	\$ 120.000,00	-	-	120.000,00	D1-1
			-	-	-	-	
		Terrenos	120.000,00	-	-	120.000,00	Σ
1.02.01.03.01	CC.1.1	Construcciones en Curso	\$ 225.925,58	-	-	225.925,58	D1-2
		Construcciones en Curso	225.925,58	-	-	225.925,58	Σ
1.02.01.08.	S/C	Vehiculos Años Anteriores	\$ 419.501,16			419.501,16	
	VH.1.1.1	Vehículo Hino		58.604,00		58.604,00	
	VH.1.1.2	Vehículo Hino		34.700,00		34.700,00	D1-3
	VCD.1.1.3	Vehículo Camioneta doble cabina		25.089,29		25.089,29	
		Vehículos	419.501,16	118.393,29	-	537.894,45	Σ
1.02.01.05.	S/C	Muebles y Enseres Años Anteriores	1.026,79			1.026,79	β
	MEE.1.1.1	Estacion Ejecutiva 1		235,00		235,00	
	MEE.1.1.2	Estacion Ejecutiva 2		235,00		235,00	
	MEE.1.1.3	Estacion Ejecutiva 3		235,00		235,00	
	MEE.1.1.4	Estacion Ejecutiva 4		235,00		235,00	
	MEES.1.1.1	Escritorio 1		200,00		200,00	
	MEES.1.1.2	Escritorio 2		180,00		180,00	
	MEES.1.1.3	Escritorio 3		180,00		180,00	
	MEES.1.1.4	Escritorio 4		180,00		180,00	
	MEA.1.1.1	Anaque1		160,00		160,00	
	MEA.1.1.2	Anaque2		160,00		160,00	
	MEA.1.1.3	Anaque3		160,00		160,00	
	MEA.1.1.4	Anaque4		160,00		160,00	
	MEA.1.1.5	Anaque5		160,00		160,00	
	MEAL.1.1.1	Archivador laser 1		220,00		220,00	
	MEAL.1.1.2	Archivador laser 2		220,00		220,00	
	MEAL.1.1.3	Archivador laser 3		220,00		220,00	
	MESE.1.1.1	Silla ejecutiva 1		135,00		135,00	
	MESE.1.1.2	Silla ejecutiva 2		135,00		135,00	D1-4
	MESE.1.1.3	Silla ejecutiva 3		135,00		135,00	
	MESE.1.1.4	Silla ejecutiva 4		135,00		135,00	
	MESE.1.1.5	Silla ejecutiva 5		135,00		135,00	
	MEB.1.1.1	Butaca 1		55,00		55,00	
	MEB.1.1.2	Butaca 2		55,00		55,00	
	MEB.1.1.3	Butaca 3		55,00		55,00	
	MEB.1.1.4	Butaca 4		55,00		55,00	
	MEB.1.1.5	Butaca 5		55,00		55,00	
	MEB.1.1.6	Butaca 6		55,00		55,00	
	MEB.1.1.7	Butaca 7		55,00		55,00	
	MEB.1.1.8	Butaca 8		55,00		55,00	
	MEB.1.1.9	Butaca 9		55,00		55,00	
	MEB.1.1.10	Butaca 10		55,00		55,00	
	MEB.1.1.11	Butaca 11		55,00		55,00	
	MEB.1.1.12	Butaca 12		55,00		55,00	
	MEB.1.1.13	Butaca 13		55,00		55,00	
	MEB.1.1.14	Butaca 14		55,00		55,00	
	MEB.1.1.15	Butaca 15		55,00		55,00	
	MEB.1.1.16	Butaca 16		55,00		55,00	
	MEB.1.1.17	Butaca 17		55,00		55,00	
	MEB.1.1.18	Butaca 18		55,00		55,00	
	MEB.1.1.19	Butaca 19		55,00		55,00	
	MEB.1.1.20	Butaca 20		55,00		55,00	
	MEB.1.1.21	Butaca 21		55,00		55,00	
	MEB.1.1.22	Butaca 22		55,00		55,00	
	MEB.1.1.23	Butaca 23		55,00		55,00	

	MEMR.1.1.1	Mesa de Reuniones		290,00		290,00				
	MES.1.1.1	Silla 1		90,00		90,00				
	MES.1.1.2	Silla 2		90,00		90,00				
	MES.1.1.3	Silla 3		90,00		90,00				
	MES.1.1.4	Silla 4		90,00		90,00				
	MES.1.1.5	Silla 5		90,00		90,00				
	MEP.1.1.1	Papelera 1		16,87		16,87				
	MEP.1.1.2	Papelera 2		16,87		16,87				
	MEP.1.1.3	Papelera 3		16,87		16,87				
	MEP.1.1.4	Papelera 4		16,87		16,87				
	MEP.1.1.5	Papelera 5		16,87		16,87				
	MEP.1.1.6	Papelera 6		16,87		16,87				
	MEP.1.1.7	Papelera 7		16,87		16,87				
	MEP.1.1.8	Papelera 8		16,87		16,87				
	MEP.1.1.9	Papelera 9		16,87		16,87				
	MEC.1.1.1	Counter		300,00		300,00				
		Muebles y Enseres		1.026,79	6.326,83	-	7.353,62 Σ			
1.02.01.06.	MQE.1.1	Maquinaria y equipo años anteriores		758,93		758,93	β			
		Maquinaria y equipo		758,93	-	-	758,93 Σ			
	SC	Equipo de Computo Años Anteriores	\$	13.918,72		13.918,72				
	ECN.1.1.1	Notebook		714,29		714,29				
	ECRE.1.1.1	Regulador de Electricidad 1		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.2	Regulador de Electricidad 2		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.3	Regulador de Electricidad 3		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.4	Regulador de Electricidad 4		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.5	Regulador de Electricidad 5		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.6	Regulador de Electricidad 6		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.7	Regulador de Electricidad 7		61,00		61,00				
	ECRE.1.1.8	Regulador de Electricidad 8		61,00		61,00	Σ			
	ECRE.1.1.9	Regulador de Electricidad 9		61,00		61,00				
	ECM.1.1.1	Monitor LG 1		95,00		95,00				
	ECM.1.1.2	Monitor LG 2		95,00		95,00				
	ECM.1.1.3	Monitor LG 3		95,00		95,00				
	ECM.1.1.4	Monitor LG 4		95,00		95,00				
	ECM.1.1.5	Monitor LG 5		95,00		95,00				
	ECD.1.1.1	DVD Samsung		17,00		17,00				
		Equipo de Computo		13.918,72	1.755,29	-	15.674,01 Σ			
			\$	781.131,18	\$	126.475,41	\$	-	\$	907.606,59 Σ

Marcas

\dagger Cotejado y Verificado fisicamente

β No existe fisicamente

Σ Sumatoria Total

Σ Sumatoria Parcial

Realizado por: TFCA	Fecha: 24/03/2016
Revisado por: MIL-LHNCH	Fecha: 27/03/2016



D1-1

DIMAXY
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Propiedad Planta y Equipo

Fecha	Código del Bien	Descripción	Documento	Saldo según Contabilidad	Ajustes		Reclasificación		Saldo según Auditoria	Observaciones
					Debe	Haber	Debe	Haber		
10/04/2012	T.1.1	Terreno	Predio	\$ 120.000,00					120.000,00	<div style="display: flex; align-items: center;"> Σ <div style="flex-grow: 1;"> Como documento fuente se nos presento el predio, indica que el terreno se encuentra ubicado en sangolqui en el cual constaba el valor expuesto en el libro contable </div> † </div>
		TOTAL		\$ 120.000,00					\$ 120.000,00	

Marcas

DIFERENCIA	-
------------	---

† Comprobación con documento Fuente

† Verificado Fisicamente

Σ Sumatoria Parcial

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 01/04/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/04/2016



D1-2

DIMAXY									
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014									
Propiedad Planta y Equipo									
Fecha	Código del Bien	Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes		Reclasificación		Saldo según Auditoria	Observaciones
				Debe	Haber	Debe	Haber		
25/07/2012	CC.1.1	Construcciones en Curso	\$ 225.925,58		\$ 40.525,58			\$ 185.400,00	Se verifico fisicamente la construcción que se realiza pero no cuentan con facturas que sustenten el valor total que esta descrito en contabilidad ≠ †
		TOTAL	\$ 225.925,58		\$ 40.525,58		\$ -	\$ 185.400,00	T

Marcas

DIFERENCIA	40.525,58 ≠
------------	--

- ≠ Diferencia encontrada
- † Verificado Fisicamente
- ≠ Comprobación con documento Fuente
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 01/04/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/04/2016



D1-3

DIMAXY
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Propiedad Planta y Equipo

Fecha	Código del Bien	Descripción	Placa	Proveedor	Numero de Documento	Saldo según contabilidad	Ajustes		Reclasificación		Saldo Según Auditoría	Observaciones
							Debe	Haber	Debe	Haber		
	S/C	Vehiculos Años Anteriores				\$ 146.224,36		\$ 146.224,36			\$ -	Este valor se determino de la diferencia que se obtuvo al comprobar el valor de cada uno de los vehiculos que constaban el la cuenta de vehiculos años anteriores
28/01/2011	VT.1.1.1	Trailer modelo ACTROS 3353 S	PBR-5002	Grupo Mavesa		\$ 184.990,00			\$ 11.987,35		\$ 196.977,35	
26/11/2012	VH.1.1.1	Vehículo HINO FC9JUSA TM 5.12 2P 4X2	PCD7031	Grupo Mavesa		\$ 56.434,80			\$ 3.860,14		\$ 60.294,94	
22/01/2014	VCS.1.1.1	Camioneta, modelo HILUX 2.7 CS 4X2 TM	PCI-3758	Casabaca S.A.		\$ 31.852,00			\$ 2.331,57		\$ 34.183,57	f i
31/07/2013	VH.1.1.2	Vehículo Hino, chasis combinado, color blanco	PCI-3672	Grupo Mavesa	001-001-000029180	\$ 34.700,00			\$ 2.540,04 \$ 3.256,85		\$ 40.496,89	f i
18/11/2013	VH.1.1.1	Vehículo Hino, chasis combinado, color blanco	PCJ-3235	Grupo Mavesa	001-001-000030025	\$ 58.604,00			\$ 4.289,81 \$ 8.305,16		\$ 71.198,97	f i
16/10/2014	VCD.1.1.2	Vehículo Camioneta Doble Cabina	PCL-7575	Casabaca S.A.	022-005-000001591	\$ 25.089,29			\$ 1.896,75		\$ 26.986,04	f i
		TOTAL				\$ 537.894,45	\$ -	\$ 146.224,36	\$ 38.467,67	\$ -	\$ 430.137,76	f

Marcas

- f Comprobación con documento Fuente
- i Verificado Fisicamente
- # Diferencia encontrada
- Σ Sumatoria Total
- ≠ Diferencia encontrada

Diferencia 107.756,69 ≠

Realizado por: TFCA	Fecha: 07/04/2016
Revisado por: MILL-LHNC#	Fecha: 27/04/2016



D1-4

DIMAXY											
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014											
Propiedad Planta y Equipo											
Fecha	Código del Bien	Descripción	Proveedor	Numero de Documento	Saldo según contabilidad	Ajuste		Reclasificación		Saldo según Auditoría	Observaciones
						Debe	Haber	Debe	Haber		
	S/C	Muebles y Enseres años anteriores			\$ 1.026,79		\$ 1.026,79			\$ 2.053,58	La empresa no cuenta con respaldo físico ni un documento fuente que respalde este valor registrado anteriormente en libros
09/12/2014	MEE.1.1.1	Estación Ejecutiva	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 235,00			\$ 16,07		\$ 251,07	
09/12/2014	MEE.1.1.2	Estación Ejecutiva 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 235,00			\$ 16,07		\$ 251,07	
09/12/2014	MEE.1.1.3	Estación Ejecutiva 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 235,00			\$ 16,07		\$ 251,07	
09/12/2014	MEE.1.1.4	Estación Ejecutiva 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 235,00			\$ 16,07		\$ 251,07	
09/12/2014	MEES.1.1.1	Escritorio 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 200,00			\$ 13,68		\$ 213,68	
09/12/2014	MEES.1.1.2	Escritorio 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 180,00			\$ 12,31		\$ 192,31	
09/12/2014	MEES.1.1.3	Escritorio 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 180,00			\$ 12,31		\$ 192,31	
09/12/2014	MEES.1.1.4	Escritorio 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 180,00			\$ 12,31		\$ 192,31	
09/12/2014	MEA.1.1.1	Anaqueles 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 160,00			\$ 10,94		\$ 170,94	
09/12/2014	MEA.1.1.2	Anaqueles 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 160,00			\$ 10,94		\$ 170,94	
09/12/2014	MEA.1.1.3	Anaqueles 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 160,00			\$ 10,94		\$ 170,94	
09/12/2014	MEA.1.1.4	Anaqueles 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 160,00			\$ 10,94		\$ 170,94	
09/12/2014	MEA.1.1.5	Anaqueles 5	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 160,00			\$ 10,94		\$ 170,94	
09/12/2014	MEAL.1.1.1	Archivador laser 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 220,00			\$ 15,05		\$ 235,05	
09/12/2014	MEAL.1.1.2	Archivador laser 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 220,00			\$ 15,05		\$ 235,05	
09/12/2014	MEAL.1.1.3	Archivador laser 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 220,00			\$ 15,05		\$ 235,05	
09/12/2014	MESE.1.1.1	Silla ejecutiva 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 135,00			\$ 9,23		\$ 144,23	
09/12/2014	MESE.1.1.2	Silla ejecutiva 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 135,00			\$ 9,23		\$ 144,23	
09/12/2014	MESE.1.1.3	Silla ejecutiva 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 135,00			\$ 9,23		\$ 144,23	
09/12/2014	MESE.1.1.4	Silla ejecutiva 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 135,00			\$ 9,23		\$ 144,23	
09/12/2014	MESE.1.1.5	Silla ejecutiva 5	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 135,00			\$ 9,23		\$ 144,23	
09/12/2014	MER.1.1.1	Butaca 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.2	Butaca 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.3	Butaca 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.4	Butaca 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.5	Butaca 5	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.6	Butaca 6	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.7	Butaca 7	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.8	Butaca 8	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.9	Butaca 9	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.10	Butaca 10	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.11	Butaca 11	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.12	Butaca 12	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.13	Butaca 13	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.14	Butaca 14	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.15	Butaca 15	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.16	Butaca 16	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.17	Butaca 17	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.18	Butaca 18	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.19	Butaca 19	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.20	Butaca 20	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.21	Butaca 21	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.22	Butaca 22	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.23	Butaca 23	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MER.1.1.24	Butaca 24	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 55,00			\$ 3,76		\$ 58,76	
09/12/2014	MEMR.1.1.1	Mesa de Reuniones	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 290,00			\$ 19,84		\$ 309,84	
09/12/2014	MES.1.1.1	Silla 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 90,00			\$ 6,16		\$ 96,16	
09/12/2014	MES.1.1.2	Silla 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 90,00			\$ 6,16		\$ 96,16	
09/12/2014	MES.1.1.3	Silla 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 90,00			\$ 6,16		\$ 96,16	
09/12/2014	MES.1.1.4	Silla 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 90,00			\$ 6,16		\$ 96,16	
09/12/2014	MES.1.1.5	Silla 5	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 90,00			\$ 6,16		\$ 96,16	
09/12/2014	MEP.1.1.1	Papetera 1	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.2	Papetera 2	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.3	Papetera 3	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.4	Papetera 4	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.5	Papetera 5	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.6	Papetera 6	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.7	Papetera 7	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.8	Papetera 8	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEP.1.1.9	Papetera 9	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 16,87			\$ 1,15		\$ 18,02	
09/12/2014	MEC.1.1.1	Counter	Muebles de acero Viteri	001-001-000005466	\$ 300,00			\$ 20,52		\$ 320,52	
		TOTAL			\$ 7.353,62	\$ -	\$ 1.026,79	\$ 432,76	\$ -	\$ 6.759,59	T

Marcas

Diferencia 594,03

≠

- T Comprobación con documento Fuente
- ! Verificado Físicamente
- ≠ Diferencia encontrada
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFGA Fecha: 09/04/2016
Revisado por: MILL/UNCH Fecha: 27/04/2016



D1-5

DIMAXY
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Propiedad Planta y Equipo

Fecha	Código del Bien	Descripción	Saldo según Contabilidad	Ajustes		Reclasificación		Saldo según Auditoria	Observaciones
				Debe	Haber	Debe	Haber		
	MQE.1.1	Maquinaria y Equipo	\$ 758,93		\$ 758,93			\$ -	β
		TOTAL	\$ 758,93		\$ 758,93	\$ -		\$ -	T

DIFERENCIA	\$ 758,93
-------------------	-----------

- Marcas
- ≠ Diferencia encontrada
 - ⌘ Comprobación con documento Fuente
 - † Verificado Físicamente
 - T Sumatoria Total
 - β No existe físicamente

Realizado por: TFCA	Fecha: 13/04/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/04/2016



D1-6

DIMAXY
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
Propiedad Planta y Equipo

Fecha	Código del Bien	Descripción	Proveedor	Numero de Documento	Saldo según Contabilidad	Ajustes		Reclasificación		Saldo según Auditoria	Observaciones
						Debe	Haber	Debe	Haber		
		Equipo de Computo años anteriores			\$ 13.918,72					\$ 13.918,72	*
15/12/2014	ECN.1.1.1	Notebook	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001008	\$ 714,29			\$ 48,86		\$ 763,15	†
26/12/2014	ECRE.1.1.1	Regulador de Electricidad 1	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.2	Regulador de Electricidad 2	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.3	Regulador de Electricidad 3	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.4	Regulador de Electricidad 4	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.5	Regulador de Electricidad 5	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.6	Regulador de Electricidad 6	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.7	Regulador de Electricidad 7	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.8	Regulador de Electricidad 8	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
26/12/2014	ECRE.1.1.9	Regulador de Electricidad 9	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001010	\$ 61,00			\$ 4,17		\$ 65,17	
09/12/2014	ECM.1.1.1	Monitor LG 1	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 95,00			\$ 6,50		\$ 101,50	
09/12/2014	ECM.1.1.2	Monitor LG 2	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 95,00			\$ 6,50		\$ 101,50	
09/12/2014	ECM.1.1.3	Monitor LG 3	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 95,00			\$ 6,50		\$ 101,50	
09/12/2014	ECM.1.1.4	Monitor LG 4	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 95,00			\$ 6,50		\$ 101,50	
09/12/2014	ECM.1.1.5	Monitor LG 5	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 95,00			\$ 6,50		\$ 101,50	
09/12/2014	ECD.1.1.1	DVD Samsung	Juan Carlos Cordova Narvaez	001-001-001005	\$ 17,00			\$ 1,16		\$ 18,16	
					\$ 15.674,01			\$ 120,06	\$ -	\$ 15.794,07	

Marcas

Diferencia 120,06 ≠

† Comprobación con documento Fuente

‡ Verificado Fisicamente

α Equipo en bodega

* Valor a revalorizar

Realizado por: TFGA	Fecha: 15/04/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/04/2016



E1

DIMAXY						
al 31 Diciembre 2014						
Depreciación Propiedad Planta y Equipo						
Código Plan de Cuentas	Cuenta	Saldo según contabilidad	Aumentos	Disminuciones	Saldo según Auditoría	Observaciones
1.02.01.12.06	Deprec. Acumulada Años Anteriores	\$ 210.128,66		\$ 46.568,91	\$ 163.559,75	La depreciacion acumulada de años anteriores se encontraba paralizada
1.02.01.12.02	Depreciación Acum. Muebles y Enseres	\$ 34,32	\$ 2,30		36,62	
1.02.01.12.03	Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo					✓✓
1.02.01.12.04	Depreciación Acum. Equipo de Computo	\$ 20,34	\$ 1,39		\$ 21,73	
1.02.01.12.05	Depreciación Acum. Vehículo	\$ 17.735,05	\$ 3.381,62		\$ 21.116,67	
	Depreciacion acumulad	\$ 227.918,37	\$ 3.385,31	\$ 46.568,91	\$ 21.175,02	Σ
		\$ 227.918,37	\$ 3.385,31	\$ 46.568,91	\$ 21.175,02	T

Marcas

- ✓✓ Verificado con Saldos
- Σ Sumatoria
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 25/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 27/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-1

Descripción:	Factura No. 001-001-000029180 Proveedor Maquinarias y Vehiculos S.A
Fecha de Adquisición	31/07/2013
Inicio de la depreciación	01/01/2014

Valor de Activo	\$ 34.700,00	✓✓
Valor de Desecho	\$ 3.470,00	✓✓

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Útil	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	
2013	\$ 31.230,00	20,00%		\$ 2.618,19	\$ 32.081,81

2014

Enero	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 3.148,67	\$ 31.551,33
Febrero	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 479,15	\$ 3.627,81	\$ 31.072,19
Marzo	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 4.158,30	\$ 30.541,70
Abril	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 513,37	\$ 4.671,67	\$ 30.028,33
Mayo	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 5.202,15	\$ 29.497,85
Junio	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 513,37	\$ 5.715,52	\$ 28.984,48
Julio	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 6.246,00	\$ 28.454,00
Agosto	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 6.776,48	\$ 27.923,52
Septiembre	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 513,37	\$ 7.289,85	\$ 27.410,15
Octubre	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 7.820,33	\$ 26.879,67
Noviembre	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 513,37	\$ 8.333,70	\$ 26.366,30
Diciembre	\$ 31.230,00	20,00%	\$ 530,48	\$ 8.864,19	\$ 25.835,81

Depreciación Anual	(costo - valor residual)
	años de vida útil

ULTIMO PERIODO			\$ 6.246,00	\$ 8.864,19	\$ 25.835,81
-----------------------	--	--	-------------	-------------	--------------

Valor de costo	\$ 34.700,00	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 2.540,04	✓✓
Intereses por financiamiento	\$ 3.256,85	✓✓
Valor de Activo	\$ 40.496,89	
Valor Residual	\$ 4.049,69	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Útil	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITORÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

2014

Enero	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 619,10	\$ 39.877,79
Febrero	36.447,20	20,00%	\$ 599,19	\$ 1.178,29	\$ 39.318,60
Marzo	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 1.797,40	\$ 38.699,49
Abril	36.447,20	20,00%	\$ 599,13	\$ 2.396,53	\$ 38.100,36
Mayo	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 3.015,63	\$ 37.481,26
Junio	36.447,20	20,00%	\$ 599,13	\$ 3.614,76	\$ 36.882,13
Julio	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 4.233,87	\$ 36.263,02
Agosto	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 4.852,97	\$ 35.643,92
Septiembre	36.447,20	20,00%	\$ 599,13	\$ 5.452,10	\$ 35.044,79
Octubre	36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 6.071,20	\$ 34.425,69
Noviembre	36.447,20	20,00%	\$ 599,13	\$ 6.670,34	\$ 33.826,55
Diciembre	\$ 36.447,20	20,00%	\$ 619,10	\$ 7.289,44	\$ 33.207,45

ULTIMO PERIODO			\$ 7.289,44	\$ 7.289,44	\$ 33.207,45
-----------------------	--	--	-------------	-------------	--------------

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	\$ 25.835,81
VALOR DEPRECIACION	\$ 8.864,19
	\$ 34.700,00

\$ (7.371,64)
\$ (1.574,75)

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 33.207,45
VALOR DEPRECIACION	\$ 7.289,44
	\$ 40.496,89

MARCAS

- ✓✓ Verificado con Saldos
- Σ Sumatoria Parcial
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-2

Descripción:	Factura No. 001-001-000030025 Proveedor Maquinarias y Vehiculos S.A
Fecha de Adquisición	18/11/2013
Inicio de la depreciación	01/01/2014

Valor de Activo	\$ 58.604,00	✓✓
Valor de Desecho	\$ 5.860,40	✓✓

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	
2013	\$ 52.743,60	20,00%		\$ 1.242,73	\$ 57.361,27

2014

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	VALOR EN LIBROS
Enero	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 2.138,64	\$ 56.465,36
Febrero	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 809,22	\$ 2.947,86	\$ 55.656,14
Marzo	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 3.843,78	\$ 54.760,22
Abril	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 867,02	\$ 4.710,80	\$ 53.893,20
Mayo	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 5.606,72	\$ 52.997,28
Junio	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 867,02	\$ 6.473,74	\$ 52.130,26
Julio	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 7.369,65	\$ 51.234,35
Agosto	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 8.265,57	\$ 50.338,43
Septiembre	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 867,02	\$ 9.132,59	\$ 49.471,41
Octubre	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 10.028,51	\$ 48.575,49
Noviembre	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 867,02	\$ 10.895,53	\$ 47.708,47
Diciembre	\$ 52.743,60	20,00%	\$ 895,92	\$ 11.791,45	\$ 46.812,55

Depreciación Anual	(costo - valor residual) años de vida util
--------------------	---

ULTIMO PERIODO			\$ 10.548,72	\$ 11.791,45	\$ 46.812,55
----------------	--	--	--------------	--------------	--------------

Componentes del Costo

Valor de costo	\$ 58.604,00	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 4.289,81	✓✓
Intereses por financiamiento	\$ 8.305,16	✓✓
Valor de Activo	\$ 71.198,97	
Valor Residual	\$ 7.119,90	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITÓIA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

2014

PERIODO	DEPRECIABLE	TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	VALOR EN LIBROS
Enero	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 1.088,47	\$ 70.110,51
Febrero	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 983,13	\$ 2.071,60	\$ 69.127,38
Marzo	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 3.160,06	\$ 68.038,91
Abril	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.053,35	\$ 4.213,42	\$ 66.985,55
Mayo	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 5.301,89	\$ 65.897,09
Junio	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.053,35	\$ 6.355,24	\$ 64.843,73
Julio	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 7.443,71	\$ 63.755,27
Agosto	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 8.532,17	\$ 62.666,80
Septiembre	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.053,35	\$ 9.585,53	\$ 61.613,45
Octubre	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 10.673,99	\$ 60.524,98
Noviembre	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.053,35	\$ 11.727,35	\$ 59.471,62
Diciembre	\$ 64.079,08	20,00%	\$ 1.088,47	\$ 12.815,82	\$ 58.383,16

ULTIMO PERIODO			\$ 12.815,82	\$ 12.815,82	\$ 58.383,16
----------------	--	--	--------------	--------------	--------------

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	\$ 46.812,55
VALOR DEPRECIACION	\$ 11.791,45
	\$ 58.604,00

\$ (11.570,60)
\$ 1.024,37

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 58.383,16
VALOR DEPRECIACION	\$ 12.815,82
	\$ 71.198,97

MARCAS

- ✓✓ Verificado con Saldos
- Σ Sumatoria
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 05/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-3

Descripción:	Factura No. 022-005-00001591 Proveedor CASABACA S.A
Fecha de Adquisición	16/10/2014
Inicio de la depreciación	16/10/2014

Valor de Activo	\$ 25.089,29	✓✓
Valor de Desecho	\$ 2.508,93	✓✓

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

Depreciación Anual	(costo - valor residual) años de vida útil
--------------------	---

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

2014

Octubre	\$ 22.580,36	20,00%	\$ 185,59	\$ 185,59	\$ 24.903,70
Noviembre	\$ 22.580,36	20,00%	\$ 371,18	\$ 556,78	\$ 24.532,51
Diciembre	\$ 22.580,36	20,00%	\$ 383,56	\$ 940,33	\$ 24.148,96

ULTIMO PERIODO			\$ 940,33	\$ 940,33	\$ 24.148,96	T
-----------------------	--	--	-----------	-----------	--------------	----------

Valor de costo	\$ 25.089,29	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 1.896,75	✓✓
Valor de Activo	\$ 26.986,04	
Valor Residual	\$ 2.698,60	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITORÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

2014

Octubre	\$ 24.287,44	20,00%	\$ 199,62	\$ 199,62	\$ 26.786,42
Noviembre	\$ 24.287,44	20,00%	\$ 399,25	\$ 598,87	\$ 26.387,17
Diciembre	\$ 24.287,44	20,00%	\$ 412,55	\$ 1.011,42	\$ 25.974,62

ULTIMO PERIODO			1.011,42	1.011,42	25.974,62	T
-----------------------	--	--	----------	----------	-----------	----------

EMPRESA		
CALCULO EMPRESA		
VALOR EN LIBROS		\$ 24.148,96
VALOR DEPRECIACION		\$ 940,33
		\$ 25.089,29

DIFERENCIA

(\$ 1.825,66)
71,09

AUDITORÍA		
CALCULO SEGÚN AUDITORÍA		
VALOR EN LIBROS		\$ 25.974,62
VALOR DEPRECIACION		\$ 1.011,42
		\$ 26.986,04

MARCAS

✓✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria Parcial

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 07/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-4

Descripción:	Vehiculo TRAILER
Fecha de Adquisición	28/01/2011
Inicio de la depreciación	28/01/2011

Valor de Activo	184.990,00 ^{✓✓}
Valor de Desecho	\$ 18.499,00 ^{✓✓}

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP.	DEP. ACUM.	
2011	\$ 166.491,00	20,00%		\$ 33.024,52	\$ 151.965,48
2012	\$ 166.491,00	20,00%		\$ 33.298,20	\$ 118.667,28
2013	\$ 166.491,00	20,00%		\$ 33.298,20	\$ 85.369,08

2014

Enero	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 36.126,27	\$ 82.541,02
Febrero	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.554,38	\$ 38.680,65	\$ 79.986,64
Marzo	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 41.508,72	\$ 77.158,57
Abril	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.736,84	\$ 44.245,55	\$ 74.421,73
Mayo	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 47.073,62	\$ 71.593,66
Junio	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.736,84	\$ 49.810,46	\$ 68.856,83
Julio	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 52.638,52	\$ 66.028,76
Agosto	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 55.466,59	\$ 63.200,69
Septiembre	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.736,84	\$ 58.203,43	\$ 60.463,85
Octubre	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 61.031,50	\$ 57.635,79
Noviembre	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.736,84	\$ 63.768,33	\$ 54.898,95
Diciembre	\$ 166.491,00	20,00%	\$ 2.828,07	\$ 66.596,40	\$ 52.070,88

Depreciación Anual $\left(\frac{\text{costo} - \text{valor residual}}{\text{años de vida util}} \right)$

ULTIMO PERIODO				\$ 33.298,20	\$ 66.596,40	\$ 52.070,88
-----------------------	--	--	--	--------------	--------------	--------------

Componentes del Costo

Valor de costo	184990,00	^{✓✓}
Impuesto no recuperable	\$ 11.987,35	^{✓✓}
Valor de Activo	\$ 196.977,35	
Valor Residual	\$ 19.697,74	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITOÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP.	DEP. ACUM.	
2011	\$ 177.279,62	20,00%		\$ 35.164,50	\$ 161.812,85
2012	\$ 177.279,62	20,00%		\$ 35.455,92	\$ 126.356,92
2013	\$ 177.279,62	20,00%		\$ 35.455,92	\$ 90.901,00

2014

Enero	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 38.467,25	\$ 87.889,68
Febrero	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 2.719,91	\$ 41.187,15	\$ 85.169,77
Marzo	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 44.198,48	\$ 82.158,44
Abril	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 2.914,19	\$ 47.112,67	\$ 79.244,26
Mayo	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 50.123,99	\$ 76.232,93
Junio	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 2.914,19	\$ 53.038,18	\$ 73.318,75
Julio	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 56.049,50	\$ 70.307,42
Agosto	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 59.060,83	\$ 67.296,10
Septiembre	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 2.914,19	\$ 61.975,01	\$ 64.381,91
Octubre	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 64.986,34	\$ 61.370,59
Noviembre	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 2.914,19	\$ 67.900,52	\$ 58.456,40
Diciembre	\$ 177.279,62	20,00%	\$ 3.011,32	\$ 70.911,85	\$ 55.445,08

ULTIMO PERIODO				\$ 35.455,92	\$ 70.911,85	\$ 55.445,08
-----------------------	--	--	--	--------------	--------------	--------------

EMPRESA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	\$ 52.070,88
VALOR DEPRECIACION	\$ 66.596,40
\$ 118.667,28	

DIFERENCIA

\$ (3.374,19)
\$ 4.315,45

AUDITORÍA

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 55.445,08
VALOR DEPRECIACION	\$ 70.911,85
\$ 126.356,92	

MARCAS

- ^{✓✓} Verificado con Saldos
- Σ Sumatoria
- T** Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 12/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-5

Descripción:	VEHICULO HINO
Fecha de Adquisición	22/11/2012
Inicio de la depreciación	22/11/2012

Valor de Activo	\$ 56.434,80	✓✓
Valor de Desecho	\$ 5.643,48	✓✓

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	
2012	\$ 50.791,32	20,00%		\$ 1.085,40	\$ 55.349,40
2013	\$ 50.791,32	20,00%		\$ 10.158,26	\$ 45.191,13

Enero	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 11.021,02	\$ 44.328,38
Febrero	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 779,26	\$ 11.800,28	\$ 43.549,11
Marzo	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 12.663,04	\$ 42.686,36
Abril	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 834,93	\$ 13.497,97	\$ 41.851,43
Mayo	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 14.360,72	\$ 40.988,67
Junio	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 834,93	\$ 15.195,65	\$ 40.153,75
Julio	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 16.058,41	\$ 39.290,99
Agosto	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 16.921,16	\$ 38.428,23
Septiembre	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 834,93	\$ 17.756,09	\$ 37.593,31
Octubre	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 18.618,85	\$ 36.730,55
Noviembre	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 834,93	\$ 19.453,77	\$ 35.895,63
Diciembre	\$ 50.791,32	20,00%	\$ 862,76	\$ 20.316,53	\$ 35.032,87

Depreciación Anual	(costo - valor residual)
	años de vida útil

ULTIMO PERIODO				\$ 10.158,26	\$ 20.316,53	\$ 35.032,87
-----------------------	--	--	--	--------------	--------------	--------------

Componentes del Costo

Valor de costo	\$ 56.434,80	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 3.860,14	✓✓
Valor de Activo	\$ 60.294,94	
Valor Residual	\$ 6.029,49	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Util	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITOÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	
2012	\$ 54.265,45	20,00%		\$ 1.159,65	\$ 59.135,30
2013	\$ 54.265,45	20,00%		\$ 10.853,09	\$ 48.282,21

Enero	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 11.774,86	\$ 47.360,44
Febrero	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 832,57	\$ 12.607,42	\$ 46.527,87
Marzo	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 13.529,19	\$ 45.606,10
Abril	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 892,03	\$ 14.421,23	\$ 44.714,07
Mayo	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 15.343,00	\$ 43.792,30
Junio	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 892,03	\$ 16.235,03	\$ 42.900,26
Julio	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 17.156,80	\$ 41.978,49
Agosto	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 18.078,57	\$ 41.056,72
Septiembre	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 892,03	\$ 18.970,61	\$ 40.164,69
Octubre	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 19.892,37	\$ 39.242,92
Noviembre	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 892,03	\$ 20.784,41	\$ 38.350,89
Diciembre	\$ 54.265,45	20,00%	\$ 921,77	\$ 21.706,18	\$ 37.429,12

ULTIMO PERIODO				\$ 10.853,09	\$ 21.706,18	\$ 37.429,12
-----------------------	--	--	--	--------------	--------------	--------------

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	\$ 35.032,87
VALOR DEPRECIACION	\$ 20.316,53
	\$ 55.349,40

\$ (2.396,25)
\$ 1.389,65

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 37.429,12
VALOR DEPRECIACION	\$ 21.706,18
	\$ 59.135,30

MARCAS
✓✓ Verificado con Saldos
Σ Sumatoria
T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-6

Descripción:	CAMIONETA CABINA SIMPLE	
Fecha de Adquisición	22/01/2014	
Inicio de la depreciación	22/01/2014	

Valor de Activo	31.852,00	✓✓
Valor de Desecho	3.185,20	✓✓

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Útil	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP.	DEP. ACUM.	

Enero	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 141,37	\$ 141,37	\$ 31.710,63
Febrero	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 439,82	\$ 581,19	\$ 31.270,81
Marzo	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 1.068,13	\$ 30.783,87
Abril	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 471,24	\$ 1.539,37	\$ 30.312,63
Mayo	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 2.026,31	\$ 29.825,69
Junio	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 471,24	\$ 2.497,55	\$ 29.354,45
Julio	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 2.984,49	\$ 28.867,51
Agosto	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 3.471,43	\$ 28.380,57
Septiembre	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 471,24	\$ 3.942,67	\$ 27.909,33
Octubre	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 4.429,61	\$ 27.422,39
Noviembre	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 471,24	\$ 4.900,84	\$ 26.951,16
Diciembre	\$ 28.666,80	20,00%	\$ 486,94	\$ 5.387,79	\$ 26.464,21

Depreciación Anual (costo - valor residual) años de vida útil

ULTIMO PERIODO			\$ 5.387,79	\$ 5.387,79	\$ 26.464,21
----------------	--	--	-------------	-------------	--------------

Componentes del Costo

Valor de costo	\$ 31.852,00	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 2.331,57	✓✓
Valor de Activo	\$ 34.183,57	
Valor Residual	\$ 3.418,36	

Depreciación	20,00%	ANUAL
Vida Útil	5	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITOÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP.	DEP. ACUM.	

Enero	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 151,72	\$ 151,72	\$ 34.031,85
Febrero	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 472,01	\$ 623,73	\$ 33.559,83
Marzo	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 1.146,32	\$ 33.037,25
Abril	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 505,73	\$ 1.652,05	\$ 32.531,52
Mayo	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 2.174,64	\$ 32.008,93
Junio	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 505,73	\$ 2.680,37	\$ 31.503,20
Julio	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 3.202,95	\$ 30.980,61
Agosto	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 3.725,54	\$ 30.458,03
Septiembre	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 505,73	\$ 4.231,27	\$ 29.952,30
Octubre	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 4.753,86	\$ 29.429,71
Noviembre	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 505,73	\$ 5.259,59	\$ 28.923,98
Diciembre	\$ 30.765,21	20,00%	\$ 522,59	\$ 5.782,17	\$ 28.401,39

ULTIMO PERIODO			\$ 5.782,17	\$ 5.782,17	\$ 28.401,39
----------------	--	--	-------------	-------------	--------------

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	\$ 26.464,21
VALOR DEPRECIACION	\$ 5.387,79
\$	31.852,00

\$ (1.937,18)
\$ 394,39

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 28.401,39
VALOR DEPRECIACION	\$ 5.782,17
\$	34.183,57

MARCAS

✓✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/05/2016
Revisado por: MILL-LHNC	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-7

Descripción:	Factura No. 001-001-5466 Proveedor Viteri Trujillo Juan Ramón
Fecha de Adquisición	09/12/2014
Inicio de la depreciación	09/12/2014

Valor de Activo	\$ 6.026,83	✓✓
Valor Residual	\$ 602,68	✓✓

Depreciación	10,00%	ANUAL
Vida Útil	10	AÑOS

Depreciación Anual	(costo - valor residual) años de vida útil
--------------------	---

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN LA EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 5.424,15	10,00%	\$ 32,69	\$ 32,69	\$ 5.994,14
-----------	-------------	--------	----------	----------	-------------

ULTIMO PERIODO			\$ 32,69	\$ 32,69	\$ 5.994,14	T
----------------	--	--	----------	----------	-------------	---

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITÓIA

Valor de costo	\$ 6.026,83	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 412,24	✓✓
Valor de Activo	\$ 6.439,07	
Valor Residual	\$ 643,91	

Depreciación	10,00%	ANUAL
Vida Útil	10	AÑOS

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 5.795,16	10,00%	\$ 34,93	\$ 34,93	\$ 6.404,14
-----------	-------------	--------	----------	----------	-------------

ULTIMO PERIODO			\$ 34,93	\$ 34,93	\$ 6.404,14	T
----------------	--	--	----------	----------	-------------	---

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA		
VALOR EN LIBROS		\$ 5.994,14
VALOR DEPRECIACION		\$ 32,69
		\$ 6.026,83

\$ 5.994,14
\$ (32,69)

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	\$ 6.404,14
VALOR DEPRECIACION	\$ 34,93
	\$ 6.439,07

MARCAS

✓✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria Parcial

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 17/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-8

Descripción:	Factura No. 001-001-5467 Proveedor Viteri Trujillo Juan Ramón
Fecha de Adquisición	09/12/2014
Inicio de la depreciación	09/12/2014

Valor de Activo	300,00	✓✓
Valor de Desecho	30,00	✓✓

Depreciación	10,00%	ANUAL
Vida Util	10	AÑOS

Depreciación Anual	(costo - valor residual)	
	años de vida util	

CUADRO DE DEPRECIACIÓN POR AÑOS

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 270,00	10,00%	\$ 1,63	\$ 1,63	\$ 298,37
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 1,63	\$ 1,63	\$ 298,37 T
-----------------------	--	--	---------	---------	--------------------

Valor de costo	\$ 300,00	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 20,52	✓✓
Valor de Activo	\$ 320,52	
Valor Residual	\$ 32,05	

Depreciación	10,00%	ANUAL
Vida Util	10	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACIÓN POR AÑOS SEGÚN AUDITORÍA

PERIODO	DEPRECIABL	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 288,47	10,00%	\$ 1,74	\$ 1,74	\$ 318,78
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 1,74	\$ 1,74	\$ 318,78 T
-----------------------	--	--	---------	---------	--------------------

EMPRESA	DIFERENCIA EN MUEBLES	AUDITORÍA																				
<table border="1"> <tr><td align="center" colspan="3">CALCULO EMPRESA</td></tr> <tr><td>VALOR EN LIBROS</td><td>\$</td><td>298,37</td></tr> <tr><td>VALOR DEPRECIACION</td><td>\$</td><td>1,63</td></tr> <tr><td></td><td>\$</td><td>300,00</td></tr> </table>	CALCULO EMPRESA			VALOR EN LIBROS	\$	298,37	VALOR DEPRECIACION	\$	1,63		\$	300,00	\$ (20,41) \$ (0,11)	<table border="1"> <tr><td align="center" colspan="2">CALCULO SEGÚN AUDITORÍA</td></tr> <tr><td>VALOR EN LIBROS</td><td>\$ 318,78</td></tr> <tr><td>VALOR DEPRECIACION</td><td>\$ 1,74</td></tr> <tr><td></td><td>\$ 320,52</td></tr> </table>	CALCULO SEGÚN AUDITORÍA		VALOR EN LIBROS	\$ 318,78	VALOR DEPRECIACION	\$ 1,74		\$ 320,52
CALCULO EMPRESA																						
VALOR EN LIBROS	\$	298,37																				
VALOR DEPRECIACION	\$	1,63																				
	\$	300,00																				
CALCULO SEGÚN AUDITORÍA																						
VALOR EN LIBROS	\$ 318,78																					
VALOR DEPRECIACION	\$ 1,74																					
	\$ 320,52																					

MARCAS

✓✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 17/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-9

Descripción:	Factura No. 001-001-001005 Proveedor Cordova Narvaez Juan Carlos
Fecha de Adquisición	09/12/2014
Inicio de la depreciación	09/12/2014

Valor de Activo	\$ 492,00	✓✓
Valor Residual	\$ 49,20	✓✓

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Util	3	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Depreciación Anual	(costo - valor residual)
	años de vida util

Diciembre	\$ 442,80	33,00%	\$ 8,81	\$ 8,81	\$ 483,19
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 8,81	\$ 8,81	\$ 483,19 T
-----------------------	--	--	---------	---------	--------------------

Valor de costo	\$ 492,00	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 33,65	✓✓
Valor de Activo	\$ 525,65	
Valor Residual	\$ 52,57	

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Util	3	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITOÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 473,09	33,00%	\$ 9,41	\$ 9,41	\$ 516,24
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 9,41	\$ 9,41	\$ 516,24 T
-----------------------	--	--	---------	---------	--------------------

EMPRESA

DIFERENCIA EN MUEBLES

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA		
VALOR EN LIBROS		\$ 483,19
VALOR DEPRECIACION		\$ 8,81
		\$ 492,00

(\$ 33,65)

\$ (33,05)
\$ 18,22

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA		
VALOR EN LIBROS	\$	516,24
VALOR DEPRECIACION	\$	9,41
		\$ 525,65

MARCAS

✓✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria Parcial

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 19/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-10

Descripción:	Factura No. 001-001-001008 Proveedor Cordova Narvaez Juan Carlos
Fecha de Adquisición	15/12/2014
Inicio de la depreciación	15/12/2014

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

Valor de Activo	\$ 714,29	✓✓
Valor de Desecho	\$ 71,43	✓✓

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Útil	3	AÑOS

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Depreciación Anual	(costo - valor residual)
	años de vida útil

Diciembre	\$ 642,86	33,00%	\$ 9,30	\$ 9,30	\$ 704,99
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 9,30	\$ 9,30	\$ 704,99	T
-----------------------	--	--	---------	---------	-----------	----------

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITORÍA

Valor de costo	\$ 714,29	✓✓
Impuesto no recuperable	\$ 48,86	✓✓
Valor de Activo	\$ 763,15	
Valor Residual	\$ 76,31	

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Útil	3	AÑOS

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION			VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	

Diciembre	\$ 686,83	33,00%	\$ 9,94	\$ 9,94	\$ 753,21
-----------	-----------	--------	---------	---------	-----------

ULTIMO PERIODO			\$ 9,94	\$ 9,94	\$ 753,21	T
-----------------------	--	--	---------	---------	-----------	----------

EMPRESA		
CALCULO EMPRESA		
VALOR EN LIBROS		\$ 704,99
VALOR DEPRECIACION		\$ 9,30
		\$ 714,29

DIFERENCIA
\$ (48,22)
\$ (0,64)

AUDITORÍA		
CALCULO SEGÚN AUDITORÍA		
VALOR EN LIBROS	\$	753,21
VALOR DEPRECIACION	\$	9,94
	\$	763,15

MARCAS

- ✓✓ Verificado con Saldos
- Σ Sumatoria Parcial
- T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 19/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

E1-11

Descripción:	Factura No. 001-001-001010 Proveedor Cordova Narvaez Juan Carlos
Fecha de Adquisición	26/12/2014
Inicio de la depreciación	26/12/2014

Valor de Activo	549,00
Valor de Desecho	54,90

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Util	3	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN EMPRESA

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	DEPRECIACION		VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	

Depreciación Anual	(costo - valor residual)
	años de vida útil

PERIODO	COSTO DEPRECIABLE	TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	VALOR EN LIBROS
Diciembre	494,10	33,00%	2,23	2,23	546,77
ULTIMO PERIODO			2,23	2,23	546,77

Valor de costo	549
Impuesto no recuperable	37,55
Valor de Activo	586,55
Valor Residual	58,66

Depreciación	33,00%	ANUAL
Vida Util	3	AÑOS

CUADRO DE DEPRECIACION POR AÑOS SEGÚN AUDITORÍA

PERIODO	DEPRECIABLE	DEPRECIACION		VALOR EN LIBROS
		TASA %	GAS. DEP	

PERIODO	DEPRECIABLE	TASA %	GAS. DEP	DEP. ACUM	VALOR EN LIBROS
Diciembre	527,90	33,00%	2,39	2,39	584,17
ULTIMO PERIODO			2,39	2,39	584,17

EMPRESA

DIFERENCIA

AUDITORÍA

CALCULO EMPRESA	
VALOR EN LIBROS	546,77
VALOR DEPRECIACION	2,23
	549,00

(37,40)
(0,15)

CALCULO SEGÚN AUDITORÍA	
VALOR EN LIBROS	584,17
VALOR DEPRECIACION	2,39
	\$ 586,55

MARCAS

✓ Verificado con Saldos

Σ Sumatoria

T Sumatoria Total

Realizado por: TFCA	Fecha: 19/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 20/05/2016

DIMAXY
al 31 Diciembre 2014
Asientos de Ajuste

Cuenta	Papel de Trabajo	Parcial	Debe	Haber
-1	<u>DI-2</u>			
Resultados Acumulados			\$ 40.525,58	
Construcciones en Curso				\$ 40.525,58
P/R el retiro del valor no justificado en el rubro de construcciones en curso			\$ 40.525,58	\$ 40.525,58
-2	<u>DI-3</u>			
Depreciación años anteriores	<u>DI-4</u>		\$ 46.568,91	
Resultados Acumulados	<u>DI-5</u>		\$ 101.441,17	
Vehiculos Años Anteriores				146.224,36
Maquinaria y Equipo Años anteriores				\$ 758,93
Muebles y Enseres años anteriores				\$ 1.026,79
P/R el retiro del valor no justificado en el rubro de Vehiculos años anteriores			\$ 148.010,08	\$ 148.010,08
-3	<u>E1</u>			
Gasto Depreciación Mubles y Enseres			\$ 2,30	
Gasto Depreciación Equipo de Computo			\$ 1,39	
Gasto Depreciación Vehiculo			\$ 3.381,62	
Depreciación Acum. Mubles y Enseres				\$ 2,30
Depreciación Acum. Equipo de Computo				\$ 1,39
Depreciación Acum. Vehiculo				\$ 3.381,62
P/R el aumento en el valor de la depreciación por los nuevos valores que se adoptaran en los activos			\$ 3.385,31	\$ 3.385,31

Realizado por: TFCA	Fecha: 27/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 30/05/2016

DIMAXY
al 31 Diciembre 2014
Asientos de Reclasificacion

Cuenta	Papel de Trabajo	Parcial	Debe	Haber
-1	<u>D1-3</u>			
Vehiculos Años Anteriores			\$ 18.179,06	
Vehiculos			\$ 20.288,61	
IVA en compras				\$ 26.905,66
Gasto Intereses				\$ 11.562,01
P/R el aumento en el valor de los vehiculos con la parte proporcional del Iva y gasto intereses			\$ 38.467,67	\$ 38.467,67
-2	<u>D1-4</u>			
Muebles y enseres			\$ 432,76	
Iva en Compras				\$ 432,76
P/R el aumento en el valor de los muebles y enseres con la parte proporcional del Iva			\$ 432,76	\$ 432,76
-3	<u>D1-6</u>			
Equipo de Computo			\$ 120,06	
IVA en compras				\$ 120,06
P/R el aumento en el valor del equipo de computo con la parte proporcional del Iva			\$ 120,06	\$ 120,06

[]

Realizado por: TFCA	Fecha: 27/05/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 30/05/2016



**DIMAXY
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS
DEPRECIACION LINEAL**

MH

Referencia	Nº de Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Responsable
<u>D1</u>	1	la empresa Dimaxy no enta con un inventario de activos fijos	TFCA
<u>D1-2</u>	2	La empresa no cuenta con documentacion fuente que justifique el valor total del rubro de propiedad planta y equipo	TFCA
<u>D1-3</u>	3	Al verificar fisicamente los diferentes rubros se encontro valores que no tenian justificación documental ni física	TFCA
<u>D1-4</u>			
<u>D1-5</u>			
<u>D1-3</u>	4	Los diferentes rubros no contenian el valor del impuesto no recuperable como parte del valor de adquisición de cada bien	TFCA
<u>D1-4</u>			
<u>D1-5</u>			
<u>D1-6</u>	5	El equipo de cómputo de años anteriores no cuenta con respaldo documental que indique la fecha de adquisición por lo que no se sabe el valor exacto en libros	TFCA
<u>E1-1</u> <u>E1-11</u>	6	La empresa no realiza la depreciación diferenciando clases, sub clases y componentes	TFCA

Realizado por: **TFCA** Fecha: 28/01/2016

Revisado por: **MILL-LHNCH** Fecha: 03/02/2016



DIMAXY

HA 1/6

**HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Inexistencia de un inventario de Propiedad Planta y Equipo

Condición:	La empresa Dimaxy no cuenta con un inventario detallado de propiedad planta y equipo, el cual permita un control adecuado sobre los mismos.
Criterio:	Según la norma de control interno 250 – 04 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN: El cual expone que se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de bienes de larga duración.
Causa:	<ul style="list-style-type: none"> ○ La empresa no cuenta con un manual que detalle el manejo de propiedad planta y equipo. ○ No se realiza una constatación física por lo menos una vez al año. ○ No se realizan actas de entrega y recepción al momento de designar los activos que cada empleado requiere.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con el valor real de los activos fijos
Conclusiones:	El saldo de propiedad planta y equipo contiene varias diferencias significativas las cuales se deben a la falta de un inventario y control de dicha área.
Recomendaciones:	<p>A la Gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar un manual para el manejo de procedimientos del área propiedad planta y equipo. ○ Implementar como política la realización de tomas físicas por lo menos una vez al año.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



HA 2/6

**DIMAXY
HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Falta de documentación fuente para justificar valores de PPE

Condición:	La empresa Dimaxy no cuenta con documentación fuente que justifique el valor total del rubro de construcciones en curso del cual se encontró una diferencia de \$40.525,58
Criterio:	Según la norma de control interno 250 - 03 SISTEMA DE REGISTRO: La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general y la verificación física periódica, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno, y servirá para la toma de decisiones adecuadas.
Causa:	<ul style="list-style-type: none"> ○ La empresa no cuenta con una política de control interno adecuada para recopilación de documentos fuentes que ayuden a justificar el valor del rubro analizado. ○ No mantienen al día los saldos de los libros contables.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sobrevalorización de la construcción que se está ejecutando. ○ Diferencias en los saldos presentados. ○ Sanciones por parte de la entidad de control SRI.
Conclusiones:	El saldo de construcciones en curso no cuenta con documentación que sustente una parte material del valor total de dicho rubro.
Recomendaciones:	<p>A la Gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Solicitar que se realice una fiscalización de las construcciones en curso que la empresa está ejecutando la cual ayudara a determinar el valor real de dicho rubro. ○ El documento elaborado por el fiscalizador debe hacérselo público mediante la notaria.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



HA 3/6

DIMAXY
HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Verificación física de Propiedad Planta y Equipo

Condición:	Al verificar físicamente los diferentes rubros se encontró valores que no tenían justificación documental ni física
Criterio:	Según la Norma internacional de información financiera el reconocimiento de un activo. Se considera un activo solo cuando cumpla con tres aspectos importantes que son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Surge de un hecho pasado ○ Genera un beneficio económico futuro ○ El propietario tiene el control También se debe regir en la NIIF 16 de propiedad planta y equipo que indica el reconocimiento de dicho rubro con dos aspectos que son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y ○ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
Causa:	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se realizaba constataciones físicas de los bienes que le permita a la empresa identificar los activos fijos que les pertenece.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Perdidas de recursos económicos en la adquisición de activos no custodiados o activos ya existentes.
Conclusiones:	Al no cumplir con el reconocimiento como activo se determina dar de baja dichos valores que están interrumpiendo notar el valor real de activos.
Recomendaciones:	A la Gerencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar actividades de seguimiento como designar a un custodio responsable de activos fijos. ○ Elaborar actas de entrega y recepción para constancia de la empresa.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



DIMAXY
HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HA 4/6

No se determina correctamente el valor de adquisición

Condición:	Los diferentes rubros en su valor de adquisición no contienen el valor del impuesto no recuperable y los gastos que se realicen para su uso.
Criterio:	La Norma Internacional de Información Financiera 16 de propiedad planta y equipo, Componentes del Costo indica en el párrafo N° 16 que: Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
Causa:	<ul style="list-style-type: none">○ Desconocimiento de las NIIF○ Falta de capacitación del personal del área contable.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none">○ No se presenta el valor real del rubro de propiedad planta y equipo.
Conclusiones:	No son valores reales los precios de adquisición con los que cuenta cada activo fijo.
Recomendaciones:	A la Gerencia: <ul style="list-style-type: none">○ Capacitar al personal pertinente.○ Realizar evaluaciones de los costos de cada adquisición para de esta forma cumplir correctamente con los componentes del costo.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



**DIMAXY
HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

HA 5/6

Valor del equipo de cómputo no razonable

Condición:	El equipo de cómputo de años anteriores no cuenta con respaldo documental que indique la fecha de adquisición por lo que no se sabe el valor exacto en libros ni se ha realizado la depreciación.
Criterio:	El Reglamento General De Bienes en el art. 18 indica que: el avalúo de los bienes muebles se hará por peritos autorizados, quienes consideran el valor comercial actual, el precio de adquisición, el valor de bienes similares en el mercado. NIIF 36: Deterioro de los activos: El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.
Causa:	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se lleva un control adecuado sobre los registro de las adquisiciones. ○ Desconocimiento de las leyes.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con valores reales de activos fijos.
Conclusiones:	El equipo de cómputo una parte se encuentra en uso y otra en la bodega pero no se cuenta con el valor exacto de cada componente.
Recomendaciones:	<p>A la Gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Contratar un técnico que avalúe el bien y determine el valor económico. ○ Una vez determinado los valores correspondientes que se de cumplimiento a la NIIF 16 y 36 sobre reconocimiento de PPE.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



DIMAXY
HOJA DE HALLAZGO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

HA 6/6

Depreciación sin diferenciar clases, sub clases y componentes

Condición:	La empresa no realiza la depreciación diferenciando clases, sub clases y componentes de los activos fijos.
Criterio:	La NIIF 16 Propiedad planta y equipo, depreciación párrafo 43 indica que: Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.
Causa:	<ul style="list-style-type: none">○ Desconocimiento de las NIIF○ Elaboración Contable de forma tributaria.
Efecto:	<ul style="list-style-type: none">○ Se deprecia de forma igual cada componente que debe tener un trato distinto.
Conclusiones:	Los rubros de propiedad planta y equipo no se realiza una depreciación separada por clase, sub clase y componentes.
Recomendaciones:	A la Gerencia: <ul style="list-style-type: none">○ Elaborar la depreciación por sub clases y determinar la vida útil por componente adoptando la NIIF 16.

Realizado por: TFCA	Fecha: 04/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 10/06/2016



CR

INDICE

EMPRESA DIMAXY

ARCHIVO CORRIENTE

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Programa de Auditoria	PA
Notificación de lectura de borrador del informe	CR-1
Lectura del acta de borrador del informe	CR-2
Informe de conclusiones y recomendaciones del examen especial	ICR



PA

PROGRAMA DE AUDITORIA				
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
PERIODO 2014				
ENTIDAD: DIMAXY				
TIPO DE EXAMEN: Examen Especial al Área De Propiedad Planta y Equipo				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicar las respectivas conclusiones y recomendaciones en el Informe de comunicación de resultados. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	REALIZADO POR:	FECHA
1	Notificación de lectura del borrador del informe.	CR-1	 CATF 	13/06/2016
2	Acta de Lectura del Informe	CR-2		15/06/2016
3	Informe de conclusiones y recomendaciones del examen especial	ICR		22/06/2016

Realizado por: TFCA	Fecha: 13/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 28/06/2016



CR-1

NOTIFICACION DE LECTURA DEL BORRADOR

PARA: Sr. Luis Llumiluisa Guilcamaigua **Gerente Propietario**

Ing. Juan Carlos Córdova **Gerente Administrativo**

Msc. Mario delgado **Contador General**

De: Equipo de Auditoría

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Quito, 13 Junio del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el contrato de trabajo del examen especial de auditoria, me permito convocar a los interesados la lectura del borrador del informe del EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014, a las 15:00 el día 15 de Junio del 2016, en las instalaciones de la empresa Dimaxy ubicado en la av. Carlos Freile y Ramón Cabrera.

Atentamente,

Cristina Alexandra Torres Fray

AUTORA DEL TABAJO DE TITULACIÓN

Realizado por: TFCA	Fecha: 13/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 28/06/2016



CR-2

ACTA DE LECTURA DE BORRADOR DEL INFORME

En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la empresa Dimaxy ubicado en la Av. Carlos Freile y Ramón Cabrera, barrio Chillogallo, a los Quince días del mes de Junio del 2016 a las 15:00 y de conformidad con lo estipulado en el contrato de trabajo, nos reunimos en una parte el equipo de auditoria y por otra los interesados directivos de la empresa Dimaxy, con el propósito de dar lectura al borrador del informe del EXAMEN ESPECIAL AL ÁREA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 16 Y 36, EN LA EMPRESA DIMAXY DE LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2014.

Para constancia de lo desarrollado se suscribe la presente acta a los interesados:

Sr. Luis Llumiluisa Guilcamaigua **Gerente Propietario**

Ing. Juan Carlos Córdova **Gerente Administrativo**

Msc. Mario delgado **Contador General**

Realizado por: TFCA	Fecha: 15/06/2016
Revisado por: MILL-LHNCH	Fecha: 28/06/2016



ICR

Contenido

Carta de presentación

Información Introductoria

Motivo de examen

Objetivos del examen

Alcance del examen

Base legal

Estructura orgánica

Objetivos de la Entidad

CAPÍTULO II

Resultados Del examen

Inexistencia de un inventario de Propiedad Planta y Equipo

Falta de documentación fuente para justificar los valores de propiedad planta y equipo

Verificación física de propiedad planta y equipo

No se determina correctamente el valor de verificación

Valor del equipo de cómputo no razonable

Depreciación sin diferenciar clases, subclases y componentes

Quito, 15 de junio del 2016

Ingeniero

Juan Carlos Córdova

GERENTE ADMINISTRATIVO EMPRESA DIMAXY

De mis consideraciones:

La firma Torres y asociados, efectuó el examen especial al área de propiedad planta y equipo de la empresa Dimaxy en el periodo 2014.

El análisis se realizó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y demás procedimientos considerados como parte del examen, los cuales ayudan a evaluar el desempeño de la empresa expuesta a examen.

Esta norma requiere que el examen sea planificado y ejecutado para determinar la razonabilidad de la información objeto a estudio, y así verificar si existen errores materiales que afectan a la estabilidad de la empresa.

Debido a la naturaleza de la acción del control efectuada , los resultados se encuentran expresados mediante conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

Cristina Alexandra Torres Fray

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoria

Según la orden de trabajo elaborada el 20 de Diciembre del 2015 emitida por la Lic. Maria Isabel Logroño Logroño, se procedera a realizar el examen especial al area de propiedad planta y equipo de la empresa DIMAXY de la ciudad de Quito del periodo 2014.

Como fase final del examen de especial se dara a conocer el informe final de comunicación de resultados que incluire conclusiones, y recomendaciones.

Esta empresa al ser privada requiere de un personal externo quien pueda evaluar si se han realizado correctamente sus operaciones financieras y esten cumpliendo con las leyes que les corresponda cumplir.

Por parte de la señorita estudiante es necesario que realice su trabajo de titulación y ponga en practica los conocimientos adquiridos durante sus años de estudio.

Objetivos de la Auditoria

Objetivo General

- Determinar si el area de propiedad planta y equipo a sido manejada y controlada correctamente.

Objetivos especificos

- Analizar si las operaciones de manejo realizadas a los activos fijos de la empresa DIMAXY se hallen bajo las Normas Internacionales De Informacion Financiera 16 y 36.
- Verificar la legalidad de la adquisición de activos fijos.
- Analizar el metodo por el cual deprecian los activos fijos.
- Emitir recomendaciones con el objetivo de ayudar a mejorar las deficiencias encontradas en el desarrollo del examen.

Alcance

El examen especial a la empresa dimaxy, el cual comprendera el analisis de la cuenta de propiedad planta y equipo, por el periodo 2014.

Conocimiento de la Entidad

DIMAXY

Ubicación: Pichincha / Quito

Calle: Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba

Razón social: Llumiluisa Guilcamaigua Luis Leonidas

Ruc: 1708596919001

Clase de Contribuyente: Especial

Actividad Económica Principal: Venta al por mayor y menor productos diversos para el consumidor.

Dirección matriz: Pichincha / Quito / Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Ayapamba

Dirección sucursal: Pichincha / Quito / Carlos Freile s33-210 y Ramón Cabrera

Fecha de inicio de actividades: 26-mayo-1989

Teléfonos: (02) 267 4289 – 262 6162

Email: dimaxy23@hotmail.com

Base Legal

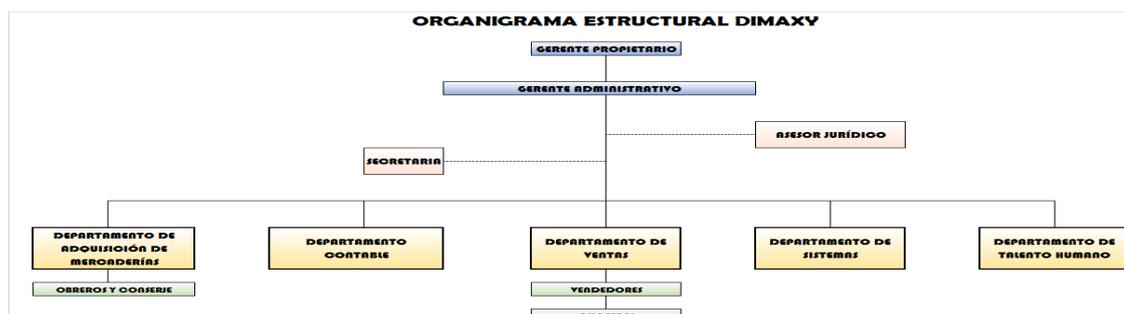
La empresa se constituyó legalmente el 26 de mayo de 1989

Disposiciones legales

El marco legal que rige a la empresa DIMAXY durante el desarrollo de sus actividades son de aplicación local y nacional.

- Ley de Regimen Tributario Interno
- Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Resoluciones Municipales
- Ley De Seguridad Industrial
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Seguridad Social

Estructura Organica



CAPÍTULO II

1. INEXISTENCIA DE UN INVENTARIO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCLUSIONES

La empresa Dimaxy no cuenta con un inventario debidamente codificado de propiedad planta y equipo, lo cual no permite una fácil identificación, organización y protección de las existencias de los mismos.

Inexistencia de un manual de procedimientos que detalle el manejo de propiedad planta y equipo.

No se realizan documentos de respaldo de la entrega de los diferentes bienes a los empleados.

RECOMENDACIONES

A LA GERENCIA:

✚ Realizar tomas físicas por lo menos una vez al año, implementar un manual para el manejo de procedimientos de propiedad planta y equipo en el cual conste los mecanismos necesarios de registros y control del área de propiedad planta y equipó, mediante la descripción de sus características físicas, su costo de adquisición, localización y asignación de los mismos así como también la transferencia y baja de los bienes.

2. FALTA DE DOCUMENTACIÓN FUENTE PARA JUSTIFICAR LOS VALORES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCLUSIONES

La empresa Dimaxy no cuenta con documentación fuente que justifique el valor total del rubro de construcciones en curso del cual se encontró una diferencia significativa.

Se determinó que el departamento contable no realiza registros oportunos, ni recolecta documentos fuentes que sustenten los gastos que la empresa adquiere al momento de la compra de activos fijos.

RECOMENDACIONES

Solicitar que se realice una fiscalización de las construcciones en curso que la empresa está ejecutando la cual ayudara a determinar el valor real de dicho rubro.

El documento elaborado por el fiscalizador debe hacérselo público mediante un notario.

3. VERIFICACIÓN FÍSICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCLUSIONES.

Al verificar físicamente los diferentes rubros se encontró valores que no tenían justificación documental ni física.

Al no cumplir con el reconocimiento como activo se determina dar de baja dichos valores que están interrumpiendo notar el valor real de activos.

RECOMENDACIONES

- o Implementar actividades de seguimiento como designar a un custodio responsable de activos fijos.
- o Elaborar actas de entrega y recepción para constancia de la empresa.

4. NO SE DETERMINA CORRECTAMENTE EL VALOR DE VERIFICACIÓN

CONCLUSIONES

Los diferentes rubros en su valor de adquisición no contienen el valor del impuesto no recuperable y los gastos que se realicen para su uso.

No se presenta el valor real del rubro de propiedad planta y equipo.

No son valores reales los precios de adquisición con los que cuenta cada activo fijo.

RECOMENDACIONES

- o Capacitar al personal pertinente.
- o Realizar evaluaciones de los costos de cada adquisición para de esta forma cumplir correctamente con los componentes del costo que indica la NIIF 16.

5. VALOR DEL EQUIPO DE CÓMPUTO NO RAZONABLE

CONCLUSIONES

El equipo de cómputo de años anteriores no cuenta con respaldo documental que indique la fecha de adquisición por lo que no se sabe el valor exacto en libros ni se ha realizado la depreciación.

No se lleva un control adecuado sobre los registro de las adquisiciones.

El equipo de cómputo una parte se encuentra en uso y otra en la bodega pero no se cuenta con el valor exacto de cada componente.

RECOMENDACIONES

- o Contratar un técnico que avalúe el bien y determiné el valor económico como lo determina la niif 36 deterioro de los activos.
- o Una vez determinado los valores correspondientes que se dé cumplimiento a la NIIF 16 sobre reconocimiento de PPE.

6. DEPRECIACIÓN SIN DIFERENCIAR CLASES, SUBCLASES Y COMPONENTES

CONCLUSIONES

Los rubros de propiedad planta y equipo no se realiza una depreciación separada por clase, sub clase y componentes.

CONCLUSIONES

✚ Desde su creación hasta la actualidad la empresa DIMAXY no ha sido objeto a un examen especial al área de propiedad planta y equipo, evitando que los procesos sean desarrollados de manera eficiente.

✚ La empresa Dimaxy no cuenta con manual de procesos para el manejo del área de propiedad planta y equipo. .

✚ Se encontraron errores materiales al desarrollar los papeles de trabajo que por cada rubro se fue identificando y calculando los valores expuestos por la empresa y se realizó la comparación a los cálculos realizados por la auditoría.

✚ El informe del examen especial es una herramienta que le permite a la alta gerencia tomar decisiones oportunas referentes a los controles, registros y administración de los activos fijos.

RECOMENDACIONES

- ✚ Se recomienda realizar un examen especial del área de propiedad planta y equipo por lo menos una vez al año para determinar si se realiza un control adecuado de los bienes.

- ✚ Elaborar un manual de procesos, que detalle los mecanismos necesarios de registros y control del área de propiedad planta y equipó, mediante la descripción de sus características físicas, su costo de adquisición, localización y asignación de los mismos así como también la transferencia y baja de los bienes.

- ✚ Corregir las deficiencias detalladas en el informe, para que le permita a la alta gerencia llevar un mejor registro el cual permitirá una toma de decisiones adecuada.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., et al. (2007). *Auditoria Un enfoque integral*. 1a ed. Mexico: Pearson Educacion
- Cook , J. W., & Winkle, G. M. (1999). *Auditoria* .3a ed . Mexico: McGraw-Hill.
- Coopers, & Lybrand. (1997). *Los Nuevos Conceptos De Control Interno* . New York.
- Hansen Holm , M. A., et al; (2009). *NIIF Teoria y Practica* . Guayaquil: Distexpac.
- Polanco , G. (1997). *Contabilidad Sistema de Información para las organizaciones*. Bogota: McGraw Hill.
- Kell , W. G., et al. (1988). *Auditoría Moderna* . Mexico :Continental.
- Corporacion de Estudios y Publicaciones; 2011, Ley De Regimen Tributario Interno . ART. 28, Quito, (CEP)
- Mantilla B., S. A. (2012). *Estandares/ Normas Internacionales de Informacion Financiera IFRS (NIIF)*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Ramos Santalla, J., & Pecina Hernandez J. C. (2004). *Principios de Auditoria* (14a ed). Mexico: McGraw-Hill.
- Whittington, & Pany,k (2005). *Principios de Auditoria*. 14a ed . Mexico: McGraw-Hill

WEB GRAFIA

Diccionario Tributario :obtenido de: http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_d.htm

Bonilla Martínez , M. (2010). Auditoool. recuperado de

<http://www.auditoool.org/blog/auditoria-externa/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria>

Contraloria General Del Estado. (08/2001). Manual De Auditoria Financiera De La

Contraloria General Del Estado. Obtenido de

<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/manaudfin.pdf>

Fundación Wikimedia. (08/02/2016).recuperado de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_](https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera)

Financiera

Tu Guia Contable. (28 de 11 de 2012). recuperado de

<http://www.tuguiacontable.com/2012/11/activos-intangibles.html>

ANEXOS

RUC

SRI
Le hace bien el país

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 1708596919001

APELLIDOS Y NOMBRES: LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS

NOMBRE COMERCIAL: DIMAXY

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: _____ **NUMERO:** _____

FEC. NACIMIENTO: 24/01/1966 **FEC. ACTUALIZACION:** 05/12/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/05/1989 **FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** _____

FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/1989 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** _____

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: CARLOS FREILE Número: S33-210 Intersección: RAMON CABRERA Referencia: DIAGONAL A LA FABRICA ORANGINE Teléfono: 022629045 Email: dimaxy23@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_PERSONAS NATURALES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales corresponden al contribuyente

COD: SC33104

05 DIC 2014

Usuario: JAGR170907

Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 05/12/2014 12:41:33

Página 1 de 2

www.SRI.gob

FACTURAS

FACTURA SERIE No 001-001

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A.

000029130

Grupo **Mavesa**

RUC. 0990022011001 AUT. S.R.L. 1112671149

FACTURA COMERCIAL

CUENTE	LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS	FECHA:	31/07/2013
R.U.C.	1708595318001	TELEFONO:	022873754 - 0957051743
DIRECCION:	CARLOS FREIRE 555-210 Y RAMON CABRERA	VENDEDOR:	AMAY ENCALADA LUISA ELIZA
MONEDA:	Dolar	SUCURSAL:	Panamericana Sur
CIUDAD:	QUITO	DIVISION:	VEHICULOS
E-MAIL:	dimay23@hotmail.com		
FORMA DE PAGO:	CREDITO		
REFERENCIA:			

Vehículo de las siguientes características:

CANTIDAD:	1.00	RAMO O CPN:	T01320903
TIPO:	CHASIS CABINADO	COMBUSTIBLE:	DIESEL
MARCA:	HINO	PAIS ORIGEN:	COLOMBIA
MODELO:	XZU710L-HKFL34 0 2P 4X2 TM DIESEL		
No. CHASIS/VIN:	9F3UCL1H1E3100577		
MOTOR:	N04CVB15317		
COLOR:	BLANCO		
AÑO:	2014		
CLASE:	CAMION		
SUB CLASE:	CAMION		
PESO BRUTO VEHICULAR:	6.5 Ton.		
CILINDRAJE:	4.000.00 cc		
CAPACIDAD DE CARGA:	5.5 Ton.		
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	3		
ACCESORIOS:			
FORMA DE PAGO:			
CUOTA INICIAL:	15,545.80	HUNTER:	448.00
SALDO A FINANCIAR:	23,318.40	SEGURO:	1,661.35
INTERESES:	3,256.85	MESES PLAZO:	26
	42,120.85		

TIPO DE GRAVAMEN:

VEHICULO VENDIDO CON RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA

IMPORTE 12% US\$	34,700.00
BASE IMPONIBLE US\$	34,700.00
IVA 12% US\$	4,164.00
IMPORTE 0% US\$	3,296.85
TOTAL US\$	42,120.85

SON: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE CON 85/100 CENTAVOS

PREPARADO POR

FIRMA AUTO. BNC. LIA

RECIBI CONFORME



GUAYAQUIL HINO / CITROËN / BRIDGESTONE / REHPACIF / QUALITYSEG: Km. 3.5 Av. Jibar, Banco Morengo S/N Telf: 053711111 HINO: Los Feos S/11 y Hancawiza Telf: 052454112 JOHN DEERE / DYNAPAC / BRIDGESTONE: Km. 7.5 Vía a la Costa, Av. del Bombero Telf: 052458880 QUITO NORTE HINO / BRIDGESTONE / QUALITYSEG: Km. 585 y Medo Av. Coto Flaca Lasso 234 y Obispo de Montalvo Telf: 022429423 - 022429424 CITROËN: Av. Diego de Almagro 1211 - 5119 y Juan de Escayón Biagallo, Sector La Y, Telf: 022561146 - 022535593 BRIDGESTONE / JOHN DEERE / DYNAPAC: Av. 5 de Av. Panamericana Norte S/11 y Los Andes Telf: 023957110 REHPACIF: San Juan de Córdova, Antonio Salas Lote 99 y 26 de Noviembre Telf: 023957110 QUITO SUR HINO / BRIDGESTONE / QUALITYSEG: Guayaquil, Av. Pedro V. Maldonado S/N y Carabamba - Lince Lince, Telf: 023961715 AMBATO HINO: Av. El Rey S/N y Florencia Telf: 023940120 - 023940121 CITROËN / BRIDGESTONE: Av. Atahualpa S/11 y Dos Ríos Telf: 03244825 - MOTOREC HINO / QUALITYSEG: Km. 1.5 Av. Independencia Telf: 032445251 CURECA HINO / BRIDGESTONE / JOHN DEERE / DYNAPAC / QUALITYSEG: Avenida España S/11 y Chaparral - El Condor Telf: 027665939 - 027666063 - 027666064 - 027666065 - 027666066 - 027666067 - 027666068 - 027666069 - 027666070 - 027666071 - 027666072 - 027666073 - 027666074 - 027666075 - 027666076 - 027666077 - 027666078 - 027666079 - 027666080 - 027666081 - 027666082 - 027666083 - 027666084 - 027666085 - 027666086 - 027666087 - 027666088 - 027666089 - 027666090 - 027666091 - 027666092 - 027666093 - 027666094 - 027666095 - 027666096 - 027666097 - 027666098 - 027666099 - 027666100 - 027666101 - 027666102 - 027666103 - 027666104 - 027666105 - 027666106 - 027666107 - 027666108 - 027666109 - 027666110 - 027666111 - 027666112 - 027666113 - 027666114 - 027666115 - 027666116 - 027666117 - 027666118 - 027666119 - 027666120 - 027666121 - 027666122 - 027666123 - 027666124 - 027666125 - 027666126 - 027666127 - 027666128 - 027666129 - 027666130 - 027666131 - 027666132 - 027666133 - 027666134 - 027666135 - 027666136 - 027666137 - 027666138 - 027666139 - 027666140 - 027666141 - 027666142 - 027666143 - 027666144 - 027666145 - 027666146 - 027666147 - 027666148 - 027666149 - 027666150 - 027666151 - 027666152 - 027666153 - 027666154 - 027666155 - 027666156 - 027666157 - 027666158 - 027666159 - 027666160 - 027666161 - 027666162 - 027666163 - 027666164 - 027666165 - 027666166 - 027666167 - 027666168 - 027666169 - 027666170 - 027666171 - 027666172 - 027666173 - 027666174 - 027666175 - 027666176 - 027666177 - 027666178 - 027666179 - 027666180 - 027666181 - 027666182 - 027666183 - 027666184 - 027666185 - 027666186 - 027666187 - 027666188 - 027666189 - 027666190 - 027666191 - 027666192 - 027666193 - 027666194 - 027666195 - 027666196 - 027666197 - 027666198 - 027666199 - 027666200 - 027666201 - 027666202 - 027666203 - 027666204 - 027666205 - 027666206 - 027666207 - 027666208 - 027666209 - 027666210 - 027666211 - 027666212 - 027666213 - 027666214 - 027666215 - 027666216 - 027666217 - 027666218 - 027666219 - 027666220 - 027666221 - 027666222 - 027666223 - 027666224 - 027666225 - 027666226 - 027666227 - 027666228 - 027666229 - 027666230 - 027666231 - 027666232 - 027666233 - 027666234 - 027666235 - 027666236 - 027666237 - 027666238 - 027666239 - 027666240 - 027666241 - 027666242 - 027666243 - 027666244 - 027666245 - 027666246 - 027666247 - 027666248 - 027666249 - 027666250 - 027666251 - 027666252 - 027666253 - 027666254 - 027666255 - 027666256 - 027666257 - 027666258 - 027666259 - 027666260 - 027666261 - 027666262 - 027666263 - 027666264 - 027666265 - 027666266 - 027666267 - 027666268 - 027666269 - 027666270 - 027666271 - 027666272 - 027666273 - 027666274 - 027666275 - 027666276 - 027666277 - 027666278 - 027666279 - 027666280 - 027666281 - 027666282 - 027666283 - 027666284 - 027666285 - 027666286 - 027666287 - 027666288 - 027666289 - 027666290 - 027666291 - 027666292 - 027666293 - 027666294 - 027666295 - 027666296 - 027666297 - 027666298 - 027666299 - 027666300 - 027666301 - 027666302 - 027666303 - 027666304 - 027666305 - 027666306 - 027666307 - 027666308 - 027666309 - 027666310 - 027666311 - 027666312 - 027666313 - 027666314 - 027666315 - 027666316 - 027666317 - 027666318 - 027666319 - 027666320 - 027666321 - 027666322 - 027666323 - 027666324 - 027666325 - 027666326 - 027666327 - 027666328 - 027666329 - 027666330 - 027666331 - 027666332 - 027666333 - 027666334 - 027666335 - 027666336 - 027666337 - 027666338 - 027666339 - 027666340 - 027666341 - 027666342 - 027666343 - 027666344 - 027666345 - 027666346 - 027666347 - 027666348 - 027666349 - 027666350 - 027666351 - 027666352 - 027666353 - 027666354 - 027666355 - 027666356 - 027666357 - 027666358 - 027666359 - 027666360 - 027666361 - 027666362 - 027666363 - 027666364 - 027666365 - 027666366 - 027666367 - 027666368 - 027666369 - 027666370 - 027666371 - 027666372 - 027666373 - 027666374 - 027666375 - 027666376 - 027666377 - 027666378 - 027666379 - 027666380 - 027666381 - 027666382 - 027666383 - 027666384 - 027666385 - 027666386 - 027666387 - 027666388 - 027666389 - 027666390 - 027666391 - 027666392 - 027666393 - 027666394 - 027666395 - 027666396 - 027666397 - 027666398 - 027666399 - 027666400 - 027666401 - 027666402 - 027666403 - 027666404 - 027666405 - 027666406 - 027666407 - 027666408 - 027666409 - 027666410 - 027666411 - 027666412 - 027666413 - 027666414 - 027666415 - 027666416 - 027666417 - 027666418 - 027666419 - 027666420 - 027666421 - 027666422 - 027666423 - 027666424 - 027666425 - 027666426 - 027666427 - 027666428 - 027666429 - 027666430 - 027666431 - 027666432 - 027666433 - 027666434 - 027666435 - 027666436 - 027666437 - 027666438 - 027666439 - 027666440 - 027666441 - 027666442 - 027666443 - 027666444 - 027666445 - 027666446 - 027666447 - 027666448 - 027666449 - 027666450 - 027666451 - 027666452 - 027666453 - 027666454 - 027666455 - 027666456 - 027666457 - 027666458 - 027666459 - 027666460 - 027666461 - 027666462 - 027666463 - 027666464 - 027666465 - 027666466 - 027666467 - 027666468 - 027666469 - 027666470 - 027666471 - 027666472 - 027666473 - 027666474 - 027666475 - 027666476 - 027666477 - 027666478 - 027666479 - 027666480 - 027666481 - 027666482 - 027666483 - 027666484 - 027666485 - 027666486 - 027666487 - 027666488 - 027666489 - 027666490 - 027666491 - 027666492 - 027666493 - 027666494 - 027666495 - 027666496 - 027666497 - 027666498 - 027666499 - 027666500 - 027666501 - 027666502 - 027666503 - 027666504 - 027666505 - 027666506 - 027666507 - 027666508 - 027666509 - 027666510 - 027666511 - 027666512 - 027666513 - 027666514 - 027666515 - 027666516 - 027666517 - 027666518 - 027666519 - 027666520 - 027666521 - 027666522 - 027666523 - 027666524 - 027666525 - 027666526 - 027666527 - 027666528 - 027666529 - 027666530 - 027666531 - 027666532 - 027666533 - 027666534 - 027666535 - 027666536 - 027666537 - 027666538 - 027666539 - 027666540 - 027666541 - 027666542 - 027666543 - 027666544 - 027666545 - 027666546 - 027666547 - 027666548 - 027666549 - 027666550 - 027666551 - 027666552 - 027666553 - 027666554 - 027666555 - 027666556 - 027666557 - 027666558 - 027666559 - 027666560 - 027666561 - 027666562 - 027666563 - 027666564 - 027666565 - 027666566 - 027666567 - 027666568 - 027666569 - 027666570 - 027666571 - 027666572 - 027666573 - 027666574 - 027666575 - 027666576 - 027666577 - 027666578 - 027666579 - 027666580 - 027666581 - 027666582 - 027666583 - 027666584 - 027666585 - 027666586 - 027666587 - 027666588 - 027666589 - 027666590 - 027666591 - 027666592 - 027666593 - 027666594 - 027666595 - 027666596 - 027666597 - 027666598 - 027666599 - 027666600 - 027666601 - 027666602 - 027666603 - 027666604 - 027666605 - 027666606 - 027666607 - 027666608 - 027666609 - 027666610 - 027666611 - 027666612 - 027666613 - 027666614 - 027666615 - 027666616 - 027666617 - 027666618 - 027666619 - 027666620 - 027666621 - 027666622 - 027666623 - 027666624 - 027666625 - 027666626 - 027666627 - 027666628 - 027666629 - 027666630 - 027666631 - 027666632 - 027666633 - 027666634 - 027666635 - 027666636 - 027666637 - 027666638 - 027666639 - 027666640 - 027666641 - 027666642 - 027666643 - 027666644 - 027666645 - 027666646 - 027666647 - 027666648 - 027666649 - 027666650 - 027666651 - 027666652 - 027666653 - 027666654 - 027666655 - 027666656 - 027666657 - 027666658 - 027666659 - 027666660 - 027666661 - 027666662 - 027666663 - 027666664 - 027666665 - 027666666 - 027666667 - 027666668 - 027666669 - 027666670 - 027666671 - 027666672 - 027666673 - 027666674 - 027666675 - 027666676 - 027666677 - 027666678 - 027666679 - 027666680 - 027666681 - 027666682 - 027666683 - 027666684 - 027666685 - 027666686 - 027666687 - 027666688 - 027666689 - 027666690 - 027666691 - 027666692 - 027666693 - 027666694 - 027666695 - 027666696 - 027666697 - 027666698 - 027666699 - 027666700 - 027666701 - 027666702 - 027666703 - 027666704 - 027666705 - 027666706 - 027666707 - 027666708 - 027666709 - 027666710 - 027666711 - 027666712 - 027666713 - 027666714 - 027666715 - 027666716 - 027666717 - 027666718 - 027666719 - 027666720 - 027666721 - 027666722 - 027666723 - 027666724 - 027666725 - 027666726 - 027666727 - 027666728 - 027666729 - 027666730 - 027666731 - 027666732 - 027666733 - 027666734 - 027666735 - 027666736 - 027666737 - 027666738 - 027666739 - 027666740 - 027666741 - 027666742 - 027666743 - 027666744 - 027666745 - 027666746 - 027666747 - 027666748 - 027666749 - 027666750 - 027666751 - 027666752 - 027666753 - 027666754 - 027666755 - 027666756 - 027666757 - 027666758 - 027666759 - 027666760 - 027666761 - 027666762 - 027666763 - 027666764 - 027666765 - 027666766 - 027666767 - 027666768 - 027666769 - 027666770 - 027666771 - 027666772 - 027666773 - 027666774 - 027666775 - 027666776 - 027666777 - 027666778 - 027666779 - 027666780 - 027666781 - 027666782 - 027666783 - 027666784 - 027666785 - 027666786 - 027666787 - 027666788 - 027666789 - 027666790 - 027666791 - 027666792 - 027666793 - 027666794 - 027666795 - 027666796 - 027666797 - 027666798 - 027666799 - 027666800 - 027666801 - 027666802 - 027666803 - 027666804 - 027666805 - 027666806 - 027666807 - 027666808 - 027666809 - 027666810 - 027666811 - 027666812 - 027666813 - 027666814 - 027666815 - 027666816 - 027666817 - 027666818 - 027666819 - 027666820 - 027666821 - 027666822 - 027666823 - 027666824 - 027666825 - 027666826 - 027666827 - 027666828 - 027666829 - 027666830 - 027666831 - 027666832 - 027666833 - 027666834 - 027666835 - 027666836 - 027666837 - 027666838 - 027666839 - 027666840 - 027666841 - 027666842 - 027666843 - 027666844 - 027666845 - 027666846 - 027666847 - 027666848 - 027666849 - 027666850 - 027666851 - 027666852 - 027666853 - 027666854 - 027666855 - 027666856 - 027666857 - 027666858 - 027666859 - 027666860 - 027666861 - 027666862 - 027666863 - 027666864 - 027666865 - 027666866 - 027666867 - 027666868 - 027666869 - 027666870 - 027666871 - 027666872 - 027666873 - 027666874 - 027666875 - 027666876 - 027666877 - 027666878 - 027666879 - 027666880 - 027666881 - 027666882 - 027666883 - 027666884 - 027666885 - 027666886 - 027666887 - 027666888 - 027666889 - 027666890 - 027666891 - 027666892 - 027666893 - 027666894 - 027666895 - 027666896 - 027666897 - 027666898 - 027666899 - 027666900 - 027666901 - 027666902 - 027666903 - 027666904 - 027666905 - 027666906 - 027666907 - 027666908 - 027666909 - 027666910 - 027666911 - 027666912 - 027666913 - 027666914 - 027666915 - 027666916 - 027666917 - 027666918 - 027666919 - 027666920 - 027666921 - 027666922 - 027666923 - 027666924 - 027666925 - 027666926 - 02



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TOYOTA

AGENCIA SUR
AV. MALDONADO Y EL TABLON
QUITO
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION No 5368
PRINCIPAL: MATRIZ DIRECCION: AV. 10 DE AGOSTO N21-281 Y CARRION

R.U.C.: 1790009459001
CASABACA S.A.
Factura No 022-005 - 000001591
AUTORIZACION SRI No 1115568261
FECHA SRI: 16/09/2014
FECHA CADUCIDAD: 16/09/2015
VEHICULOS

CLIENTE: NOMBRE: LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS VENTA: CREDITO
RUC/CC: 1708596919001 TELEFONO: 0987051743 FECHA: 16/10/2014
DIRECCION: CARLOS FREILE S33-210 Y RAMON CABRERA S3 CIUDAD: QUITO
CODIGO: 346386 VENDEDOR: 0271

No.	COD. ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO/UNIT.	VALORTOTAL
1	MR0EX12G7F2351388	HILUX 2.7 CD 4X2 TM	1	25,089.29	25,089.29
					0.00

ELO..... :HILUX 2.7 CD 4X2 TM

PAIS DE ORIGEN :TAILANDIA
MARCA..... :TOYOTA
TI LAJE..... :1.25
AÑO..... :2015
CILINDRAJE.... :2694 C.C.
CHASIS..... :MR0EX12G7F2351388
MOTOR..... :2TR5372791 RAMV: E01490200
COLOR..... :PLATEADO
PEDIDO..... :1406TQ
CILINDROS..... :4
CLASE..... :CAMIONETA
SUBCLASE.... :DOBLE CABINA
COMBUSTIBLE.. :GASOLINA
CAPACIDAD... :5
SEX..... :ETT

SUMAN	25,089.29
DESCUENTO	0.00
GASTOS INSCRIPCION	0.00
VALOR NETO	25,089.29
BASE IVA 12 %:	25,089.29
IVA 12 %	3,010.71
BASE IVA 0 %:	0.00
IVA 0 %	0.00
TOTAL IVA	3,010.71
INTERESES	0.00
TOTAL FACTURA	28,100.00
CUOTA INICIAL	12,231.06
SALDO FACTURA	US.\$ 15,868.94

OBSERVACIONES COMPRA VENTA CON RESERVA DE DOMINIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DOCUMENTO NO VALIDO PARA MATRICULACION

Casabaca s.a.

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

COPIA VEHICULOS	EL VENDEDOR	EL COMPRADOR
	POR CASABACA S.A. f) <i>[Signature]</i>	RECIBI(MOS) CONFORME(S) Y A LA VISTA RENUNCIANDO A TODO RECLAMO POSTERIOR f) <i>[Signature]</i> NOMBRE: <i>[Signature]</i> C.C. 1708596919

Ag. Matriz : 222-3871 Ag. Bellavista : 247-2645 Ag. El Condado : 380-2274 Ag. Guayaquil: 04-236-3969
 Ag. Carrion : 256-2526 Ag. Prensa : 244-5701 Ag. Kennedy : 241-0415 Ag. El Coca : 06-288-2342
 Ag. Pananorte : 247-6555 Ag. Villaflores : 265-6059 Ag. Los Chillos: 208-0699 Ag. Cuenca : 07-283-8998
 Ag. El Jardin : 222-7991 Ag. Sur : 308-2919 Ag. Cumbaya : 204-0078 Sto. Domingo : 3955-500/9

DESTINATARIOS: ORIGINAL: Cliente COPIA 1: Contabilidad COPIA 2: Vehiculos COPIA 3: Cobranza

MAV VITERI TRUJILLO JUAN RAMÓN
Muebles de Acero VITERI
 Muebles para: el Hogar, Oficinas, Modulares, Consultorios Médicos,
 Vitros en Acero Inoxidable, Cromados y Pintura Electroestática
 Parque Industrial Riobamba, Calle Erasmangela Calero 2
 y Juan Bernardo de León Telfax: 268270
 E-mail: mavmuebles@hotmail.com

FACTURA
 S2001-001
 000005466
 RUC: 0600028864001
 Aut. SRI: 1115870835
 Obligado a Llevar Contabilidad

Sr: **DIMAX Y**
 Lugar y Fecha de Emisión: **Riobamba, 09 de Diciembre del 2014**
 R.U.C ó C.I.: **170687679001** Telf.: **02-2673-754**
 Dirección: **Mercado Mayorista de Quito**

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
3	Estación Ejecutiva en "L" Izquierda	235,00	705,00
1	Estación Ejecutiva en "L" Derecha	235,00	235,00
1	Escritorio 3 gavetas de 150 cm.	200,00	200,00
3	Escritorio Pc 150 cm.	180,00	540,00
5	Araquel de 140 x 120 x 38 cm.	160,00	800,00
3	Archivador Laser	220,00	660,00
5	Silla Ejecutiva Malla y Tapiz tela rojo	135,00	675,00
24	Butacas	55,00	1.320,00
1	Mesa de Reuniones de 3m	290,00	290,00
5	Silla Económica Secretaria.	90,00	450,00
9	Papeletas.	16,87	151,83

Sub-Total \$	6.026,83
Total Gravado con IVA Tarifa 0% \$	-
Total Gravado con IVA Tarifa 12% \$	6.026,83
Importe IVA \$	723,22
TOTAL FACTURA \$	6.750,05

Entregué Conforme
 Indiqué y Recibí Conforme

MAV VITERI TRUJILLO JUAN RAMÓN
Muebles de Acero VITERI
 Muebles para: el Hogar, Oficinas, Modulares, Consultorios Médicos,
 Vitros en Acero Inoxidable, Cromados y Pintura Electroestática
 Parque Industrial Riobamba, Calle Erasmangela Calero 2
 y Juan Bernardo de León Telfax: 268270
 E-mail: mavmuebles@hotmail.com

FACTURA
 S2001-001
 000005466
 RUC: 0600028864001
 Aut. SRI: 1115870835
 Obligado a Llevar Contabilidad

Sr: **DIMAX Y**
 Lugar y Fecha de Emisión: **Riobamba, 09 de Diciembre del 2014**
 R.U.C ó C.I.: **170687679001** Telf.: **02-2673-754**
 Dirección: **Mercado Mayorista de Quito**

mt.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TC
1	Counter para Recepción Estándar Mixto: Metálico - Melamínico	300,00	300

Sub-Total \$	300
Total Gravado con IVA Tarifa 0% \$	-
Total Gravado con IVA Tarifa 12% \$	300
Importe IVA \$	3
TOTAL FACTURA \$	303

Entregué Conforme
 Indiqué y Recibí Conforme

GORDOVA NARVAEZ JUAN CARLOS
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES
 RUC: 0603282716001
 Dirección: Chile 11-69 y Darques - Tel.: 032964889
 Cel.: 0998465174 - Riobamba - Ecuador

FACTURA
 S 001-001
Nº 001008
 Aut. S.R.L. 1116762819

CORDOVA NARVAEZ JUAN CARLOS
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES
 RUC: 0603282716001
 Dirección: Chile 11-69 y Darques - Tel.: 032964889
 Cel.: 0998465174 - Riobamba - Ecuador

FACTURA
 S 001-001
Nº 001010
 Aut. S.R.L. 1116762819

LUGAR Y FECHA: QUITO, 15 DE DICIEMBRE 2014
 SR. (S): LLUMILUISA GUELCAMATEGUA LUIS LEONIDAS
 R.U.C./C.I.: 170 85 96 919 001 GUÍA DE REMISIÓN:
 DISTRIBUIDOR: CARRERA AV. TENIENTE HUERO CITEZ MARIANO TEL: 022 67 3754

LUGAR Y FECHA: QUITO, 26 DE DICIEMBRE 2014
 SR. (S): LLUMILUISA RUTICAMATEGUA LUIS LEONIDAS
 R.U.C./C.I.: 170 85 96 919 001 GUÍA DE REMISIÓN:
 DISTRIBUIDOR: QUITO, CARRERA AV. TENIENTE HUERO CITEZ MARIANO TEL: 022 67 3754

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	NOTEBOOK SONY SUS1515FLB CORE I5 - 6GB RAM - 16" MONITORES	714,29	714,29
	S/N: 275546133002168		

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	UPS APC BF - 550E 550VA 120V PORT USB	61,00	549,00
	S/N: UPS: 54B1423P06159 54B1433P02932 - 54B1433P03008 54B1433P0848 - 54B1433P0808 54B1433P08083 - 54B1433P08086 54B1433P08089 - 54B1433P08096		

"Dimax"
CANCELADO
 Sub Total \$ 714,29
 IVA tarifa 0%
 IVA tarifa 12% 74,29
 Importe del IVA 85,71
TOTAL \$ 800,00
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

"Dimax"
CANCELADO
 Sub Total \$ 549,00
 IVA tarifa 0%
 IVA tarifa 12% 57,00
 Importe del IVA 65,88
TOTAL \$ 614,88
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

FORMULARIO 104

		DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO						No. 78093367							
FORMULARIO 104 RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCG13-00881															
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN															
101	MES	1	102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE								
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO															
201	RUC 1708596919001			202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS										
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO							
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12%				401	+	485241.50	411	+	483733.27	421	+	58047.99			
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 12%				402	+	0.00	412	+	0.00	422	+	0.00			
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				403	+	753369.41	413	+	751032.00						
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				404	+	0.00	414	+	0.00						
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				405	+	0.00	415	+	0.00						
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				406	+	0.00	416	+	0.00						
EXPORTACIONES DE BIENES				407	+	0.00	417	+	0.00						
EXPORTACIONES DE SERVICIOS				408	+	0.00	418	+	0.00						
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES				409	=	1238610.91	419	=	1234765.27	429	=	58047.99			
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA				431	+	0.00	441		0.00						
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)								442		0.00					
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)								443		0.00	453		0.00		
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				434	+	0.00	444		0.00	454		0.00			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES															
TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES			TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES			TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429		IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Mínimo 12% del campo 480)		IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES (482 - 484)		TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 484	
480	483733.27	481	0.00	482	58047.99	483	0.00	484	58047.99	485	0.00	489	58047.99		
RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA				VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO							
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				500	+	563292.05	510	+	535196.94	520	+	64223.63			
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				501	+	0.00	511	+	0.00	521	+	0.00			
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				502	+	37729.27	512	+	37729.27	522	+	4527.51			
IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA 12%				503	+	0.00	513	+	0.00	523	+	0.00			
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%				504	+	0.00	514	+	0.00	524	+	0.00			
IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%				505	+	0.00	515	+	0.00	525	+	0.00			
IMPORTACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%				506	+	0.00	516	+	0.00						
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%				507	+	894513.97	517	+	894104.43						
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE				508	+	55.40	518	+	55.40						
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS				509	=	1495590.69	519	=	1467086.04	529	=	68751.14			
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA				531	+	0.00	541		0.00						
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA				532	+	0.00	542		0.00						
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)								543		0.00					
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)								544		0.00	554		0.00		
PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				535	+	0.00	545		0.00	555		0.00			
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO										(411+412+415+416+417+418) / 419	563		0.39		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015004857432	990869652907	10/02/2014	1

CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(520+521+523+524+525) x 563	564	64223.63
---	-----------------------------	-----	----------

**DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO**

No. 90764747

FORMULARIO 104
RESOLUCIÓN Nº NAC-DGERGCG13-00881**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	10	102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
-----	-----	----	-----	-----	------	-----	---------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC 1708596919001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS
-----	----------------------	-----	---

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO			
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12%	401	+	599713.15	411	+	599032.99	421	+	71883.96
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 12%	402	+	0.00	412	+	0.00	422	+	0.00
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	403	+	1029305.99	413	+	1027037.99			
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	404	+	0.00	414	+	0.00			
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	405	+	0.00	415	+	0.00			
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	406	+	0.00	416	+	0.00			
EXPORTACIONES DE BIENES	407	+	0.00	417	+	0.00			
EXPORTACIONES DE SERVICIOS	408	+	0.00	418	+	0.00			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	=	1629019.14	419	=	1626070.98	429	=	71883.96
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA	431	+	0.00	441		0.00			
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)				442		0.00			
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)				443		0.00	453		0.00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	434	+	0.00	444		0.00	454		0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES	TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429	IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior)	IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Mínimo 12% del campo 480)	IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES (482 - 484)	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 484							
480	599032.99	481	0.00	482	71883.96	483	0.00	484	71883.96	485	0.00	489	71883.96

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		VALOR BRUTO		VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)		IMPUESTO GENERADO			
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	500	+	533195.42	510	+	491045.37	520	+	58925.44
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	501	+	25089.29	511	+	25089.29	521	+	3010.71
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	502	+	22277.59	512	+	22277.59	522	+	2673.31
IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA 12%	503	+	0.00	513	+	0.00	523	+	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504	+	0.00	514	+	0.00	524	+	0.00
IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	505	+	0.00	515	+	0.00	525	+	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	506	+	0.00	516	+	0.00			
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	507	+	873846.10	517	+	842469.02			
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE	508	+	77.20	518	+	77.20			
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	=	1454485.60	519	=	1380958.47	529	=	64609.46
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531	+	0.00	541		0.00			
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	532	+	0.00	542		0.00			
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)				543		0.00			
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)				544		0.00	554		0.00
PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	535	+	0.00	545		0.00	555		0.00
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO						(411+412+415+416+417+418) / 419	563		0.37



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

**DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO**

No. 93262770

FORMULARIO 104
RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC13-00881**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	12	102	AÑO	2014	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
-----	-----	----	-----	-----	------	-----	---------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	1708596919001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS LLUMILUISA GUILCAMAIGUA LUIS LEONIDAS
-----	-----	---------------	-----	--	---

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12%	401 + 888743.20	411 + 887608.63	421 + 106513.04
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 12%	402 + 0.00	412 + 0.00	422 + 0.00
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	403 + 1162805.80	413 + 1159587.49	
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	404 + 0.00	414 + 0.00	
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	405 + 0.00	415 + 0.00	
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	406 + 0.00	416 + 0.00	
EXPORTACIONES DE BIENES	407 + 0.00	417 + 0.00	
EXPORTACIONES DE SERVICIOS	408 + 0.00	418 + 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 = 2051549.00	419 = 2047196.12	429 = 106513.04
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA	431 + 0.00	441 0.00	
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)		442 0.00	
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)		443 0.00	453 0.00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	434 + 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES	TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429	IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 485 de la declaración del periodo anterior)	IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES (Mínimo 12% del campo 480)	IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES (482 - 484)	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 484
480 887608.63	481 0.00	482 106513.04	483 0.00	484 106513.04	485 0.00	499 106513.04

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	500 + 594305.63	510 + 576582.10	520 + 69189.85
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	501 + 0.00	511 + 0.00	521 + 0.00
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)	502 + 0.00	512 + 0.00	522 + 0.00
IMPORTACIONES DE SERVICIOS GRAVADOS TARIFA 12%	503 + 0.00	513 + 0.00	523 + 0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	504 + 0.00	514 + 0.00	524 + 0.00
IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12%	505 + 0.00	515 + 0.00	525 + 0.00
IMPORTACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	506 + 0.00	516 + 0.00	
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%	507 + 962373.32	517 + 935089.57	
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE	508 + 0.00	518 + 0.00	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 = 1556678.95	519 = 1511671.67	529 = 69189.85
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531 + 0.00	541 0.00	
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	532 + 0.00	542 0.00	
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)		543 0.00	
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 12% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES (INFORMATIVO)		544 0.00	554 0.00
PAGOS NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	535 + 0.00	545 0.00	555 0.00
FACTOR DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO		(411+412+415+416+417+418) / 419	563 0.43



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2015004857524

991021600135

11/01/2015

1





RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

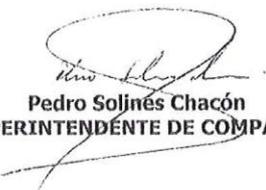
ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008


Pedro Soljines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA

RESOLUCIÓN N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010

Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas y Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO PRIMERO: Se califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los Estados Financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las Compañías y entes definidos en el Artículo Primero, numerales 1 y 2 de la Resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicarán las "NIIF" Completas, menciona lo siguiente

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Si a partir del año 2011, las compañías del numeral 2 del anterior párrafo, cambiare su situación y **cumpliere con las tres condiciones señaladas en el Artículo Primero de la presente Resolución**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, podrán optar por implementar **NIIF para PYMES**, para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma "Transición a la NIIF para las PYMES", párrafos 35.1 y 35.2:

35.1 "Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local."

35.1 "Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción."

El período de transición para las compañías que cambiaron su situación será el año de cambio. *

ARTÍCULO TERCERO: Se sustituye el numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008:

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Se reemplaza por el siguiente:

"Aplicarán la NIIF para PYMES para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES ✓
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DÓLARES, ✓
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado ✓

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para PYMES.

Aplicarán las NIIF completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

ARTÍCULO CUARTO: Toda compañía sujeta al control de la Superintendencia, que optare por la **inscripción en el Registro de Mercado de Valores aplicará NIIF completas, por lo que si alguna compañía del tercer grupo (de acuerdo al párrafo anterior), decidiere realizarlo deberá aplicar NIIF completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".**

El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes del cambio de NIIF para PYMES a NIIF completas se registrará el 01 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO QUINTO: Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como **constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que puede estar calificada como PYME, aplicará NIIF completas.**

El año de transición de dichas empresas será el de su inscripción; y para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Se aplicará la normativa de acuerdo a la NIIF 1 "Adopción por primera vez a las NIIF", y todo ajuste proveniente del cambio de NIIF para PYMES a NIIF completas se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO SEXTO: Si la Compañía cancela su inscripción en el Registro de Mercado y Valores y cumple las tres condiciones para calificarse como PYME, a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la NIIF para PYMES, de acuerdo a la Sección 35 "Transición a las NIIF para las PYMES".

El periodo de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Si la Institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se **observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes en la materia y sus respectivos Reglamentos.**

ARTÍCULO OCTAVO: Las compañías del tercer grupo, en el periodo de transición año 2011, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 dentro de los plazos previstos.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición serán contabilizados en 1 de enero del 2012.

ARTÍCULO NOVENO: Toda Compañía que cambie la normativa de NIIF completas a NIIF para PYMES o viceversa a la presentación de los primeros estados financieros con aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.